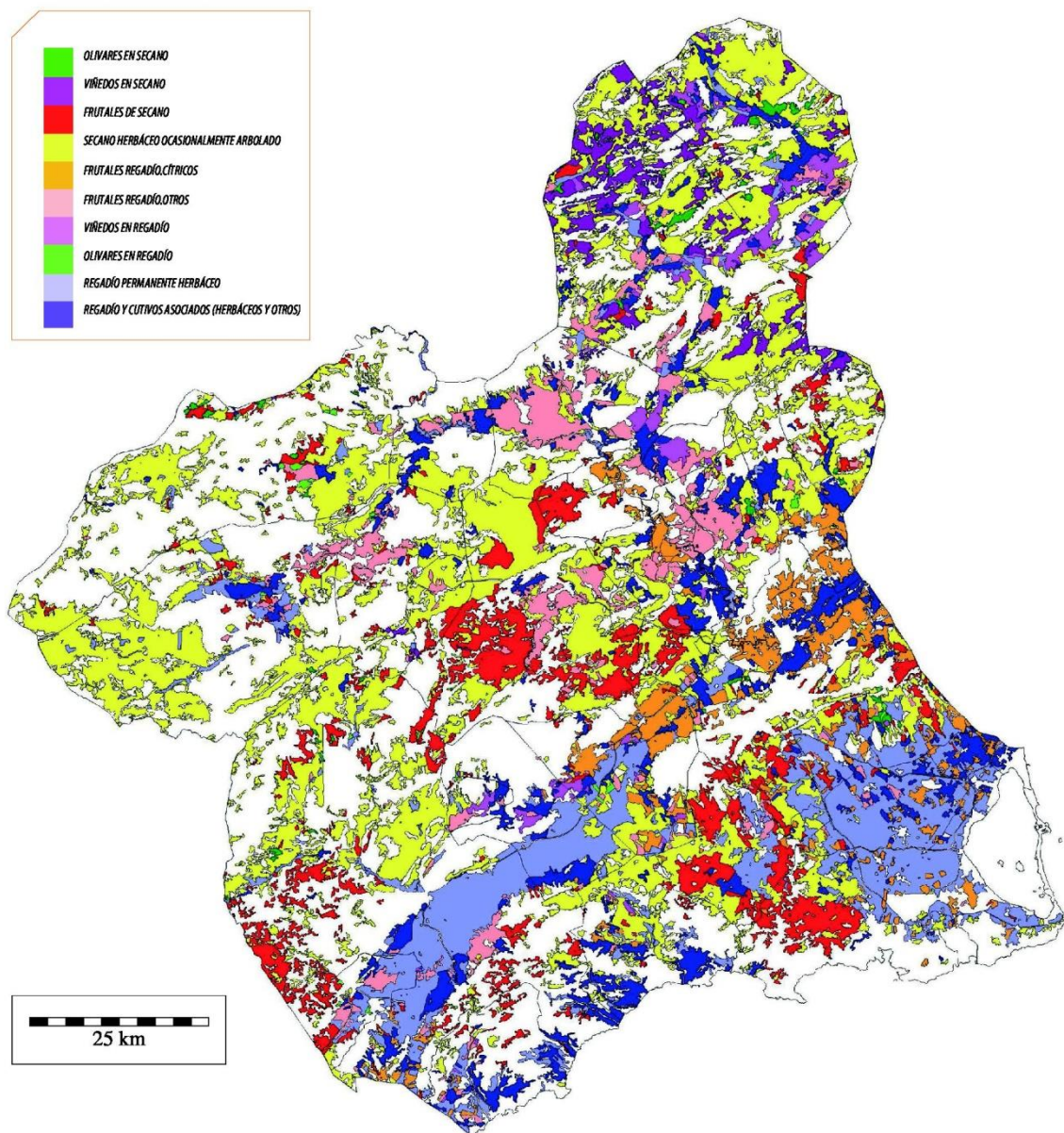




Informe de Ejecución Anual 2019 Región de Murcia.

“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales”

15/07/2020

Índice

1. INFORMACIÓN CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES.	3
1.a) Datos Financieros.....	3
1.b) Indicadores comunes y específicos del Programa y valores de los indicadores target cuantificados.....	3
1.b.1. Cuadro general.....	3
1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés	20
1.e) Otro elemento específico del PDR	85
2. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.....	86
2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.	86
2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)	86
2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)	92
2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea	94
2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación	94
2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	99
2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	100
3. ELEMENTOS QUE AFECTEN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y MEDIDAS TOMADAS	101
3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa.	101
3.b) Mecanismos de intervención de calidad y eficaces.....	106
4. PASOS TOMADOS PARA IMPLEMENTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA...107	
4.a) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.	107
4.a.1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red).....	107
4.a.2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción.....	107
4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)	107
Análisis: avances en las actuaciones en materia de Información y Publicidad	108
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN RELATIVOS A INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS.....	129
CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS	129
1.a) Cuadro A: Gasto comprometido por medida y ámbito de interés - ANUAL	129
1.b) Cuadro B: Indicadores de productividad conseguida por medida y ámbito de interés.....	134
1.c) Cuadro C: Desglose de las medidas y productividades pertinentes por tipo de zona, género o edad - ACUMULADO.....	190
1.d) Cuadro D: Avances hacia los objetivos	209
1.e) Cuadro E: Seguimiento de medidas transitorias - ANUAL	213
1.f) Cuadro F: Logro de los indicadores del marco de rendimiento.....	214



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

1.g) Cuadro G: Indicadores específicos del programa	220
LEYENDA.....	224

1. INFORMACIÓN CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES.

1.a) Datos Financieros

Véanse los documentos anexos.

1.b) Indicadores comunes y específicos del Programa y valores de los indicadores target cuantificados

1.b.1. Cuadro general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2019			0,99	25,77	3,84
	2014-2018			0,65	16,92	
	2014-2017			0,20	5,21	
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2019			16,00	59,26	27,00
	2014-2018			16,00	59,26	
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2019			21.087,00	253,36	8.323,00
	2014-2018			16.036,00	192,67	
	2014-2017			6.952,00	83,53	
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		2014-2019	1,03	67,36	1,03	67,36	1,53
		2014-2018	0,73	47,74	0,73	47,74	
		2014-2017	1,25	81,75	0,28	18,31	
		2014-2016	1,25	81,75	0,08	5,23	
		2014-2015					
Número de explotaciones en las que se ha acometido mejoras de regadío (ud)		2014-2019			147,00	294,00	50,00
		2014-2018			87,00	174,00	
		2014-2017			23,00	46,00	
		2014-2016			4,00	8,00	
		2014-2015					
Superficie afectada por las mejoras de regadío (Ha)		2014-2019			326,05	163,03	200,00
		2014-2018			228,80	114,40	
		2014-2017			46,27	23,14	
		2014-2016			21,00	10,50	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	717.100,41	158,51	202.525,72	44,77	452.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	362.435,88	99,24	0,00	0,00	365.200,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	55.048.269,62	130,33	14.615.317,73	34,60	42.237.134,10
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	457.387,34	99,30	169.387,87	36,78	460.600,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	56.585.193,25	130,04	14.987.231,32	34,44	43.515.334,10

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2019	1,45	86,21	1,45	86,21	1,68
		2014-2018	1,44	85,61	1,44	85,61	
		2014-2017	1,53	90,97	1,32	78,48	
		2014-2016	1,53	90,97			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	972.396,02	214,94	313.667,03	69,33	452.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	362.435,88	99,24	0,00	0,00	365.200,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2019	56.337.000,00	205,01	17.071.014,20	62,12	27.480.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	479.466,27	104,10	68.202,72	14,81	460.600,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	58.151.298,17	202,21	17.452.883,95	60,69	28.758.200,00

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Número de operaciones apoyadas en el marco de la medida 4.2 (nº) (número)		2014-2019			52,00	104,00	50,00
		2014-2018			22,00	44,00	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	472.311,48	104,40	188.257,10	41,61	452.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	407.667,88	111,63	0,00	0,00	365.200,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	39.200.000,00	100,00	35.044.089,01	89,40	39.200.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	440.430,27	95,62	41.746,24	9,06	460.600,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	40.520.409,63	100,10	35.274.092,35	87,14	40.478.200,00

Ámbito de interés 3B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
Porcentaje de explotaciones apoyadas tras ser dañada por desastres naturales y catástrofes (submedida 5.2) (%)		2014-2019			0,63	34,43	1,83
		2014-2018			2,29	125,14	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Porcentaje de la superficie agraria total que es apoyada tras ser dañada por desastres naturales y catástrofes (%)		2014-2019					3,80
		2014-2018					
		2014-2017			5,20	136,84	
		2014-2016			0,32	8,42	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	816.872,85	180,56	440.593,75	97,39	452.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	407.667,88	111,63	0,00	0,00	365.200,00
M05	O1 - Gasto público total	2014-2019	13.829.070,00	368,94	2.976.959,84	79,42	3.748.290,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	355.418,23	77,16	0,00	0,00	460.600,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	15.409.028,96	306,56	3.417.553,59	67,99	5.026.490,00

Prioridad P4						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019			0,26	0,81	32,23
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019			0,26	0,81	32,23
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2019			0,26	0,79	32,96
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2019			15,51	59,71	25,98
	2014-2018			14,35	55,24	
	2014-2017			14,14	54,43	
	2014-2016			8,29	31,91	
	2014-2015					
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2019			16,35	61,87	26,43
	2014-2018			15,19	57,48	

		2014-2017			14,92	56,46	
		2014-2016			8,29	31,37	
		2014-2015					
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)		2014-2019			20,16	56,02	35,98
		2014-2018			18,20	50,58	
		2014-2017			17,07	47,44	
		2014-2016			8,29	23,04	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	686.887,23	75,92	266.497,88	29,45	904.800,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	725.161,72	99,28	0,00	0,00	730.400,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	20.213.190,09	80,89	2.725.424,07	10,91	24.990.000,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2019	55.508.449,39	109,96	20.503.360,87	40,61	50.482.852,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2019	65.132.774,00	88,01	48.098.130,84	64,99	74.003.830,90
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	855.738,34	92,89	425.812,08	46,22	921.200,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	143.122.200,77	94,14	72.019.225,74	47,37	152.033.082,90

Ámbito de interés 5A						
Nombre del indicador previsto	Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	2014-2019			4,41	49,15	8,97
	2014-2018			4,07	45,36	
	2014-2017			3,50	39,01	
	2014-2016					
	2014-2015					
Ahorro efectivo de agua derivado de la operación a nivel de infraestructura (m3/año)	2014-2019			254.216,00	211,85	120.000,00
	2014-2018			122.122,99	101,77	
	2014-2017			23.391,00	19,49	
	2014-2016					
	2014-2015					
Ahorro potencial de agua derivado de la operación a nivel de infraestructura (m3/año)	2014-2019			506.650,00	112,59	450.000,00
	2014-2018			244.246,00	54,28	
	2014-2017			45.000,00	10,00	
	2014-2016					
	2014-2015					
Parte del ahorro potencial derivado del proyecto que se va a invertir en aumentar las dotaciones de riego. (m3/ha * año)	2014-2019			4,15	8,14	51,00
	2014-2018					
	2014-2017			4,15	8,14	
	2014-2016					
	2014-2015					
Presión por extracciones de las masas de agua subterráneas afectadas por el regadío a modernizar. Variación	2014-2019			122.000,00	101,67	120.000,00
	2014-2018			122.000,00	101,67	

experimentada en la demanda de las masas de agua afectadas. (m3/año)	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
Superficie de regadío redotada con agua residual regenerada (ha)	2014-2019			4.216,13	64,86	6.500,00
	2014-2018			4.216,43	64,87	
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
Superficie de riego controlada mediante medidores del uso del agua en parcela (Ha)	2014-2019			1.679,16	39,05	4.300,00
	2014-2018			799,06	18,58	
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
Superficie de riego controlada mediante sistemas inteligentes de telecontrol (Ha)	2014-2019			1.679,16	39,05	4.300,00
	2014-2018			799,60	18,60	
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
Variación de la energía renovable generada en la zona de riego por instalaciones construidas con la finalidad de autoabastecimiento de la infraestructura (MWh/año)	2014-2019			1.517,68	303,54	500,00
	2014-2018			994,35	198,87	
	2014-2017			322,72	64,54	
	2014-2016					
	2014-2015					
	2014-2019			1.274,56	29,64	4.300,00

Variación de la superficie de regadío clasificada por sistema de riego (gravedad, aspersión, localizado) (Ha)		2014-2018			799,60	18,60	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Variación del consumo de energía de la infraestructura (MWh/año)		2014-2019			881,13	176,23	500,00
		2014-2018			465,35	93,07	
		2014-2017			397,72	79,54	
		2014-2016					
		2014-2015					
Variación del nº de explotaciones afectadas por la modernización de infraestructuras (Ud)		2014-2019			801,06	22,89	3.500,00
		2014-2018			801,06	22,89	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Variación en la superficie de regadío con infraestructuras modernizadas. (Superficie de regadío en la zona a la que afectará la infraestructura) (Ha)		2014-2019			0,54	0,01	6.500,00
		2014-2018			799,60	12,30	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	211.587,85	116,93	14.402,40	7,96	180.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	108.730,76	74,43	0,00	0,00	146.080,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2019	50.962.745,77	174,41	15.122.872,21	51,76	29.220.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	326.014,86	176,95	271.996,15	147,63	184.240,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	51.609.079,24	173,59	15.409.270,76	51,83	29.731.280,00

Ámbito de interés 5B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
Porcentaje de proyectos de inversión (4.1) que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y /o fuentes renovables de energía para su consumo en la explotación (%)		2014-2019			22,78	79,73	28,57
		2014-2018			26,80	93,80	
		2014-2017			18,28	63,98	
		2014-2016			7,50	26,25	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	464.687,57	101,91	124.544,18	27,31	455.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	108.730,76	74,43	0,00	0,00	146.080,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	179.533,57	97,45	0,00	0,00	184.240,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	752.951,90	95,76	124.544,18	15,84	786.280,00

Ámbito de interés 5C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Porcentaje del gasto público dirigido a cooperación (medida 16) que se destina a promover el uso de energías renovables (%)		2014-2019			4,60	63,27	7,27
		2014-2018			9,85	135,49	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	19.538,29	10,80	8.089,29	4,47	180.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	108.730,76	74,43	0,00	0,00	146.080,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	346.021,32	90,05	57.539,88	14,97	384.240,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	474.290,37	66,68	65.629,17	9,23	711.280,00

Ámbito de interés 5D							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2019			0,68	195,40	0,35
		2014-2018			0,61	175,29	
		2014-2017			0,61	175,29	
		2014-2016					
		2014-2015					
% de UGM afectados por la medida 10.1.7 de racionalización del pastoreo (%)		2014-2019					3,10
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones GEI considerando efectos indirectos (%)		2014-2019			6,65	143,63	4,63
		2014-2018			5,15	111,23	
		2014-2017			4,70	101,51	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	295.101,29	64,72	121.398,13	26,62	455.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	108.730,76	74,43	0,00	0,00	146.080,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2019	1.538.488,90	112,05	722.769,12	52,64	1.373.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	196.392,47	106,60	48.990,93	26,59	184.240,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	2.138.713,42	99,05	893.158,18	41,36	2.159.280,00

Ámbito de interés 5E							
Nombre del indicador previsto		Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017			0,41		
		2014-2016			0,25		
		2014-2015					
% de superficie forestal que se reforestó durante los periodos de programación precedentes y que se mantiene en el periodo actual de compromiso, contribuyendo con ello a la captura y conservación de carbono (8.1TR-mantenimiento) (%)		2014-2019			2,26	279,01	0,81
		2014-2018			0,42	51,85	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	28.125,70	15,54	9.789,15	5,41	180.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	108.730,76	74,43	0,00	0,00	146.080,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2019	4.082.921,67	300,04	1.129.119,55	82,97	1.360.800,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2019	15.683.318,63	111,02	7.831.839,21	55,44	14.126.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	194.617,59	105,63	0,00	0,00	184.240,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	20.097.714,35	125,63	8.970.747,91	56,07	15.998.080,00

Ámbito de interés 6A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2019			4,00	26,67	15,00
		2014-2018			4,00	26,67	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	4.987.355,45	1.102,42	296.349,07	65,51	452.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	45.232,00	12,39	0,00	0,00	365.200,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	449.878,69	97,67	132.947,83	28,86	460.600,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	5.482.466,14	428,92	429.296,90	33,59	1.278.200,00

Ámbito de interés 6B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2019			94,83	42,15	225,00
		2014-2018			8,50	3,78	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2019					0,00
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2019			51,94	103,54	50,17
		2014-2018			51,94	103,54	
		2014-2017			51,94	103,54	
		2014-2016			51,94	103,54	
		2014-2015					
% de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejoradas debido a LEADER (%)		2014-2019					50,17
		2014-2018			103,54	206,38	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2019	721.075,43	159,39	225.370,04	49,82	452.400,00

M02	O1 - Gasto público total	2014-2019	45.232,00	12,39	0,00	0,00	365.200,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2019	324.127,52	70,37	33.042,60	7,17	460.600,00
M19	O1 - Gasto público total	2014-2019	8.869.170,85	46,97	5.922.014,94	31,36	18.884.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2019	9.959.605,80	49,40	6.180.427,58	30,65	20.162.200,00

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

Las tablas anexas reflejan la ejecución del PDR-RM 14-20 desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2019. En ellas se muestra el progreso del Programa en términos financieros y físicos, incluyendo el gasto comprometido, los indicadores de productividad, el avance hacia los objetivos (target), el logro de los indicadores del marco de rendimiento y de los indicadores específicos del programa.

Afrontando los últimos años de programación, en la anualidad 2019 se ha producido un notable avance en términos de ejecución. Así, de los 116,15 M€ de Gasto Público Total que se había ejecutado en diciembre del 2018, un año más tarde, **la cifra asciende a 176.631.508,90 €, es decir, el 50,74% del total Programado.**

A continuación, se describe la ejecución del PDR-RM 2014-2020 a nivel de submedida y tipo de operación, desde su aprobación, el 3 de julio de 2015, según *Focus Areas*:

FOCUS AREA 1A

Las submedidas programadas en el marco de otros ámbitos de interés pero que contribuyen a los aspectos tratados en la Focus Área 1A se muestran a continuación, estructuradas según avance en su ejecución:

➤ Medidas con ejecución financiera:

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
- Apoyo a la creación y el funcionamiento de los grupos operativos de la EIP para la productividad agrícola y la sostenibilidad (M16.1)

➤ Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:

- Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento (M2.1)

➤ Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:

- Apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales (M16.6)

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

Esta submedida es gestionada por el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino.

En 2016 se publicó la Orden nº 81, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras. En el mes de mayo de ese mismo año se publicó la convocatoria de ayudas para la anualidad 2016, por un importe total de la ayuda de 830.400,00 €.

El 1 de abril de 2017 se publicó una orden de ayudas para la anualidad 2017 (Orden nº 76, de 29 de marzo de 2017).

La convocatoria para las actuaciones formativas correspondientes a la anualidad 2018 fue publicada el 4 de enero de 2018, mediante Orden nº3, de 26 de diciembre de 2017, por un importe total de la ayuda de 750.000,00 €.

EL 20 de febrero de 2019 se publicaron las bases reguladoras de las ayudas para la realización de acciones relativa a la transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias, en el sector agrario, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (FEADER). Estas nuevas bases reguladoras incorporan el empleo de "baremos estándar de costes unitarios", lo que ha permitido agilizar en gran medida los procedimientos de gestión de expedientes dado que se reduce considerablemente la carga administrativa y por tanto, se mejora la eficiencia en la gestión del Programa, al mismo tiempo que se centra la atención en los resultados obtenidos.

El 1 de marzo de 2019 se publica la convocatoria de las ayudas, para la anualidad 2019, por un importe de 550.000,00 €.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total comprometido desde comienzo del periodo de programación hasta 31 de diciembre de 2019 es de 2.556.520,32 euros, que representa el 67,42% del gasto público total programado para esta submedida. Desde el inicio de la programación se han efectuado pagos que ascienden 2.211.483,74 euros. Los pagos correspondientes a la anualidad 2019 ascienden a 540.127,66 €.

En relación a la ejecución física, se han llevado a cabo 1.431 acciones formativas, que conjuntamente han contado con 21.087 participantes (el 22,32% son mujeres y el 45,33% son jóvenes). Dichas acciones han supuesto un total de 3.183,75 días de formación (considerando 1 día de formación equivalente a 8 horas formativas). Respecto a la contribución de la submedida 1.1 a la **ITI del Mar Menor**, cabe señalar que en 2019 se han realizado 78 acciones formativas en diferentes áreas

temáticas destacando la formación en seguridad (manejo seguro de carretillas elevadoras y usuario profesional de productos fitosanitarios, nivel básico) e industria agroalimentaria (manipulador de frutas y hortalizas). Estas acciones formativas han supuesto un gasto público total de 158.177,83 euros y han contado con un total de 1.317 participantes.

Actualmente se está trabajando en una nueva convocatoria plurianual prevista para julio de 2020 que prevé incluir la modalidad de formación a través de aula de videoconferencia. Se trata de un aula similar al aula física y que se podrá compaginar con la formación presencial. .

Submedida 16.1. Apoyo a la creación y el funcionamiento de los grupos operativos de la EIP para la productividad agrícola y la sostenibilidad (M16.1).

La submedida 16.1 Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI, es gestionada por la DG. de Política Agraria Común, SG de Desarrollo Rural, Servicio de Diversificación de Economía Rural.

El 14 de julio de 2017 se publicaron las bases reguladoras de la ayuda en el BORM, mediante Orden de 7 de julio y la primera convocatoria de ayuda fue publicada el 23 de septiembre de ese mismo año mediante Orden nº 20/09/17.

De la convocatoria de 2017 se recibieron 60 solicitudes, de las cuales se aprobaron 16, por un importe de 2.605.026,47 €.

El 28 de septiembre de 2018 se hace pública la convocatoria correspondiente a la anualidad 2018, para la medida 16.1., con un importe de 2.000.000 €.

Para esta convocatoria, el nº de solicitudes aprobadas fue de 22, por un importe de 2.000.000 €.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total comprometido desde comienzo del periodo de programación hasta 31 de diciembre de 2019 es de 4.605.026,47 euros, que corresponde al 99,98% del gasto público total programado para esta submedida. El GPT total ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2019 es de 1.249.666,30 euros. El 53,24% del gasto ejecutado corresponde a la anualidad 2019.

Respecto a la ejecución física, se han realizado pagos a 16 grupos operativos.

Actualmente la previsión es la publicación inminente de una nueva convocatoria. Se espera un número alto de solicitudes, que podría ser próximo a 50, y poder subvencionar hasta 10 grupos, ya que se plantean proyectos de hasta 200.000€ y la ampliación a dos años, lo que se supondrá que active a los Agentes de Innovación.

Tras el impulso a la submedida 16.1 se han focalizado los esfuerzos en la submedida 16.6, cuyo borrador de bases reguladoras se encuentra en información pública y se espera que pueda publicarse en el mes de julio.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

Esta submedida es gestionada por el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino.

En términos financieros, desde el inicio del Programa, se ha comprometido un gasto público total de 597.520,52 euros, que representa el 46,61% del total programado para esta submedida en el conjunto del periodo de programación. En la anualidad 2019, el gasto público comprometido ascendió a 271.238,46 euros.

Durante el año 2019 destaca como avance experimentado en el desarrollo de la medida la **divulgación/transferencia tecnológica** a través de la Página web del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la propia Consejería, donde ya está disponible toda la información detallada sobre los proyectos subvencionados¹. A su vez, se ha desarrollado un visor² a través del cual se transfiere información de los proyectos que se desarrollan en cada uno de los centros de demostración agraria. Dicho visor permite la transferencia del desarrollo de los proyectos casi en “tiempo real”. Además, se está trabajando en una nueva página web que impulse las actividades de transferencia y divulgación, que se prevé esté lista a finales de 2020.

Por último, cabe destacar que en la 4ª modificación del Programa se incluyó el uso de costes simplificados (**tipo baremo estándar de costes unitarios**) en el marco de la medida.

Medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas

Esta medida es gestionada por el Servicio de Apoyo Técnico, Económico y de Ordenación de la DG. de Política Agraria Común.

La medida comprende una submedida:

- **Submedida 2.1. Obtención de servicios de asesoramiento.**

El avance en el desarrollo de esta submedida ha sido más lento del previsto. Esto se ha debido especialmente a las dificultades de implementar esta medida a través de un proceso de contratación, como disponía el Reglamento. Tras los cambios que introdujo el Reglamento Omnibus se posibilitó la selección de los beneficiarios de la submedida 2.1 a través de un procedimiento de subvenciones que permite su implementación en concordancia con las normas nacionales.

En la orden 8 de octubre de 2018 se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de acciones de asesoramiento a explotaciones agrarias, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (FEADER). Por otro lado, cabe destacar que en las bases de la ayuda se ha incluido el uso de costes simplificados (**tipo baremo estándar de costes**

¹ [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=58249&IDTIPO=100&RASTRO=c2889\\$m58245](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=58249&IDTIPO=100&RASTRO=c2889$m58245)

² <http://carlos-pineda.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=fbb82d13bad54dc784eecef8c33cacdf>

unitarios) en el marco de la medida, lo que redunda en una simplificación importante de la gestión administrativa de las ayudas.

El 25 de marzo de 2019 se publicó la convocatoria para la realización de acciones de asesoramiento a explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (FEADER). El presupuesto convocado para las anualidades 2019, 2020 y 2021 es de 2.925.000,00 €, concediéndose la ayuda a finales del verano de 2019.

En términos financieros, el gasto público total comprometido es de 2.899.487,04 euros, que representa el 79,39% del total programado para esta submedida en el conjunto del periodo de programación.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

- **Submedida 16.6. Cooperación entre agentes de la cadena para el abastecimiento sostenible de biomasa para la producción de energía y los procesos industriales**

Esta submedida se incluye en la Medida 16, y es gestionada por la DG. de Medio Natural, Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural.

La dotación presupuestaria de la submedida es de 200.000 euros. A fecha 31/12/2019 la submedida no presenta ni ejecución financiera ni gasto público comprometido. Como se ha dicho anteriormente, el borrador de bases reguladoras se encuentra en información pública. Se trata de una medida nueva que implica la cooperación y planificación inicial de los agentes forestales que al contar con un presupuesto limitado ha hecho que acumule un cierto retraso.

Respecto al valor del target T1, *Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº1305/2013 en relación con el gasto total del PDR*, el PDR de la Región de Murcia ha previsto que un **3,84% del gasto público total (GPT) programado (T1)** se destine al desarrollo de las medidas 1, 2 y 16 con el fin de apoyar la innovación, la cooperación entre agentes y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

A 31 de diciembre de 2019 **un 0,99% del GPT del PDR se había ejecutado en el marco de estas tres medidas.**

FOCUS AREA 1B

Las submedidas programadas en el marco de otros ámbitos de interés que contribuyen al ámbito de interés 1B son:

- Apoyo a la creación y el funcionamiento de los grupos operativos de la EIP para la productividad agrícola y la sostenibilidad (M16.1)

- Apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales (M16.6)

El avance de estas submedidas está indicado en la *Focus Área 1A*.

El **avance en el objetivo** marcado en esta Focus área, que queda expresado a través del indicador target **T2 Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación** (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) asciende **al 59,26% de la meta prevista**.

Es decir, el nº total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación asciende a 16, de los cuales todos ellos han recibido pagos a 31.12.19, siendo el valor meta estimado alcanzar en 2023 de 27.

FOCUS AREA 1C

Las submedidas programadas en el marco de otros ámbitos de interés que contribuyen al logro de los objetivos previstos en el ámbito de interés 1C son:

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (Submedida 1.1)
- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (Submedida 1.2)

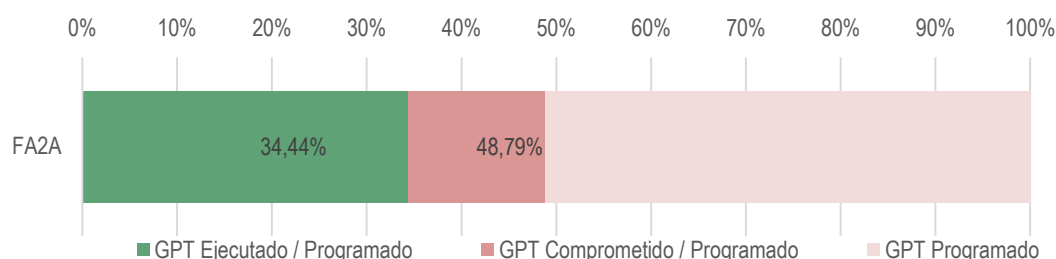
Tal y como se mencionada en la *Focus Área 1A*, la submedida 1.1 presenta ejecución financiera y la submedida 1.2 únicamente presenta gasto público comprometido a 31 de diciembre de 2019. El avance de estas submedidas está indicado en la *Focus Área 1A*.

A 31 de diciembre de 2019 las **acciones formativas habían alcanzado a un total de 21.087 personas**. Cifra que supera ampliamente los objetivos en términos de número de personas a formar a lo largo del periodo (**T3 (Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013, valor objetivo: 8.323 participantes; grado de ejecución: 253,36%)**).

FOCUS AREA 2A

El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2019 en el marco de esta Focus área asciende a 14.987.231,32 euros, lo que supone **el 34,44% del gasto programado en esta Focus Área** y representa el 8,60% del ejecutado del conjunto del Programa. En términos de compromisos éstos ascienden el 48,79% del presupuesto programado en esta Focus Área.

Figura 1. Grado de avance de la FA2A



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

En concreto, la situación de las submedidas programadas en esta Focus área es la siguiente:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias (M4.1)
- Infraestructuras de caminos rurales (M4.3.3)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

➤ **Medidas con gasto comprometido sin ejecución financiera:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
- Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento (M2.1)

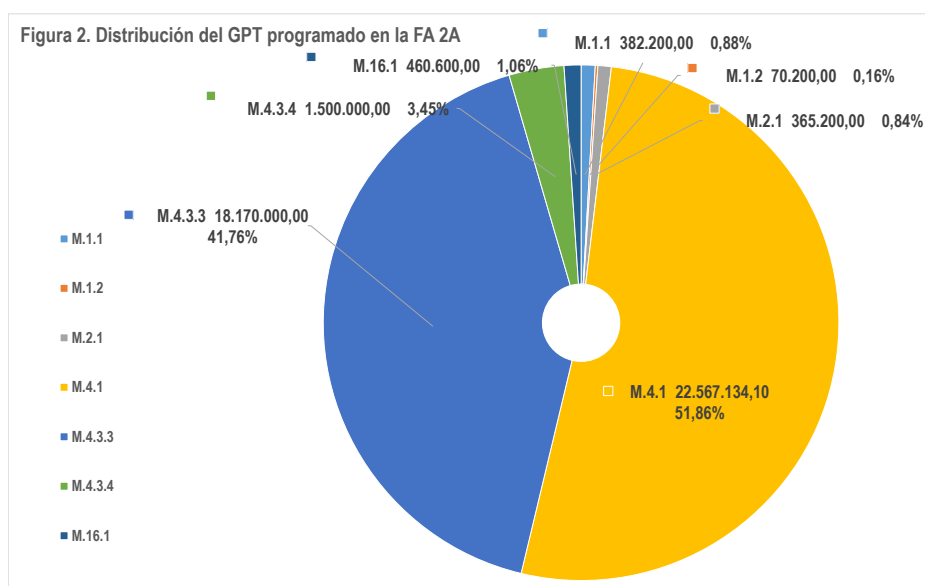
➤ **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**

- Vías pecuarias (M4.3.4)

Tabla 1: Grado de avance de la FA2A

Submedida/Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO/PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO/PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	248.405,42	1,17%	382.200,00	0,88%	64,99%	202.525,72	1,35%	52,99%
M.1.2	104.933,64	0,49%	70.200,00	0,16%	100,00%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	362.435,88	1,71%	365.200,00	0,84%	99,24%	-	0,00%	0,00%
M.4.1	14.894.844,60	70,15%	22.567.134,10	51,86%	66,00%	12.064.276,10	80,50%	53,46%
M.4.3.3	5.164.295,79	24,32%	18.170.000,00	41,76%	28,42%	2.551.041,63	14,04%	14,04%
M.4.3.4	-	0,00%	1.500.000,00	3,45%	0,00%	-	0,00%	0,00%
M.16.1	457.387,34	2,15%	460.600,00	1,06%	99,30%	169.387,87	1,13%	36,78%
2A	21.232.302,68	100,00%	43.515.334,10	100,00%	48,79%	14.987.231,32	83%	34,44%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07.



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación, se describe el avance de las medidas programadas en esta Focus área, comenzando por aquellas que **han iniciado su ejecución**:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con la Focus Área 2A, el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 248.405,42 euros, que representa el 9,72% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 202.525,7 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 132 de acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 1.934 personas y en conjunto han representado 293 días de formación.

Submedida 4.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas

Esta medida es gestionada por el Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias.

En 2015 se publicó la Orden nº 227, de 26 de noviembre, donde se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a la modernización de explotaciones. Dicha convocatoria incluyó las ayudas tanto para las inversiones en explotaciones agrarias (submedida 4.1) como para la creación de empresas por jóvenes agricultores (submedida 6.1).

De las 545 solicitudes recibidas, se aprobaron y seleccionaron un total de 409, siendo la dotación presupuestaria disponible de 19.520.000 euros.

La resolución definitiva realizada el 13 de septiembre de 2016 comprometió un importe de 14.894.844,60 euros, el cual representa el 66,00% del gasto público total programado para la submedida.

El 8 de febrero de 2019 se publicaron las nuevas bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias. Se recibieron un total de 855 solicitudes. A fecha de redacción de este informe, la convocatoria se encuentra en fase de resolución.

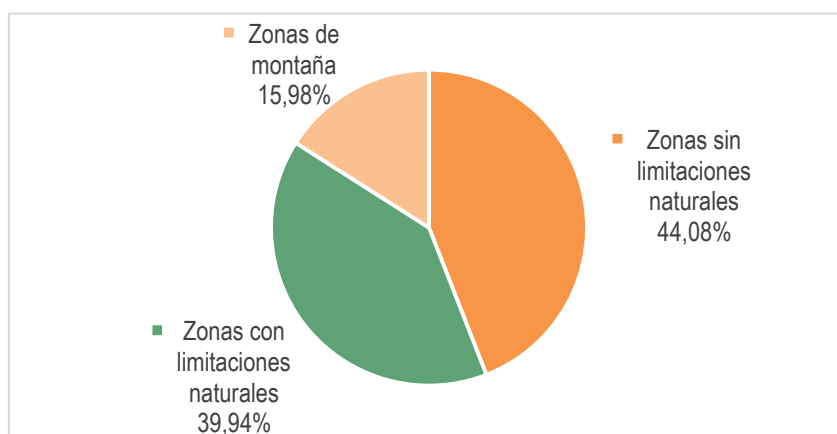
El grado de ejecución financiera de la submedida asciende al 53,46% del total programado, habiéndose ejecutado desde la puesta en marcha del Programa un total de 12.064.276,10 euros.

En la presente anualidad se han ejecutado 3.948.511,94 euros, lo que corresponde a un 32,73% del presupuesto total ejecutado desde la puesta en marcha del PDR. El volumen de inversión asociado al gasto ejecutado desde el inicio del período de programación asciende a 19.063.687,69 euros. Es decir, por cada euro público se han movilizado 0,58 euros de inversión privada.

En términos de ejecución física, desde el comienzo del PDR se han apoyado (han recibido pagos) un total de 338 explotaciones, de las cuales, 100 recibieron pagos en la anualidad 2019.

De este total, el 44,08% se localizan en zonas sin limitaciones, el 39,94% de ellas se encuentran en zonas con limitaciones naturales y el 15,98% en zonas de montaña. Del total de las 100 explotaciones que recibieron pagos durante el año 2019, 18 de ellas tiene un sistema de producción ecológica.

Figura 3. Localización de las explotaciones que han recibido pagos M4.1



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

En cuanto al tipo de explotaciones, desde el comienzo del periodo, los sectores predominantes han sido el sector de cultivos permanentes seguido del hortícola. Concretamente, se han subvencionado de 142 y 87 explotaciones, respectivamente.

Estos sectores han recibido un montante de gasto público total de 5.418.619,25 euros y de 2.981.589,40 euros respectivamente (representan el 44,91% y 24,71% del total de ayudas pagadas en el conjunto del período de programación).

Según el tamaño de la explotación, desde la puesta en marcha del Programa, la mayoría de las explotaciones subvencionadas tienen un tamaño menor de 5 hectáreas. Este tipo de explotaciones ha recibido ayudas por un importe de 3.563.014,74 euros, considerando desde el inicio del Programa.

Respecto a los beneficiarios de las ayudas, el 32,54% de éstas han sido destinadas a mujeres.

En términos generales el ritmo de ejecución en la anualidad 2019 ha sido alto. Según los datos de la gestora, se ha pagado aproximadamente el 85% del total concedido..

Tipo de Operación 4.3.3 Infraestructuras de caminos rurales

La unidad gestora de este tipo de operación es el Servicio de Estudios y Planificación Hidrológica.

Esta medida y sus inversiones se gestionan mediante procedimientos de licitación. Concretamente, en abril y diciembre de 2016 se publicaron dos convocatorias para la selección de los proyectos. En total, entre la 1ª y 2ª convocatoria se han seleccionado un total de 114 actuaciones, que se corresponde con una dotación presupuestaria de 10M€. El presupuesto convocado en la tercera convocatoria asciende a 6.000.000 de euros.

Es el 21 de septiembre de 2017 se publicaron los anuncios de formalización de los contratos de obras correspondientes a las fases I, II, IV. En 2018 se adjudicaron y comenzó la ejecución de nuevas obras correspondientes a las fases adicionales.

La implementación de esta medida ha sido algo más lenta de lo esperado por la adaptación a la nueva ley de contratación, que dilata los procesos (licitación, licencias, desarrollo de las obras, etc.).

Respecto a la ejecución financiera, desde la puesta en marcha del PDR, se ha comprometido un gasto público total de 5.164.295,79 euros, el cual representa el 28,42% del gasto público programado para la submedida en la totalidad del periodo. En 2019 el importe comprometido fue de 1.319.986,77 euros, el 25,56% del importe comprometido total. A fecha 31/12/2019, el importe ejecutado es de 2.551.041,63, equivalente a un 14,04% del importe total programado para la medida.

Además, tal y como se resaltaba en los anteriores IAE todos los ayuntamientos han procedido a la elaboración de un **catálogo de los caminos rurales** que discurren en su término municipal (novedad del presente periodo).

Como avance de la medida para la anualidad 2019, cabe destacar que se ha incrementado la ejecución, en parte por el esfuerzo que se ha hecho por parte del Servicio Gestor. La medida se ha reforzado con la movilización de personal de la propia Dirección del Agua, que están apoyando en la ejecución de obra y la coordinación de la redacción de proyectos de caminos.

Respecto a la ejecución física, desde el principio de la programación hasta el 31 de diciembre de 2019 se ha ejecutado un total de 7 proyectos. La longitud total de los tramos de caminos rurales es de 194,12 km.

Submedida 16.1. Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La submedida 16.1 Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI, es gestionada por la DG. de Política Agraria Común, Servicio de Diversificación de Economía Rural.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido para el conjunto del período es de 457.387,34 euros, lo cual representa el 9,93% del total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 169.387,87 euros de gasto público total, que corresponde al 36,78% programado para la submedida en esta Focus Área. El importe ejecutado corresponde a pagos a dos proyectos subvencionados en el marco de esta Focus Área.

MEDIDA UNICAMENTE CON GASTO COMPROMETIDO.

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido total de 597.520,52, de los cuales 104.933,64 están asignados a la Focus Area 2A. No presenta ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019.

Submedida 2.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento.

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La **submedida 2.1, servicios de asesoramiento**, presenta un gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019 de 362.435,88 euros, que corresponde al 12,50% del total del gasto comprometido para la medida y al 99,24% del presupuesto programado para la medida en esta FA.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

Tipo de Operación 4.3.4. Vías pecuarias

Este tipo de operación es gestionado por el Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural perteneciente a la Subdirección General de Política Forestal, correspondiente a la Dirección General del Medio Natural.

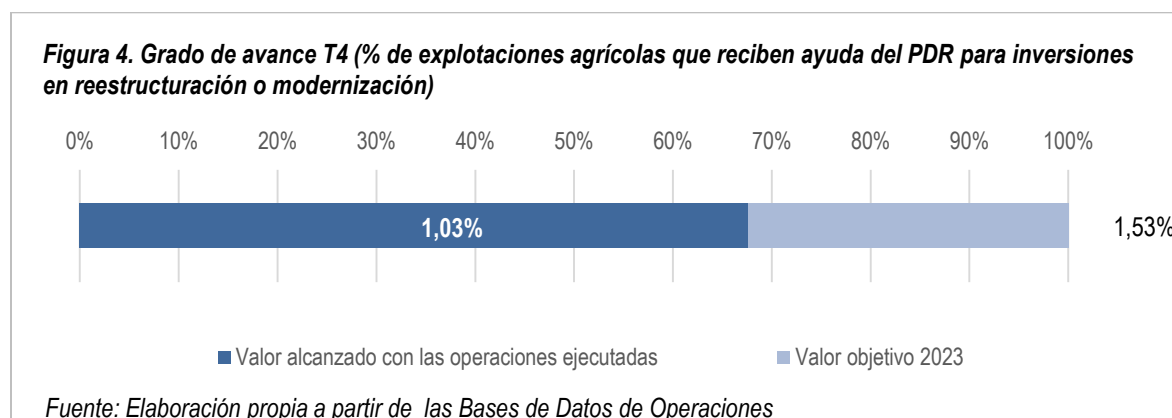
El GPT programado es de 1.500.000,00 euros. El gasto público total convocado a fecha 31/12/2019 es de 385.000 euros (25,67% del GPT programado). A 31 de diciembre de 2019 no se ha comprometido ni ejecutado gasto público.

Se ha continuado con la preparación de los controles administrativos a fin de poder comenzar la contratación de las actuaciones seleccionadas. La Comisión Evaluadora designada para evaluar los

criterios de selección de operaciones de inversión directa para el tipo de operación 4.3.4, con fecha de 17/05/2019 valoran las distintas propuestas presentadas en el segundo lote, de las mismas se propone aprobar el proyecto denominado "PROYECTO DE ADECUACIÓN, MEJORA Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA" por importe de 1.182.654,99 euros.

El avance en el Target previsto en esta *Focus Area T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización*. se calcula a partir de la ratio entre el número de explotaciones agrarias que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (submedida 4.1) y el número de explotaciones agrarias totales en la Región de Murcia, que son 32.700 (ICC 17, dato del año 2009 que alimenta el cálculo del Target).

Con 338 explotaciones apoyadas, el avance a 31 de diciembre de 2019 es 1,03%, lo que significa un **grado de avance del 67,56%** hacia el valor objetivo a alcanzar en 2023 (1,53%).

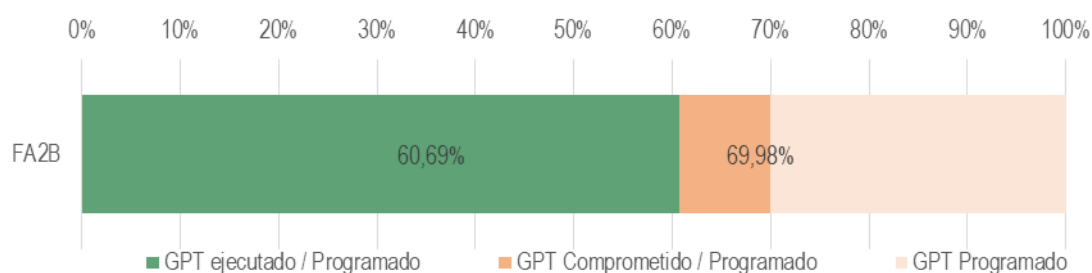


FOCUS AREA 2B

El avance de esta Focus Área es significativo: a 31 de diciembre de 2019 el gasto público total ejecutado ascendía a 17.452.883,95 euros, lo que **representa el 60,69% del programado en esta Focus Área** y el 10,02 % del ejecutado del conjunto del Programa.

En términos de compromisos, éstos ascendían al 69,98% de lo programado en la Focus área (gasto comprometido de 20.125.264,31 euros).

Figura 5. Grado de avance de la FA2B



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Las medidas programadas en la Focus Área 2B son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Ayuda a primera instalación de Jóvenes agricultores (M6.1)

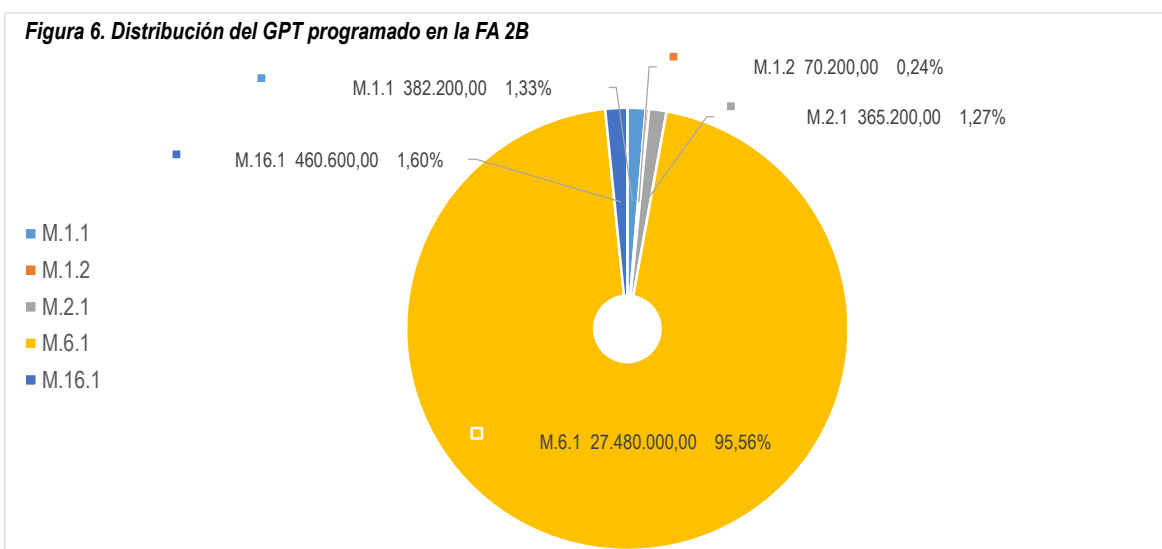
➤ **Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:**

- Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos (M1.2)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)
- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1).

Tabla 2: Grado de avance de la FA2B

Submedida/Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO /PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	397.823,50	1,98%	382.200,00	1,33%	100,00%	313.667,03	1,80%	82,07%
M.1.2	106.538,66	0,53%	70.200,00	0,24%	100,00%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	362.435,88	1,80%	365.200,00	1,27%	99,24%	-	0,00%	0,00%
M.6.1	18.779.000,00	93,31%	27.480.000,00	95,56%	68,34%	17.071.014,20	97,81%	62,12%
M.16.1	479.466,27	2,38%	460.600,00	1,60%	100,00%	68.202,72	0,39%	14,81%
2B	20.125.264,31	100%	28.758.200,00	100%	69,98%	17.452.883,95	100%	60,69%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 397.823,50 euros, lo cual representa el 15,56% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 313.667,03 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 201 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 2.990 personas y en conjunto han representado 451 días de formación.

Submedida 6.1. Creación de empresas por jóvenes agricultores

Esta medida es gestionada por el Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias.

En 2015 se publicó la Orden nº 224, de 26 de noviembre, por la que se establecían las bases reguladoras (BORM 30/11/2015) y se convocaron las ayudas como para la creación de empresas por jóvenes agricultores (submedida 6.1).

Se aprobaron y seleccionaron un total de 499 expedientes, siendo la dotación presupuestaria disponible de 27.480.000 euros. Los expedientes de jóvenes aprobados y seleccionados fueron publicados mediante Resolución definitiva el 9 de septiembre de 2016.

El 18 de mayo de 2019 se publican las nuevas bases reguladoras de la medida 6.1, y a través de la Orden 26 de junio de 2019 se hace pública la convocatoria de ayudas.

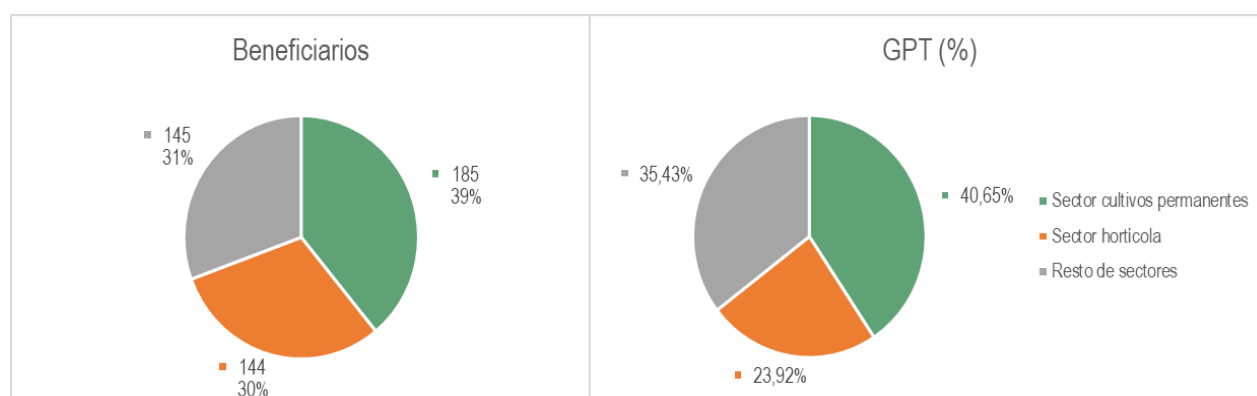
Respecto a la ejecución financiera, desde la puesta en marcha del PDR-RM 2014-2020, se ha comprometido un gasto público total de 18.779.000 euros, el cual representa el 68,34% del gasto público total programado para la medida. El 100% de esta cuantía se comprometió en la anualidad 2016.

En el conjunto del periodo de programación, se ha ejecutado un total de 17.071.014,20 euros, es decir, el grado de ejecución alcanzado es del 62,12% de lo previsto. En la anualidad 2019 el importe ejecutado asciende a 2.293.259,20 euros de gasto público total.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación, ha habido un total de 474 jóvenes incorporados al sector agrario que han recibido ayuda. En cuanto a la localización geográfica de las ayudas, el 16,63% de éstas se han dirigido a zonas de montaña (2.842.540,00 euros de gasto público total); el 66,42% de las ayudas se localizan en zonas con limitaciones naturales específicas (11.353.415,00 euros de gasto público total); y el restante 16,94% de las ayudas se destinaron a zonas sin limitaciones (2.896.300,00 euros de gasto público total). En el conjunto del periodo de programación, las explotaciones de producción ecológica han recibido el 11,83% de las ayudas (gasto público total de 2.021.280,00 euros).

En cuanto al tipo de explotaciones, del total de 474 beneficiarios que han recibido algún pago por esta submedida desde su puesta en marcha, 185 beneficiarios pertenecen al sector de cultivos permanentes (representan el 39,03% del total de beneficiarios y el 40,65% del gasto público total pagado) y 144 jóvenes son horticultores (30,28% del total de beneficiarios y el 23,92% del gasto público total pagado).

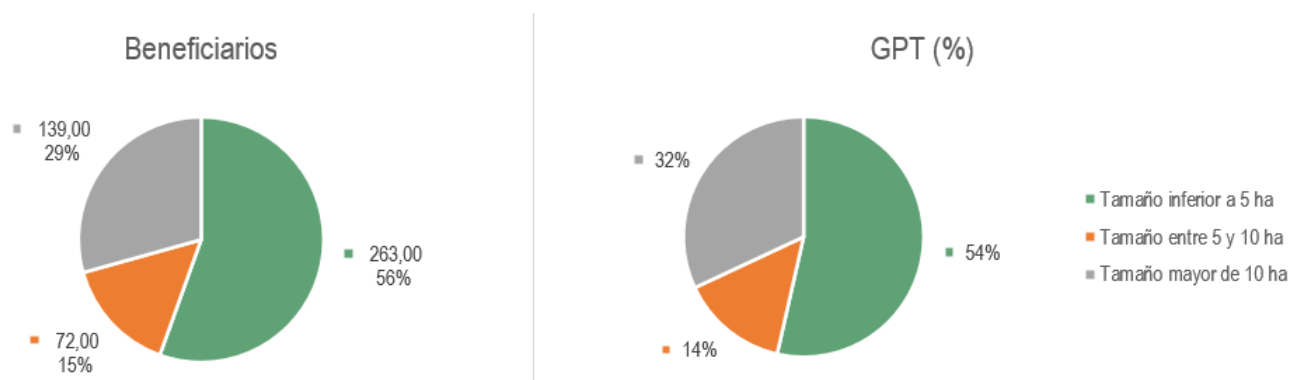
Figura 7. Beneficiarios y porcentaje de GPT según el tipo de explotaciones beneficiarias de la M6.1



Fuente: Elaboración propia a partir de la BBDD de operaciones.

Según el tamaño de la explotación, la mayoría de las explotaciones beneficiarias tienen un tamaño inferior a 5 hectáreas. Éstas suponen el 55,49% de las explotaciones subvencionadas (es decir, 263 explotaciones frente a un total de 474). Las explotaciones de tamaño inferior a 5 hectáreas han recibido ayudas por un importe de 9.139.275,00 euros de gasto público, en el conjunto del periodo. A continuación, le sigue en importancia, las explotaciones con un tamaño comprendido entre 5 y 10 hectáreas, las cuales representan el 15,19% del número de explotaciones que han recibido algún pago a lo largo del periodo. En conjunto, las explotaciones de 5-10 hectáreas han recibido una ayuda de 2.478.650,00 euros (14,50% del total de ayuda ejecutado hasta 31 de diciembre de 2019).

Figura 8. Beneficiarios y porcentaje de GPT según el tamaño de explotaciones beneficiarias de la M6.1



Fuente: Elaboración propia a partir de la BBDD de operaciones.

Un 33,54% de los beneficiarios de las ayudas fueron mujeres.

El ritmo de ejecución en la anualidad 2019 se valora como alto. Los pagos de 2019, correspondientes a la convocatoria de 2015 han cubierto todo el presupuesto concedido. En cuanto a avances y previsiones, cabe destacar la reciente publicación de la Orden de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores para la creación de empresas agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, (BORM nº 113, sábado 18 de mayo de 2019). Se recibieron 232 solicitudes, y actualmente la convocatoria se encuentra en pleno proceso de resolución, y se espera pagar antes de finalizar el año.

Submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI.

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con la Focus Área 2B, cabe señalar que el gasto comprometido para el conjunto del período es de 479.466,27 euros, lo cual representa el 10,41% del total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 68.202,72 euros de gasto público total. El importe ejecutado corresponde al pago de 1 proyecto subvencionado en el marco de este Focus Área.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al la Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 106.538,66 euros (la totalidad del gasto público total programado para la submedida), no teniendo ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019.

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (que incluye la submedidas 2.1)**, no presenta ejecución, pero sí gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019. El importe comprometido es de 362.435,88 euros, que corresponde al 99,24% del presupuesto programado. La totalidad de los compromisos corresponden a 2019.

En concreto, el Target 5, *Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores*, establece como objetivo lograr la incorporación de 550 jóvenes en 2023, es decir, el 1,68% de las explotaciones agrícolas de la Región de Murcia, tomando como indicador de contexto el número de explotaciones agrícolas del año 2009 (ICC17, 32.700 explotaciones)

Si consideramos el número de jóvenes incorporados, 474 el valor del indicador target es de 1,45%, es decir, un nivel de avance hacia el valor del target (1,68%) de **86,18%**.

Figura 9. Grado de avance T5 (% de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores)



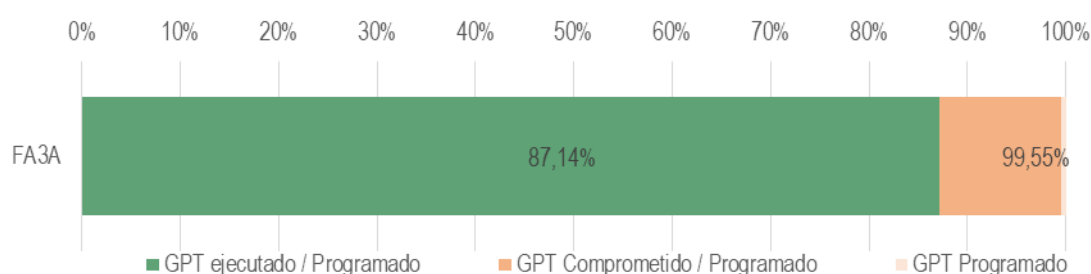
Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos de Operaciones

Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
Número de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en restructuración o modernización (FA 2A)	550	474
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (FA 2B)	1,68%	1,45%
Grado avance	100,00%	86,18%

FOCUS AREA 3 A

Hasta el 31 de diciembre de 2019, el gasto público comprometido en el conjunto del periodo para la FA 3A fue de 40.294.844,67 euros, lo que representa el 99,55% del presupuesto programado en esta FA. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2019 fue de 35.274.092,35 euros, lo que representa el 87,14% del programado en esta Focus Área.

Figura 10. Grado de avance de la FA3A



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Las medidas programadas en la Focus Área 3A son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)
- Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas (M4.2)

➤ **Medidas con gasto comprometido sin ejecución financiera:**

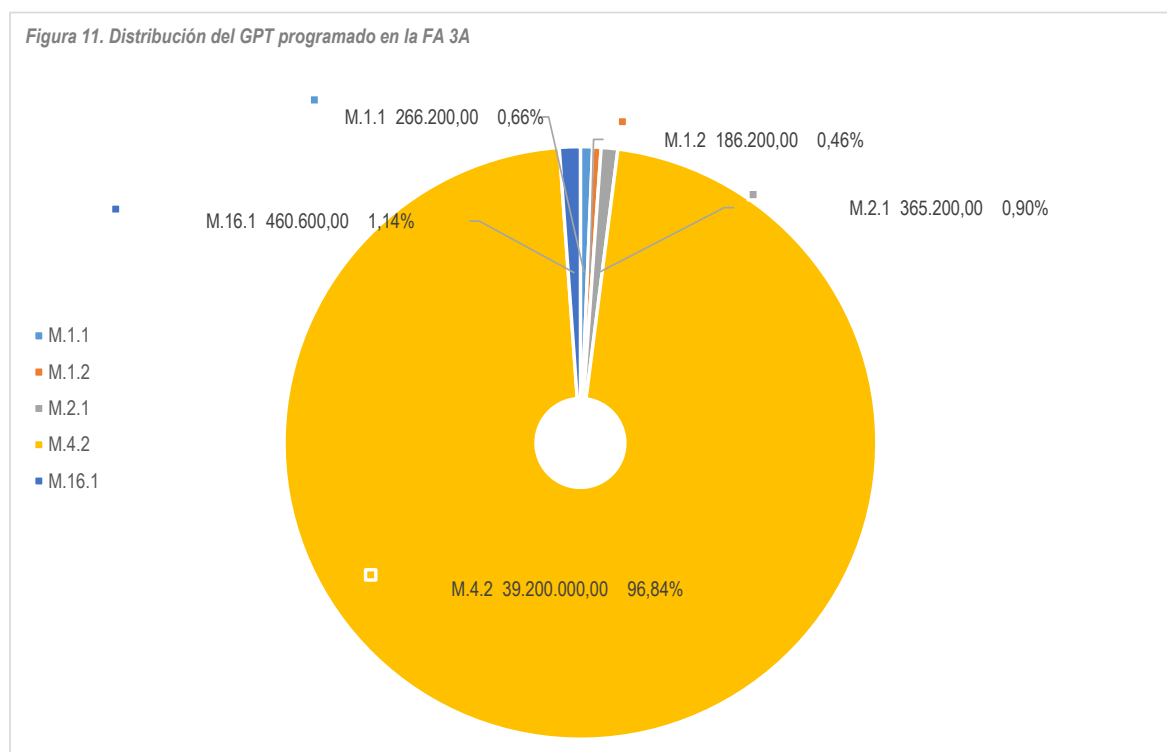
- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
- Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento (M2.1)

Tabla 3. Grado de avance de la FA3A

Submedida / Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO / PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO / PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	236.438,74	0,59%	266.200,00	0,66%	88,82%	188.257,10	0,53%	70,72%
M.1.2	10.307,78	0,03%	186.200,00	0,46%	5,54%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	407.667,88	1,01%	365.200,00	0,90%	100,00%	-	0,00%	0,00%
M.4.2	39.200.000,00	97,28%	39.200.000,00	96,84%	100,00%	35.044.089,01	99,35%	89,40%
M.16.1	440.430,27	1,09%	460.600,00	1,14%	95,62%	41.746,24	0,12%	9,06%
3A	40.294.844,67	100%	40.478.200,00	100%	99,55%	35.274.092,35	100%	87,14%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07

Figura 11. Distribución del GPT programado en la FA 3A



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al la Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 236.438,74 euros, lo cual representa el 9,25 % respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 188.257,10 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 127 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 1.802 personas y en conjunto han representado 275 días de formación.

Submedida 16.1. Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al la Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido para el conjunto del período es de 440.430,27 euros, lo cual representa el 9,56% del total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 41.746,24 euros de gasto público total. El importe ejecutado corresponde al pago de 1 proyecto subvencionado en el marco de este Focus Área.

Submedida 4.2. Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

Esta medida es gestionada por el Servicio de Industrias y Promoción Agroalimentaria de la Dirección General de Producciones y Mercados Agroalimentarios.

El 22 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº 116, de 19 de mayo, que establece las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas destinadas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios. La dotación presupuestaria asignada es de 39.200.000 euros para las anualidades comprendidas entre 2016 y 2019.

Respecto a la ejecución financiera, desde la puesta en marcha del PDR-RM 2014-2020, se ha comprometido un gasto público total de 39.200.000,00 euros, el cual representa el 100 % del gasto público total programado para la medida. El 100% de esta cuantía se comprometió en la anualidad 2018.

En el conjunto del periodo de programación, se ha ejecutado un total de 35.044.089,01 euros, es decir, el grado de ejecución alcanzado es del 89,40% de lo previsto.

En el conjunto el periodo de programación, esta ayuda ha supuesto un volumen total de inversión de 151.342.847,99 euros. Es decir, por cada euro público se ha movilizado 3,31 euros de gasto privado.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación, se han realizado pagos a 52 industrias. De las 52 industrias, en 48 de ellas el beneficiario es una persona jurídica, 3 son persona física de sexo masculino y el caso restante es persona física de sexo femenino.

En relación al sector de la empresa donde se localiza la inversión, 6 de los expedientes pertenecen al sector comercialización y transformación varios, 30 a industrias frescas, 9 a industrias transformadas, 2 a productos varios, 1 a piensos, 1 a productos lácteos, 1 a transformación y 2 a vinos y alcoholes.

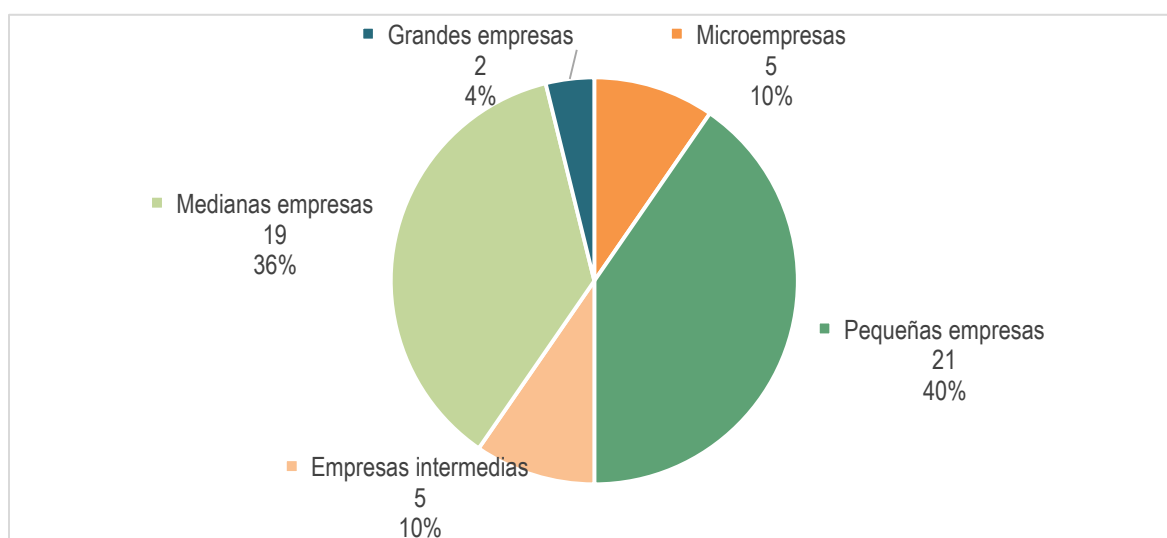
Respecto al tipo de producción, 33 empresas corresponden a empresas que producen bajo el sistema convencional, 5 bajo producción ecológica, y 14 bajo ambos tipos de producción (ecológico-convencional).

El nº total de empleos creados desde el inicio de la programación es de 4.473 de los cuales, el 95,52% son ocupados por mujeres.

Según la información facilitada por el gestor, el nº total de empleos creados a través de los proyectos de inversión pagados en 2019, a 25 empresas, han aumentado el personal contratado en 1.718 UTAs. Además del personal contratado indirectamente por las empresas proveedora de equipos, maquinaria y obra civil.

Según la dimensión de la empresa solicitante, 5 son microempresas, 21 son pequeñas empresas, 5 son empresas intermedias, 19 medianas empresas y 2 grandes empresas.

Figura 12. Dimensión de la empresa solicitante de la M4.2



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

El 19,23% de las empresas son sociedades participadas en un 50% o más por mujeres.

Respecto a regímenes de calidad, el 57,69% de las empresas está inscrita a algún régimen de calidad.

En términos generales, se valora el ritmo de ejecución en la anualidad 2019 como muy bueno.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información.

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al ~~la~~ Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La submedida 1.2, actividades de demostración, presenta un gasto público comprometido de 10.307,78 euros (1,73% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), aunque no tienen ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019.

La medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (que incluye la **submedida 2.1 Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento**) no presentan ejecución, pero si gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019. El gasto público comprometido es de 407.667,88 euros, un 14,06% del gasto comprometido total para la submedida en el conjunto del PDR.

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al ~~la~~ Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

FOCUS AREA 3B

Las medidas programadas en la *Focus Área 3B* son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Apoyo a inversiones para restaurar potencial agrícola dañado por desastre natural, evento climático adverso y catástrofe (M 5.2)

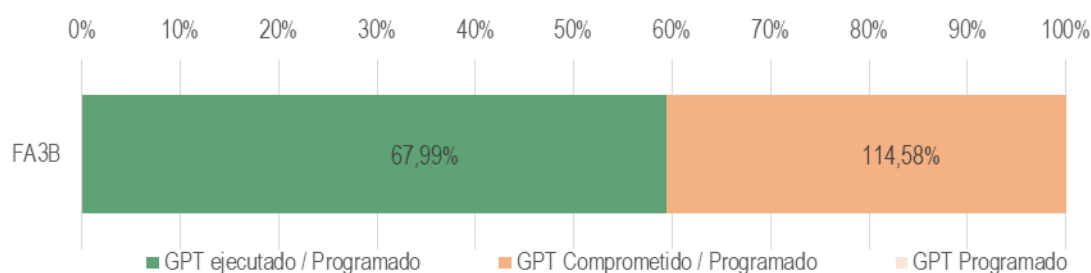
➤ **Medidas con gasto comprometido, sin ejecución financiera:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
- Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento (M2.1)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 5.759.242,06 euros, que representa el 2,44 % del gasto comprometido del conjunto del PDR y el total del presupuesto programado en

esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2019 es de 3.417.553,59 euros, que representa el 67,99% del programado en esta Focus Área y el 1,96 % del ejecutado del conjunto del Programa.

Figura 13. Grado de avance de la FA3B



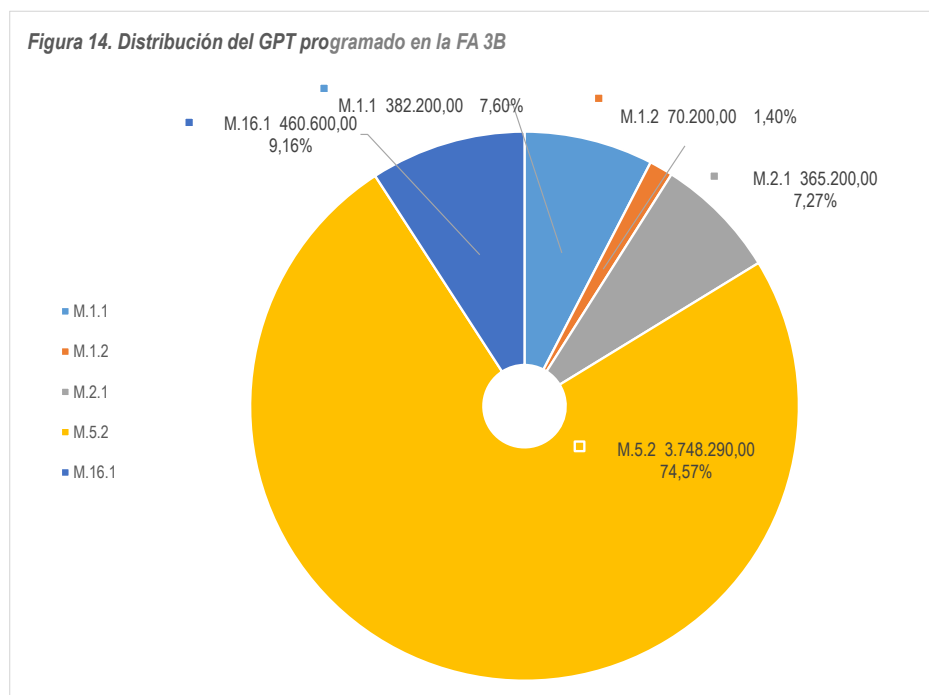
Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Tabla 4: Grado de avance de la FA3B.

Submedida/Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO/PROGR AMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	385.823,94	6,70%	382.200,00	7,60%	101%	440.593,75	12,89%	115,28%
M.1.2	642,01	0,01%	70.200,00	1,40%	1%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	407.667,88	7,08%	365.200,00	7,27%	100%	-	0,00%	0,00%
M.5.2	4.609.690,00	80,04%	3.748.290,00	74,57%	100%	2.976.959,84	87,11%	79,42%
M.16.1	355.418,23	6,17%	460.600,00	9,16%	77%	-	0,00%	0,00%
3B	5.759.242,06	100%	5.026.490,00	100%	114,58%	3.417.553,59	100%	67,99%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07

Figura 14. Distribución del GPT programado en la FA 3B



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 385.823,94 euros, lo cual representa el 15,09% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 440.593,75 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 273 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 4.175 personas y en conjunto han representado 621 días de formación.

Submedida 5.2. Apoyo a las inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción de dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes.

Esta medida es gestionada por el Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias.

Esta medida incluye la continuación de los compromisos adquiridos en el periodo de programación anterior, relativa al apoyo a los titulares de explotaciones de almendros afectados por la sequía acaecida en el año hidrológico 2014, suceso que fue contemplado y recogido en el PDR-RM 07-13.

El 30 de diciembre de 2014, se publicó la Orden nº 6, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocaron ayudas para la reconstitución del cultivo del almendro.

Del total de 1.295 solicitudes de ayuda recibidas, en junio de 2015 fueron aprobadas 1.201 solicitudes. Los expedientes aprobados fueron publicados mediante Resolución definitiva el 19 de mayo de 2015 (BORM 15/06/2015).

Respecto a la ejecución financiera, desde la puesta en marcha, con cargo al PDR-RM 2014-2020, a través de la submedida 5.2 se comprometió un gasto público total de 4.609.690,00 euros, que cubre el gasto público total programado para la medida en la totalidad del periodo. La totalidad del gasto se comprometió en la anualidad 2016. En el conjunto del periodo, el gasto público total comprometido en la submedida 5.2 representa el 1,95% del gasto total comprometido en el conjunto del PDR.

El gasto público total ejecutado desde el comienzo del PDR ha sido de 2.976.959,84 euros. En 2019 se ha ejecutado el pago de un único expediente, por importe de 732 euros.

En términos de ejecución física, las ayudas pagadas se corresponden con una superficie total de 2.502,52 hectáreas, superficie calculada a partir del número de árboles subvencionados, cuya cifra

asciende a 511.000 (árboles restaurados). De estos 511.000 árboles, el 9,89% se localizan en zonas de montaña, el 36,63% en zonas con limitaciones naturales específicas, y los restantes 52,28% se encuentran en zonas sin limitaciones. Por otro lado, el 1,21% de la superficie subvencionada (6.160 árboles plantados) está ubicada en zonas Red Natura 2000.

Un 36,30% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

La principal problemática de esta medida es su difícil previsión/ planificación pues depende de la ocurrencia o no de fenómenos adversos o incidencias climáticas. Tras cubrir el importe necesario para finalizar el apoyo a aquellas plantaciones de almendro afectadas por la sequía, año hidrológico 2014, no se prevé por el momento la necesidad de atención a otra circunstancia particular.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA, CON GASTO COMPROMETIDOS

Submedida 1.2. Transferencia de conocimientos,

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al ~~la~~ Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La submedida 1.2, ayuda a las actividades de demostración y acciones de información, presenta un gasto público comprometido de 642,01 euros (0,11% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), aunque no tienen ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019.

Submedida 2.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento.

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al ~~la~~ Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La Submedida 2.1 Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento, no tiene ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019 pero presenta un gasto público comprometido de 407.667,88 euros, que corresponde a un 14,06% del gasto público total comprometido para la submedida.

Submedida 16.1. Creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al ~~la~~ Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La submedida 16.1 creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI, programada en esta *Focus Área*, no presentan ejecución pero sí gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019, que asciende a 355.418,23 euros, lo que supone el 7,72% del gasto público total comprometido para la submedida y el 77,16% del presupuesto programado.

PRIORIDAD 4

Las medidas programadas en la *Prioridad 4* son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

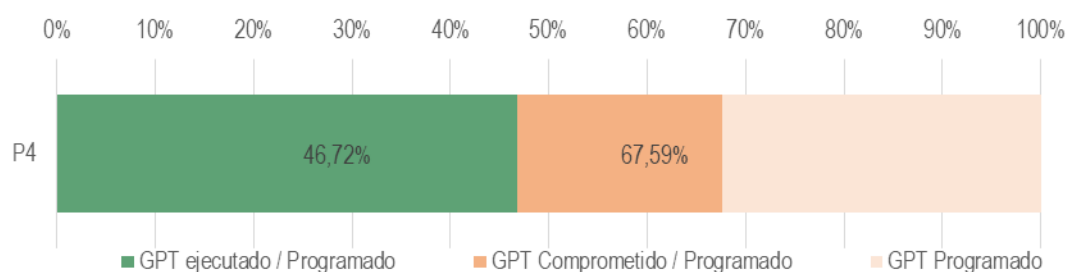
- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Apoyo a la prevención de los daños causados a los bosques por incendios forestales desastres naturales y catástrofes (M8.3)
- Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales (M 8.5)
- Los tipos de operación 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.5, 10.1.8 y 10.1.1-transición, correspondientes a la submedida Agroambiente y clima M10.1.
- Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica (M11.1).
- Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica (M11.2).
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

➤ **Medidas con gasto comprometido sin ejecución financiera:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
- Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes (M 8.4)
- Racionalización del pastoreo (M.10.1.7)
- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 102.766.268,01 euros, que representa el 43,50 % del gasto comprometido del conjunto del PDR y el 67,59 % del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2019 es de 71.027.265,57 euros, que representa el 46,72% del programado en esta Focus Área y el 40,77 % del ejecutado del conjunto del Programa.

Figura 15. Grado de avance de la P4

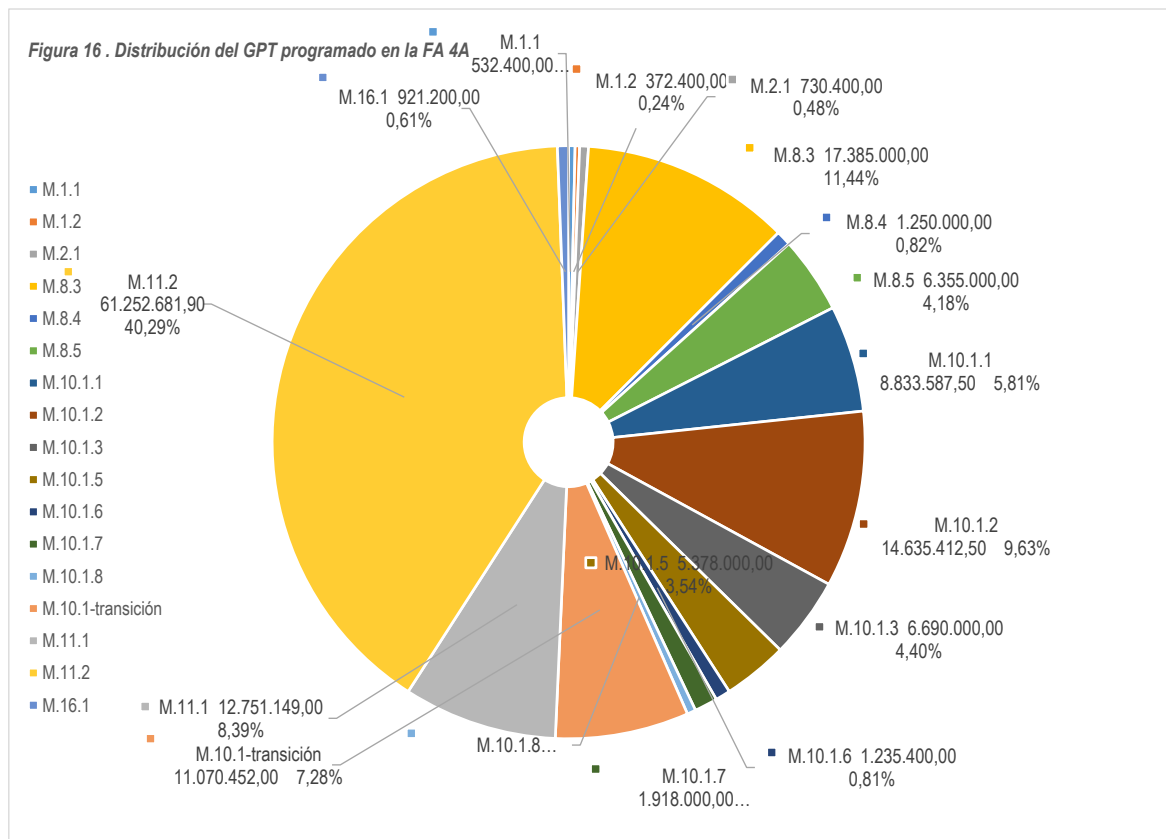


Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Tabla 5. Grado de avance de la P4

Submedida/Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO /PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	327.650,05	0,32%	532.400,00	0,35%	61,54%	266.497,88	0,38%	50,06%
M.1.2	17.224,78	0,02%	372.400,00	0,24%	4,63%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	725.161,72	0,71%	730.400,00	0,48%	99,28%	-	0,00%	0,00%
M.8.3	7.700.627,92	7,49%	17.385.000,00	11,44%	44,29%	1.480.338,83	2,08%	8,52%
M.8.4	406.982,20	0,40%	1.250.000,00	0,82%	32,56%	-	0,00%	0,00%
M.8.5	2.139.688,77	2,08%	6.355.000,00	4,18%	33,67%	253.125,07	0,36%	3,98%
M.10.1.1	5.619.909,30	5,47%	8.833.587,50	5,81%	63,62%	4.197.499,11	5,91%	47,52%
M.10.1.2	6.513.038,94	6,34%	14.635.412,50	9,63%	44,50%	4.179.219,72	5,88%	28,56%
M.10.1.3	5.411.515,95	5,27%	6.690.000,00	4,40%	80,89%	3.743.630,66	5,27%	55,96%
M.10.1.5	4.112.694,40	37,15%	5.378.000,00	3,54%	76,47%	2.770.187,59	3,90%	51,51%
M.10.1.6	-	0,00%	1.235.400,00	0,81%	0,00%	-	0,00%	0,00%
M.10.1.7	1.150.462,64	1,12%	1.918.000,00	1,26%	59,98%	-	0,00%	0,00%
M.10.1.8	570.790,40	0,56%	722.000,00	0,47%	79,06%	405.080,00	0,57%	56,11%
M.10.1-transición	11.070.452,00	10,77%	11.070.452,00	7,28%	100,00%	5.207.743,79	7,33%	47,04%
M.11.1	12.751.149,00	12,41%	12.751.149,00	8,39%	100,00%	11.021.846,09	15,52%	86,44%
M.11.2	43.393.181,60	42,23%	61.252.681,90	40,29%	70,84%	37.076.284,75	52,20%	60,53%
M.16.1	855.738,34	0,83%	921.200,00	0,61%	92,89%	425.812,08	0,60%	46,22%
4A	102.766.268,01	100%	152.033.082,90	100%	67,59%	71.027.265,57	100%	46,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias:

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al la Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 327.650,05 euros, lo cual representa el 12,82% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 266.497,9 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 181 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 2.555 personas y en conjunto han representado 391 días de formación.

Tipo de operación 10.1.1. Protección de las aves esteparias:

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural.

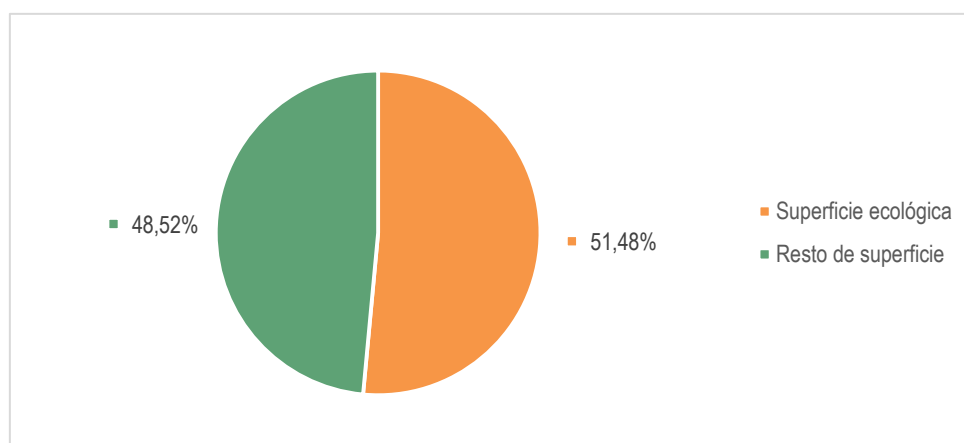
El 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015 para las ayudas correspondientes a los tipos de operación 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4 y 10.1.5. El 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas conjuntamente, 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4 y 10.1.5.

En el caso de los tipos de operación 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4 y 10.1.5, dado el carácter plurianual de las ayudas agroambientales y la duración de los compromisos de éstas (número de años de pago de la ayuda a los beneficiarios seleccionados), en 2016 se realizó la concesión de las ayudas correspondiente a la totalidad del importe programado. A partir de este momento, se continúan con los pagos a los beneficiarios seleccionados.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado hasta 31 de diciembre de 2019 ha sido de 4.197.499,11 euros, que corresponde al 47,52% del GPT programado.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada desde el inicio del programa es de ha sido de **13.429,18 hectáreas, que se corresponde con 105 contratos firmados**. En el conjunto del periodo de programación, el **51,48%** de las ayudas ejecutadas se han dirigido a explotaciones de producción ecológica, lo que supone un gasto público total de **2.160.780,27 euros**.

Figura 17. Superficie localizada en producción ecológica (M10.1.1)



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

Respecto a localización de las parcelas subvencionadas, el 3,5% de las ayudas se corresponde con parcelas localizadas en Red Natura 2000 (equivale a 146.932,82 euros de gasto público total).

Un **34,29%** de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Tipo de operación 10.1.2. Lucha biotecnológica:

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural.

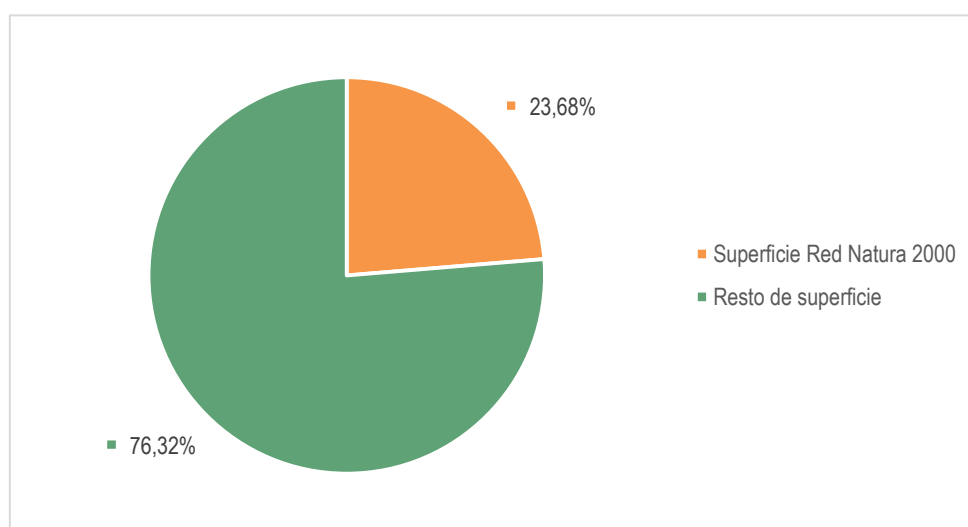
Tal y como se describe en el tipo de operación 10.1.1, el 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015. El 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2019 ha sido de **4.179.219,72** euros.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada en 2019 ha sido de **8.801,45** hectáreas, que se corresponde con **561** contratos firmados. La superficie total subvencionada desde el inicio del programa es de ha sido de **10.138,11** hectáreas, **que se corresponde con 626 contratos firmados**

En el conjunto del periodo de programación, el **15,65%** de las ayudas ejecutadas se han dirigido a explotaciones de producción ecológica, lo que supone un gasto público total de **654.153,50** euros. Respecto a localización de las parcelas subvencionadas, **el 23,68%** de las ayudas se corresponde con parcelas en Red Natura 2000 (equivale a 989.797,99 euros de gasto público total).

Figura 18. Superficie localizada en Red Natura 2000 (M10.1.2)



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

Un **37,56%** de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Tipo de operación 10.1.3. Protección del paisaje agrícola de la Red Natura 2000:

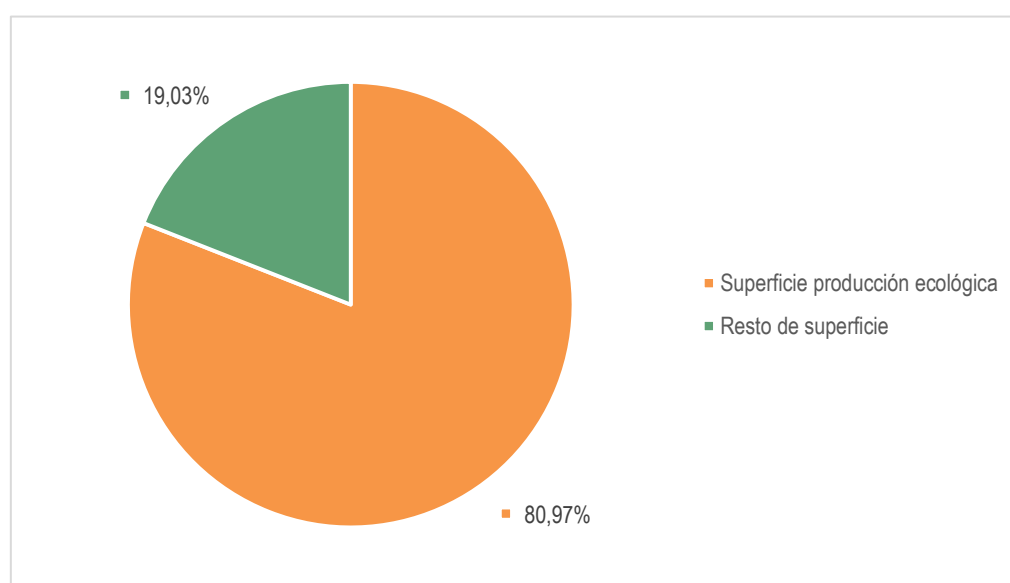
Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural.

Tal y como se describe en el tipo de operación 10.1.1, el 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015. El 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2019 ha sido de **3.743.630,66** euros de gasto público total.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada ha sido de **6.839,03** hectáreas, que se corresponde con **396** contratos firmados. En el conjunto del periodo de programación, el 80,97% de las ayudas ejecutadas se corresponde con explotaciones de producción ecológica, lo que supone un gasto público total de 3.031.389,89 euros.

Figura 19. Superficie localizada en producción ecológica (M10.1.3)



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

Un 32,07% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Tipo de operación 10.1.5. Conservación de suelos y aguas:

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural.

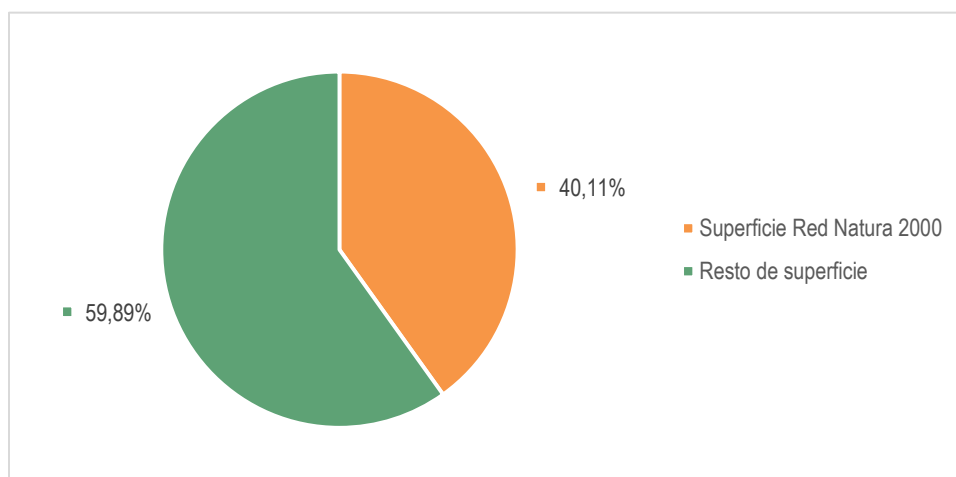
Tal y como se describe en el tipo de operación 10.1.1, el 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015, y el 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2019 ha sido de 2.770.187,59 euros de gasto público total.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada ha sido de 5.215,33 hectáreas, que se corresponde con 316 contratos firmados. En el conjunto del periodo de programación, el 80,36% de las ayudas ejecutadas se han dirigido a explotaciones de producción ecológica, lo que supone un gasto público total de 2.226.032,12 euros. Respecto a localización de las parcelas subvencionadas,

el 40,11% de las ayudas se corresponde con parcelas en Red Natura 2000 (equivale a 1.111.133,16 euros de gasto público total).

Figura20. Superficie localizada en Red Natura 2000 (M10.1.5)



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

Un 36,39% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Submedida 10.1.8. Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción:

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural.

Mediante la Orden nº284, de 4 de diciembre de 2015, publicada el 10 de diciembre, se establecieron las bases reguladoras que incluía los tipos de operación 10.1.7 y 10.1.8. La convocatoria de ayudas para la anualidad 2016 se publicó mediante la Orden nº178, de 26 de julio de 2016, publicada el 2 de agosto de dicho año. La resolución definitiva de la convocatoria de ayudas se publicó el 15 de junio de 2018.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2019 ha sido de 405.080,00 euros, que corresponde al 56,11% del GPT programado para la submedida.

En términos de ejecución física, el nº total de contratos firmados ha sido 14.

Un 14,29% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Submedida 10.1 (Transición). Compromisos Agroambientales:

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural.

Esta ayuda es una continuación de los compromisos contraídos en periodos de programación anteriores relativos a las ayudas agroambientales. Concretamente estos compromisos se refieren a

las ayudas a la producción integrada, producción agroambiental en arrozales, y mejora agroambiental en espacios naturales protegidos de la Región de Murcia.

Respecto a la ejecución financiera, el importe ejecutado desde el inicio de la programación hasta el 31 de diciembre de 2019 asciende a 5.207.743,79 euros de gasto público total, lo que corresponde al 47,04% del GPT programado para este tipo de operación.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada a fecha 31 de diciembre de 2019 ascendió a 5.979,84 hectáreas. En cuanto al sistema de producción ecológico, estas explotaciones han recibido ayudas por un importe de 309.986,19 euros considerando el conjunto del periodo. Respecto a localización de las parcelas subvencionadas, el 16,14% de las ayudas se corresponde con parcelas en Red Natura 2000 (equivale a 840.591,62 euros de gasto público total).

Respecto a los beneficiarios de las ayudas, 29 de los 147 beneficiarios son mujeres, 62 son hombres y los 57 restantes beneficiarios son personas jurídicas.

Por último, indicar que en 2019 se realizará el último pago por lo tanto la ejecución de este ayuda estará finalizada.

Submedida 11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de producción ecológica:

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural.

El 27 de mayo de 2015 se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para la anualidad 2015, mediante Orden nº120, de 25 de mayo. El importe destinado a la convocatoria de la submedida 11.1. fue de 3.680.000,00 €.

La Orden de 22 de julio de 2016 que modifica la Orden 25 de mayo de 2015, refleja un cambio en el importe convocado para la medida 11.1, pasando a ser 10.998.180,00 euros.

La convocatoria se resolvió definitivamente el 3/08/2016 (BORM 21/04/2016). El importe convocado para la submedida 11.1 fue de 20.523.790,00 euros. De las 1.249 solicitudes de ayuda recibidas para la submedida 11.1, fueron aprobadas un total de 916 expedientes.

Respecto a la ejecución financiera, se ha ejecutado un gasto público total de 11.021.846,09 euros, el 86,44% del total previsto.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación se han pagado ayudas a 868 beneficiarios que representan una superficie de 17.170,32 hectáreas. De esta superficie, 2.330,37 hectáreas se encuentran en Red Natura 2000, que a su vez corresponde a un total de 275 expedientes subvencionados y un importe de 2.467.140,01 euros de gastos público total (esta ayuda representa el 22,38 % del total de ayuda pagada).

Submedida 11.2. Pago por el mantenimiento de agricultura ecológica:

El 27 de mayo de 2015 se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para la anualidad 2015, mediante Orden nº120, de 25 de mayo. El importe destinado a la convocatoria de la submedida 11.2. fue de 23.760.000 €

La Orden de 22 de julio de 2016 que modifica la Orden 25 de mayo de 2015, refleja un cambio en el importe convocado para la medida 11.2, pasando a ser 42.441.816 €.

La convocatoria se resolvió definitivamente el 3/08/2016 (BORM 21/04/2016). El importe convocado para la submedida 11.2, fue de 32.916.206,00 euros. Del total de 3.557 solicitudes de ayuda recibidas, fueron aprobados 1.717 expedientes.

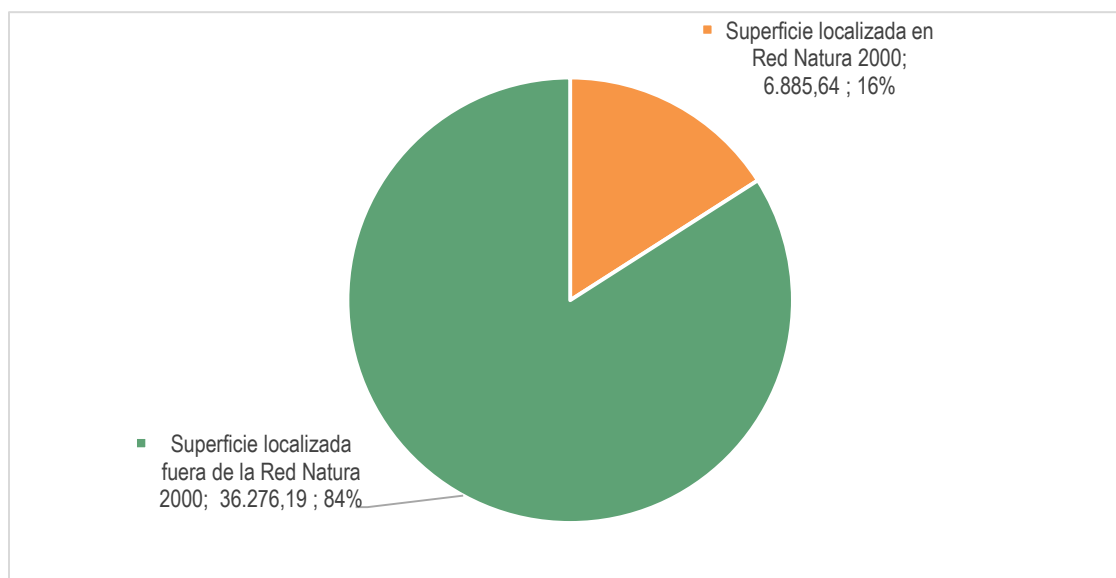
La Orden CARM de 16 febrero de 2018, (BORM número 45, viernes 23 de febrero de 2018), modifica la Orden de 25 de mayo de 2015, contemplando la prórroga para el año 2018 de la ayuda concedida a "Mantenimiento de la agricultura ecológica" para explotaciones o recintos en las que se haya completado la conversión de agricultura convencional a agricultura ecológica, ampliando la extensión de los compromisos a esa anualidad.

En la Orden de 16 febrero de 2018, se publica la convocatoria de una anualidad adicional (2018) en la ayuda al mantenimiento de la agricultura ecológica (medida 11.2 del programa de desarrollo rural 2014-2020).(BORM nº 172, viernes 27 de julio de 2018). El importe global destinado a la convocatoria será de 11.000.000 €.

Respecto a la ejecución financiera, en el conjunto del periodo de programación se ha ejecutado un total de 37.076.284,75 euros, un 60,53% respecto a lo programado.

En términos de ejecución física, desde la puesta en marcha del Programa, se ha pagado ayudas a un total de 1.844 beneficiarios que en total representan una superficie de 43.161,83 hectáreas. Del total de superficie subvencionada, 6.885,64 hectáreas se localizan en Red Natura 2000 (se corresponde con 336 expedientes y un importe de 6.516.987,82 euros de gastos público total).

Figura 21. Superficie localizada en Red Natura 2000 (M11.2)



Fuente: Elaboración propia a partir de la BBDD de operaciones.

Submedida 8.3. Prevención del daño en bosques producidos por incendios, desastres naturales y catástrofes:

Esta submedida es gestionada por el Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural de la Dirección General del Medio Natural.

La **submedida 8.3** es la que presenta un mayor nivel de implementación en comparación con las otras submedidas forestales. El 3 de enero de 2017 se publicaron en el BORM las bases reguladoras de las ayudas, mediante Orden nº1, de 28 de diciembre de 2016, y el 13 de marzo de 2019 se publicó la convocatoria de ayudas por una cuantía de 3.000.000,00 euros.

El 19 de octubre de 2019 se ha publicado la propuesta de resolución provisional de la convocatoria, con un importe total concedido de 2.944.334,90 € a 30 beneficiarios.

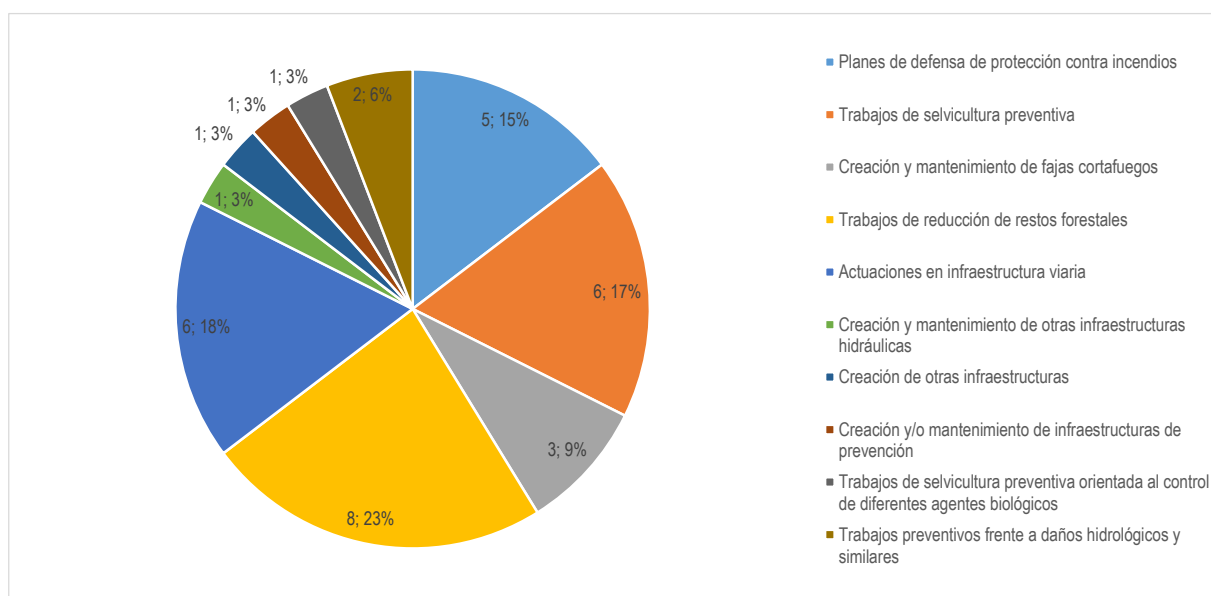
En términos de gasto público total comprometido, la cifra asciende, en el conjunto del periodo de programación a 7.700.627,92 euros. Este valor representa el 44,29% del gasto público total programado para la submedida. Respecto al gasto público total ejecutado, hasta el 31 de diciembre de 2019 la cifra se eleva a 1.480.338,83 euros, lo que supone un 8,52% del importe programado.

Respecto a la submedida 8.3, en el periodo comprendido entre la puesta en marcha del PDR y el 31 de diciembre de 2019, se aprobaron y seleccionaron 84 actuaciones de las 5 convocatorias se ha licitado un importe total de 4.703.887,07 euros.

A fecha 31 de diciembre de 2019 se han ejecutado 24 actuaciones. La superficie de intervención en monte es de 5.854,61 ha, de las cuales, 4.732,67 ha son superficie Red Natura 2000.

De los tipos de actuación ejecutadas, 5 consisten en planes de defensa de protección contra incendios forestales (8.894,12 ha), 6 son trabajos de selvicultura preventiva (1.034,30 ha), 3 de creación y mantenimiento de fajas cortafuegos (12,80 ha), 8 trabajos de reducción de combustibles forestales (811,87 ha), 6 actuaciones en infraestructura viaria (65,82 km), 6 de creación y mantenimiento de otras infraestructuras.

Figura 22. Distribución de las diferentes actuaciones (M8.3)



Fuente: Elaboración propia a partir de la BBDD de operaciones.

Submedida 8.5. Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales:

Esta submedida es gestionada por el Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural de la Dirección General del Medio Natural, SG. de Política Forestal y Caza.

En el conjunto del periodo de programación hasta 31 de diciembre de 2019, se han aprobado y seleccionado 17 actuaciones que en conjunto implican un presupuesto de 5.623.745,28 euros. En términos de gasto público total comprometido, la cifra asciende, en el conjunto del periodo de programación a 2.139.688,77 euros. Este valor representa el 33,67% del gasto público total programado para la submedida.

Respecto a la ejecución financiera, en el conjunto del periodo de programación se ha ejecutado un total de 253.125,07 euros, un 3,98% respecto a lo programado.

En términos de ejecución física, desde la puesta en marcha del Programa, se han ejecutado 2 actuaciones un plan técnico de gestión forestal y una intervención de consolidación forestal. El Plan técnico de gestión forestal abarca una superficie de 1.306,50 ha, incluidas en RN 2000.

Submedida 16.1. Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al la Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido para el conjunto del período es de 855.738,34 euros, lo cual representa el 18,58% del total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 425.812,08 euros de gasto público total. El GPT ejecutado corresponde al pago de 8 proyectos subvencionados en el marco de esta Focus Área.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 17.224,78 euros (2,88% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), aunque no tienen ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019.

Submedida 8.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes:

Esta submedida es gestionada por el Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural de la Dirección General del Medio Natural, Subdirección General de Política Forestal y Caza.

Desde el comienzo del PDR hasta el 31 de diciembre de 2019, se han aprobado y seleccionado 5 actuaciones que en conjunto implican un presupuesto de 1.182.819,73 euros. gasto público comprometido para esta submedida es de 406.982,20 euros, lo que supone el 32,56% del presupuesto programado.

Tipo de operación 10.1.7 Racionalización del Pastoreo:

Este tipo de operación es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural.

Mediante la Orden nº 284, de 4 de diciembre de 2015, publicada el 10 de diciembre, se establecieron las bases reguladoras y que incluía los tipos de operación 10.1.7 y 10.1.8. La resolución definitiva de la convocatoria de ayudas se publicó el 15 de junio de 2018.

Respecto al tipo de operación 10.1.7, La ayuda se concedió a 42 beneficiarios, y el importe concedido fue de 1.917.156,60 euros. El importe comprometido para esta submedida es de 1.150.462,64 euros, lo que supone un 59,98% del presupuesto programado.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

Tipos de Operación 10.1.6. Apoyo a la apicultura:

En relación al tipo de operación 10.1.6, en la 4ª modificación del Programa, se introdujeron varios cambios a fin de adaptar mejor la medida a la realidad del contexto, como por ejemplo, reducir el periodo de tiempo de permanencia obligatoria de los colmenares en las zonas de interés medioambiental dado la sequía extrema de la Región y adaptar el cálculo de la prima. Asimismo, se modificaron los criterios de priorización de los beneficiarios.

Grado de avance de los indicadores propuestos en FA 4A: Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad.

Los valores alcanzados por los indicadores T8, *Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)* y T9, *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes*

(*ámbito de interés 4A*), han sido de 0,26% y 20,16%. Teniendo en cuenta que los valores objetivo a alcanzar de estos indicadores son de 32,96%, 35,98%, respectivamente el grado de avance experimentado, hasta 31 de diciembre de 2019, ha sido de 0,78% y 56,04%, para los indicadores T8, T9.

Figura 23: Grado de avance T8 Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A) y T9 (% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes) (ámbito de interés 4A)

Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
T8 Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	32,96%	0,26%
Grado avance	100,00%	0,78%

Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
T9 (% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes) (ámbito de interés 4A)	35,98%	20,16%
Grado avance	100,00%	56,04%

Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

- **Grado de avance de los indicadores propuestos en FA 4B: Mejorar la gestión del agua.**

Los valores alcanzados por los indicadores T10, *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)* y T11, *Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)* han sido de 16,35% y 0,26%, Teniendo en cuenta que los valores objetivo a alcanzar de estos indicadores son de 26,43%, 32,23%, respectivamente el grado de avance experimentado, hasta 31 de diciembre de 2019, ha sido de 61,85% y 0,79%, para los indicadores T10, T11.

Figura 24: Grado de avance T10. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B) y T11. Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)

Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
T10. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	26,43%	16,35%
Grado avance	100,00%	61,85%

Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
T11. Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	32,23%	0,26%
Grado avance	100,00%	0,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

- **Grado de avance de los indicadores propuestos en FA 4C: Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.**

Los valores alcanzados por los indicadores T12 *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)* y T13, *Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)* han sido de 15,51% y 0,26%. Teniendo en cuenta que los valores objetivo a alcanzar de estos indicadores son de 25,98% y 32,23%, respectivamente el grado de avance experimentado, hasta 31 de diciembre de 2019, ha sido de 59,70% y 0,79%, para los indicadores T12 y T13.

Figura 25: Grado de avance T12. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C) y T13. Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C).

Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
T12. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	25,98%	15,51%
Grado avance	100,00%	59,70%

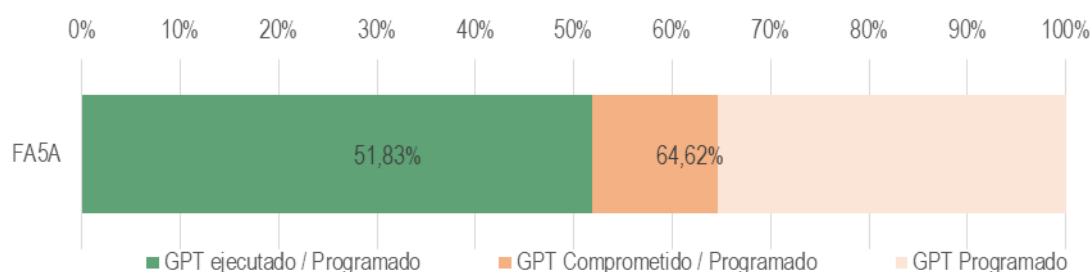
Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
T13. Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	32,23%	0,26%
Grado avance	100,00%	0,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

FOCUS AREA 5A

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 19.213.687,37 euros, lo que representa el 8,13% del gasto comprometido del conjunto del PDR y el 64,62% del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2019 es de 15.409.270,76 euros, que representa el 51,83% del programado en esta Focus Área y el 8,84% del ejecutado del conjunto del Programa.

Figura 2. Grado de avance de la FA5A



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Las medidas programadas en la Focus Área 5A son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1).
- Infraestructuras de regadíos (M4.3.1)
- Aprovechamiento de aguas residuales para riego (M4.3.2)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

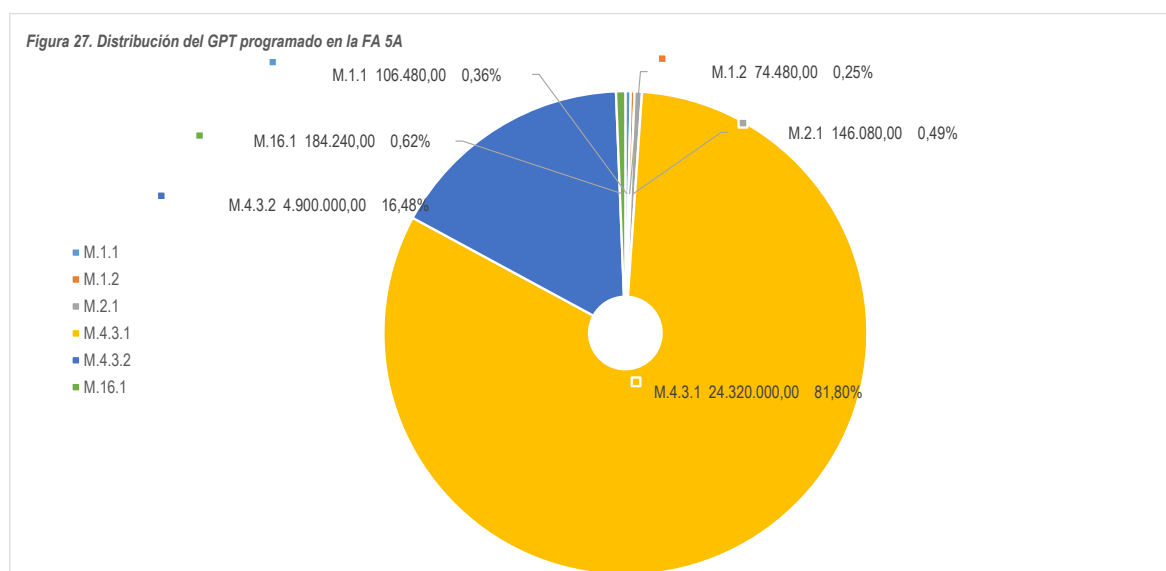
➤ **Medidas con gasto comprometido sin ejecución financiera:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M 1.2)
- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)

Tabla 6. Grado de avance de la FA5A

Submedida / Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO /PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	16.243,99	0,08%	106.480,00	0,36%	15,26%	14.402,40	0,09%	13,53%
M.1.2	85.469,87	0,44%	74.480,00	0,25%	100,00%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	108.730,76	0,57%	146.080,00	0,49%	74,43%	-	0,00%	0,00%
M.4.3.1	16.745.924,35	87,16%	24.320.000,00	81,80%	68,86%	13.822.736,52	89,70%	56,84%
M.4.3.2	1.931.303,53	10,05%	4.900.000,00	16,48%	39,41%	1.300.135,69	8,44%	26,53%
M.16.1	326.014,86	1,70%	184.240,00	0,62%	100,00%	271.996,15	1,77%	147,63%
SA	19.213.687,37	100%	29.731.280,00	100%	64,62%	15.409.270,76	100%	51,83%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 16.243,99 euros, lo cual representa el 0,64% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 14.402,4 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 8 acciones subvencionadas en la que ha participado un total de 136 personas y en conjunto han representado 20 día de formación.

Tipo de Operación 4.3.1. Infraestructuras de regadíos

Esta medida es gestionada por el Servicio de Estudios y Planificación Hidrológica de la Dirección General del Agua.

El objetivo de este tipo de operación es favorecer la racionalización de recursos hídricos y energéticos.

El 12 de marzo de 2016 se publicó la Orden nº60, de 7 de marzo, por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas. El 18 de abril de 2016, se publicó en el BORM (Orden nº88, de 11 de abril de 2016) la convocatoria de ayudas para ese año. La dotación presupuestaria asignada para esta convocatoria fue de 4.575.000 euros. El 13 de abril de 2018 se firma la Orden de concesión provisional de ayudas. En julio y septiembre de 2016 se publicaron en el BORM los anuncios de licitación correspondientes a tres obras, aprobadas y seleccionadas, correspondientes a actuaciones propias. En abril de 2018 se concedieron las primeras ayudas a tres comunidades de regantes (Bases reguladoras). El importe de la ayuda concedida ascendió, en su conjunto, a 4.575.000,00 euros.

El 30 de mayo 2019 se publicaron las nuevas bases reguladoras de la medida y el 15 de junio se publicó la convocatoria de ayudas por importe total de 1.600.000 euros repartidos entre las anualidades 2020 y 2021. La demanda de esta medida continúa siendo alta. Se recibieron 9 solicitudes, por lo que no habrá suficiente presupuesto para todas. Se prevé sacar una nueva convocatoria con las bases reguladoras que hay en vigor.

En cuanto a la ejecución financiera, desde el comienzo del periodo de programación se ha comprometido un gasto público total de 16.745.924,35 €, (7,09% del gasto total comprometido en el PDR), lo que representa el 68,86% del gasto total programado del tipo de operación. La mayor parte del gasto comprometido se realizó en años anteriores correspondiendo al año 2019 tan sólo el 0,84% de este importe (139.838,28 euros de gasto público total).

La totalidad del gasto público pagado ascendió a 13.822.736,52 € a 31 de diciembre de 2019, de los cuales, 7.843.428,60 euros son pagos realizados en 2019.

En términos de ejecución física, desde el principio de la programación hasta el 31 de diciembre de 2019 se ha ejecutado un total de 7 proyectos. En conjunto la superficie regable que ha pasado a un

sistema de riego más eficiente asciende a 1.909,56 hectáreas. Respecto a la localización de las inversiones, el 5,01% del gasto público total se ha destinado a regadíos en zonas de montaña, el 74,24% de la ayuda se localiza en zonas con limitaciones específicas y el 20,75% en zonas sin limitaciones.

Respecto a la localización de las inversiones, el 79,24% del GPT se ha destinado a regadíos en zona de Red Natura 2000.

Tipo de Operación 4.3.2 Aprovechamiento de aguas residuales para riego.

Esta medida es gestionada por el Servicio de Estudios y Planificación Hidrológica de la Dirección General del Agua.

El 11 de marzo de 2016 se publicó la Orden de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda. El 18 de abril de 2016, se publicó el extracto de la Orden de 11 de abril, por la que se convocan ayudas. La asignación presupuestaria para esta convocatoria es en total de 3.400.000 euros.

Respecto a actuaciones propias, en julio de 2016 se publicó el anuncio de licitación para las obras de aprovechamiento de aguas depuradas de las EDAR de Campos del Río con destino a riego de la Comunidad de Regantes El Acueducto y la Comunidad de Regantes Campos del Río y los Rodeos, en el término municipal Campos del Río. El valor estimado del contrato era de 526.295,16 euros. Dicho contrato se formalizó en febrero de 2017, cuyo anuncio en el BORM fue publicado el 22 de febrero de 2017. Actualmente la obra se encuentra finalizada.

En abril de 2017 se concedieron las primeras ayudas publicadas a través de bases reguladoras a tres comunidades de regantes. El importe de la ayuda concedida ascendió, en su conjunto, a 1.458.274,50 euros. Actualmente dos de estas obras se encuentran en fase de ejecución.

El 4 de febrero de 2019 se publicó una convocatoria de ayudas destinadas a la ejecución de inversiones en el marco del tipo de operación 4.3.2. El importe de la convocatoria es de 1.200.000,00 €. El número de solicitudes recibidas supera ampliamente el presupuesto convocado.

Las previsiones de la medida son publicar nuevas bases reguladoras y una nueva convocatoria de aprovechamiento de aguas regeneradas.

En términos de ejecución financiera, desde el comienzo del periodo se ha comprometido un gasto público total de 1.931.303,53 euros (0,82% del gasto total comprometido en el PDR), lo que representa el 39,41% del gasto total programado del tipo de operación. La totalidad del gasto público fue comprometido en la anualidad 2017.

En el conjunto del periodo de programación se ha pagado un total de 1.300.135,69 euros de gasto público total.

Respecto a las actuaciones subvencionadas, el importe de ayuda ejecutado, 826.992,33 euros de gasto público total, se corresponde con una inversión total de 3.801.011,83 euros, de los cuales, 1.141.336,22 euros corresponden a inversión privada,

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo por la Administración, éstas representan el 36,39% del importe ejecutado, es decir, 473.143,36 euros.

En términos de ejecución física, desde el inicio del programa hasta diciembre de 2019 han ejecutado 3 proyectos, habiéndose realizado un total de 7 pagos. La totalidad de las actuaciones se ha localizado en zonas sin limitaciones, es decir, fuera de zonas de montaña y de áreas con limitaciones específicas. La superficie regable afectada por el conjunto de estas actuaciones ha sido de 5.082,94 hectáreas. De esta superficie, la superficie regable que es regada con agua procedente del aprovechamiento de aguas residuales es de 4.216,43 ha

Submedida 16.1. Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al la Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido para el conjunto del período es de 326.014,86 euros, lo cual representa el 7,08% del total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 271.996,15 euros de gasto público total. El GPT ejecutado corresponde al pago de 4 proyectos subvencionado en el marco de esta Focus Área.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 85.469,87 euros (14,30% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A fecha de 31 de diciembre de 2019, no tienen ejecución financiera.

Submedida 2.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento

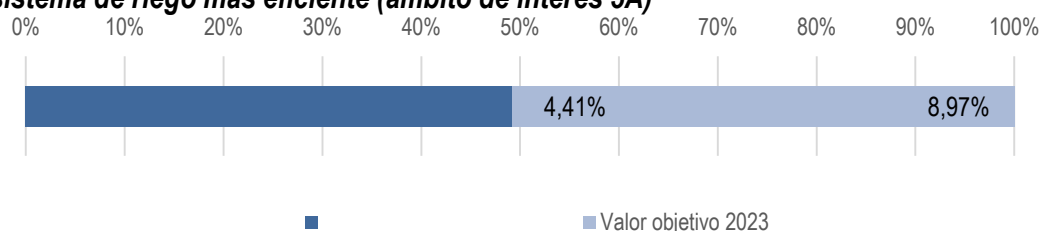
La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

La submedida 2.1, incluida en la **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas**, programada en esta *Focus Área*, no presentan ejecución, pero si 108.730,76 de gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019, lo que representa un 3,75% del gasto público total comprometido para esta submedida.

Para analizar las mejoras en la eficiencia del uso de los recursos hídricos derivado de la actuación del PDR puede valorarse la superficie sobre la que se actúa y su peso en la superficie total de regadío (*T14. Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (Focus Área 5A)*). En conjunto, se prevé que ambas actuaciones, 4.3.1 y 4.3.2, contribuyan a mejorar la eficiencia del uso del agua del 8,97% (Target 14) de la tierra de regadío total.

A 31 de diciembre de 2019 se había actuado (superficie en la que se producen pagos a dicha fecha) en un total de 6.125,99 ha, lo que representa el 4,41% de la tierra de regadío total. Es decir, se había alcanzado un 49,21% del objetivo previsto.

Figura 28. Grado de avance T14 Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)



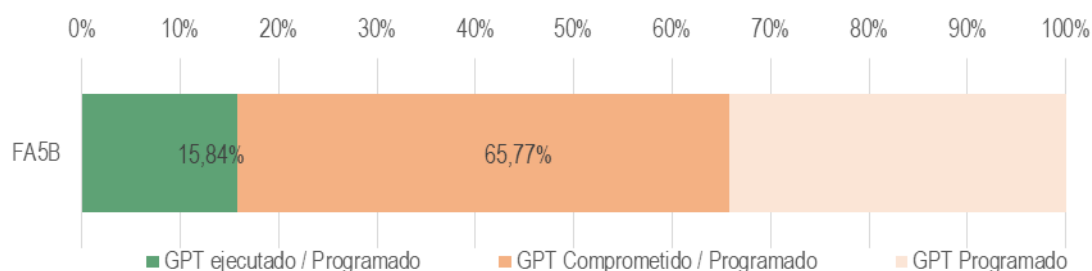
Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos de Operaciones

Nombre del indicador previsto	Valor previsto 2023	Avance a 31.12.19
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	8,97 %	4,41%
Tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ha) (FA 5A)	12.452,00	6.125,99
ICC 20 Tierra de regadío - total	138.790,00	

FOCUS AREA 5B

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 517.121,96 euros, lo que representa el 65,77% del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2019 es de 124.544,18 euros, es decir el **15,84% de lo programado en esta Focus Área.**

Figura 29. Grado de avance de la FA5B



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Las medidas programadas en la *Focus Área 5B* son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1).

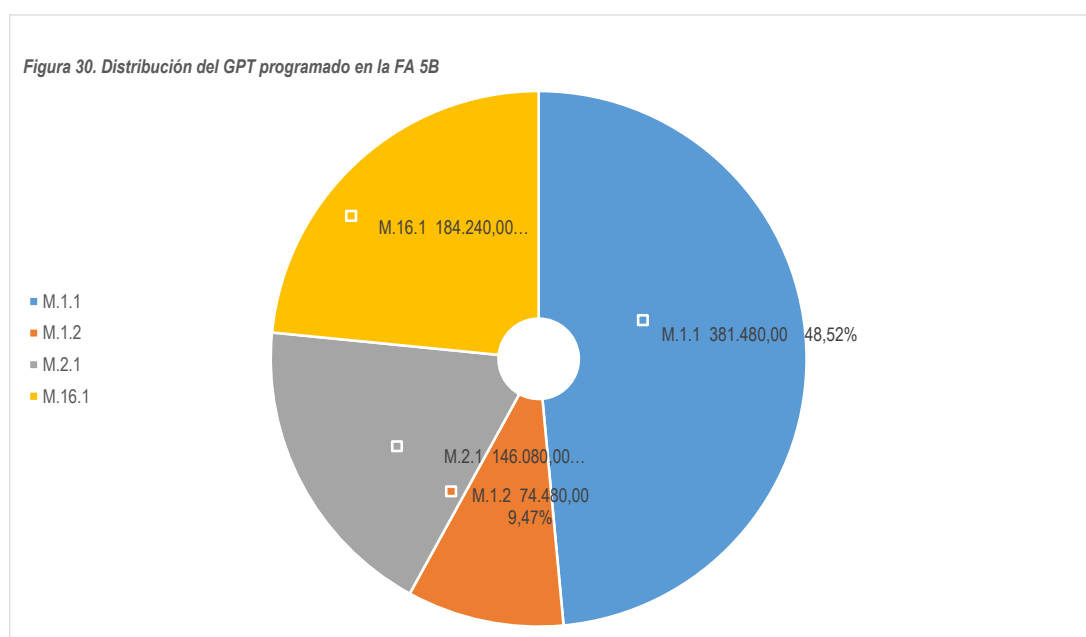
➤ **Medidas con gasto comprometido sin ejecución financiera:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2).
- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

Tabla 7: Grado de avance de la FA5B

Submedida/Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO /PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	145.154,25	28,07%	381.480,00	48,52%	38,05%	124.544,18	100,00%	32,65%
M.1.2	83.703,39	16,19%	74.480,00	9,47%	100,00%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	108.730,76	21,03%	146.080,00	18,58%	74,43%	-	0,00%	0,00%
M.16.1	179.533,57	34,72%	184.240,00	23,43%	97,45%	-	0,00%	0,00%
5B	517.121,96	100,00%	786.280,00	100%	65,77%	124.544,18	100%	15,84%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07.



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al la Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 145.154,25 euros, lo cual representa el 5,68% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 124.544,2 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 84 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 1.193 personas y en conjunto han representado 182 días de formación.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 83.703,39 euros (14,01% del gasto público comprometido en esta Focus Área de esa submedida respecto al total de la submedida), A fecha de 31 de diciembre de 2019, no tiene ejecución financiera.

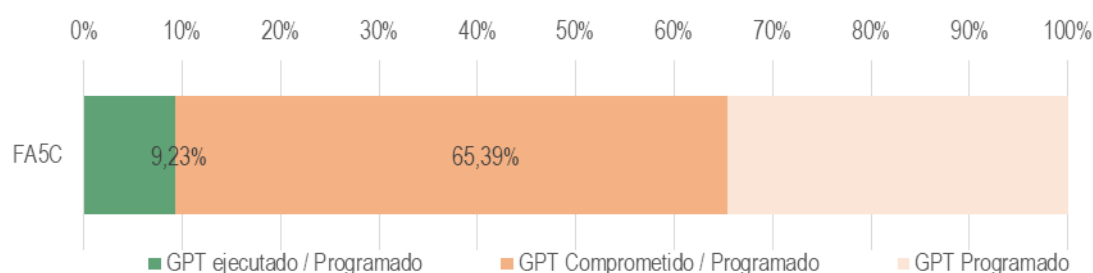
La **submedida 2.1, Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento**, incluida dentro de la medida 2, Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas, programada en esta Focus Área, no presenta ejecución, pero un si gasto público comprometido a 31 de diciembre de 2019 de 108.730,76 euros, que corresponde al 3,75% del gasto público comprometido total para la submedida.

La **submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI**, presenta un gasto público comprometido de 179.533,57 euros, que corresponde al 97,45% del presupuesto programado para la submedida en esa Focus Área y al 3,90% del presupuesto comprometido para la medida en el total del PDR.

FOCUS AREA 5C

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 465.092,65 euros, lo que representa el 65,39% del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2019 es de 65.629,17 euros, que representa el 9,23% del programado en esta Focus Área.

Figura 31. Grado de avance de la FA5C



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Las medidas programadas en la Focus Área 5C son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1).
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1).

➤ **Medidas con gasto comprometido sin ejecución financiera:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2).
- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)

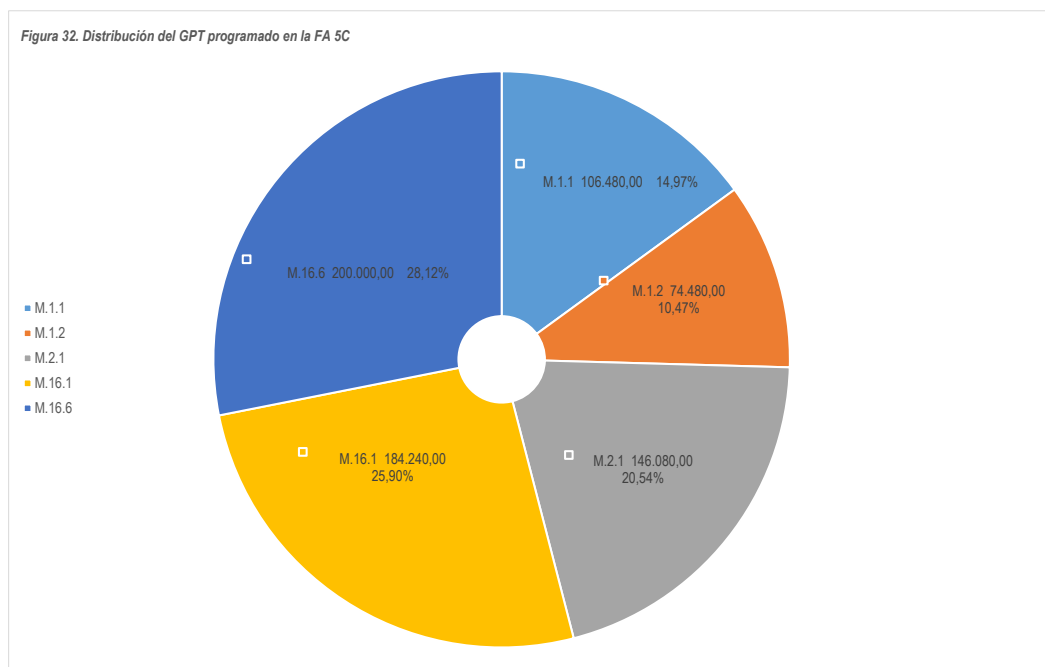
➤ **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**

- Apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales (M16.6).

Tabla 8. Grado de avance de la FA5C

Submedida/Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO /PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	8.897,12	1,91%	106.480,00	14,97%	8,36%	8.089,29	12,33%	7,60%
M.1.2	1.443,45	0,31%	74.480,00	10,47%	1,94%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	108.730,76	23,38%	146.080,00	20,54%	74,43%	-	0,00%	0,00%
M.16.1	346.021,32	74,40%	184.240,00	25,90%	100,00%	57.539,88	87,67%	31,23%
M.16.6	-	0,00%	200.000,00	28,12%	0,00%	-	0,00%	0,00%
5C	465.092,65	100,00%	711.280,00	72%	65,39%	65.629,17	100%	9,23%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07.



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 8.897,12 euros, lo cual representa el 0,35% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 8.089,29 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 5 actuaciones formativas que contaron con una duración de 11 días y en la que participaron 76 personas.

Submedida 16.1. Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1).

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido para el conjunto del periodo es de 346.021,32 euros, lo cual representa el 7,51% del total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 57.539,88 euros

de gasto público total. El importe de GPT corresponde al pago de 1 proyecto ejecutado en el marco de esta Focus Área.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 1.443,45 euros (0,24% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), aunque no tienen ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019.

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas**, que incluye la submedida 2.1, Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento no presenta ejecución a 31 de diciembre de 2019 pero sí un gasto público comprometido de 146.080,00 euros que corresponde al 3,75% del gasto público comprometido total para la submedida y al 74,43% de los programado para esa Focus Área.

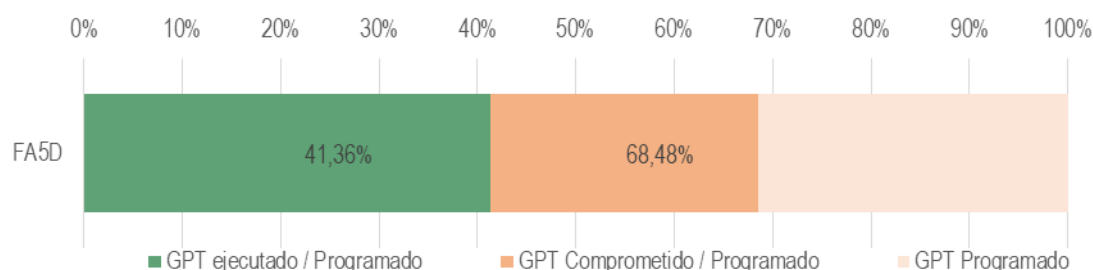
MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La **medida 16.6 Cooperación** programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019.

FOCUS AREA 5D

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 1.478.712,64 euros, que representa el 0,63% del gasto comprometido del conjunto del PDR y el 68,48% del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2019 es de 893.158,18 euros, **que representa el 41,36% del programado en esta Focus Área** y el 0,51% del ejecutado del conjunto del Programa.

Figura 33. Grado de avance de la FA5D



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Las medidas programadas en la *Focus Área* 5D son, según su grado de ejecución:

➤ Medidas con ejecución financiera:

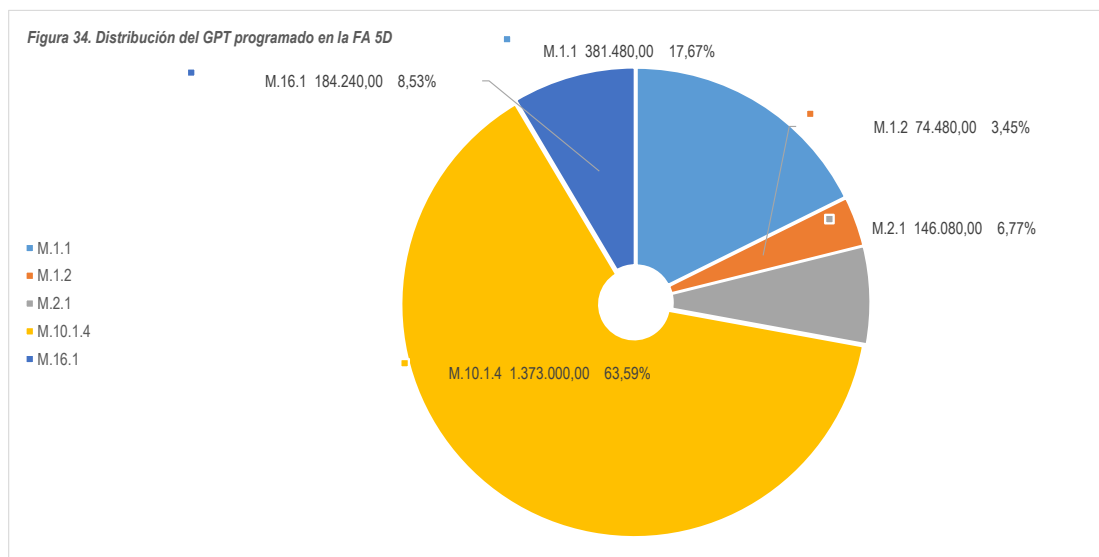
- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1).

- El tipo de operación 10.1.4 Trituración de la biomasa residual procedente de podas agrícolas, correspondiente a la submedida 10.1. Agroambiente y clima.
 - Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1).
- **Medidas con gasto comprometido, pero sin ejecución financiera:**
- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2).
- **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**
- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)

Tabla 9. Grado de avance de la FA5D

Submedida/Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO /PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	142.726,55	9,65%	381.480,00	17,67%	37,4%	121.398,13	13,59%	31,82%
M.1.2	2.513,46	0,17%	74.480,00	3,45%	3,4%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	108.730,76	7,35%	146.080,00	6,77%	74,4%	-	0,00%	0,00%
M.10.1.4	1.028.349,40	69,54%	1.373.000,00	63,59%	74,9%	722.769,12	80,92%	52,64%
M.16.1	196.392,47	13,28%	184.240,00	8,53%	100,0%	48.990,93	5,49%	26,59%
5D	1.478.712,64	100%	2.159.280,00	100%	68,5%	893.158,18	100%	41,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados en este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 142.726,55 euros, lo cual representa el 5,58% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 121.398,13 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 83 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 1.164 personas y en conjunto han representado 177 días de formación.

Tipo de operación 10.1.4. Trituración de la biomasa residual procedente de podas agrícolas.

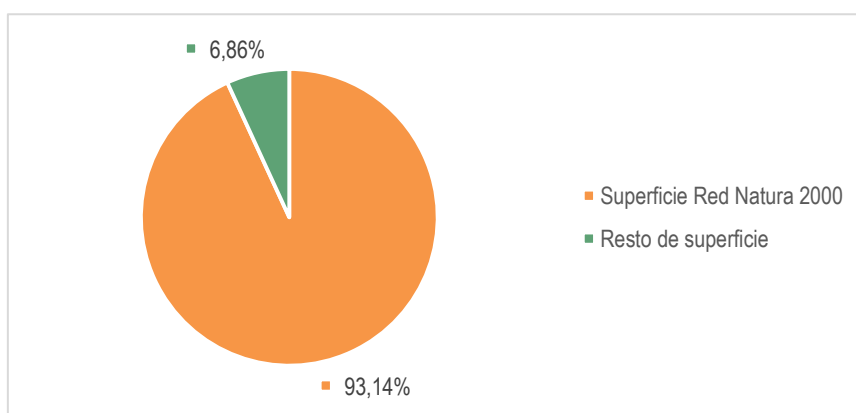
Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Política Agraria Común.

Tal y como se describe en el tipo de operación 10.1.4, el 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015. El 3 de agosto de 2016 se publicó la resolución definitiva de estas ayudas.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado a 31 de diciembre de 2019 ha sido de 722.769,12 euros de gasto público total.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada desde el inicio de la programación hasta el 31 de diciembre de 2019 ha sido de 2.674,43 hectáreas, que se corresponde con 157 contratos firmados. En el conjunto del periodo de programación, el 77,19% de las ayudas ejecutadas se han dirigido a explotaciones de producción ecológica (557.923,81 euros de gasto público total). Respecto a localización, en el conjunto del periodo de programación, el 93,14% de las ayudas (709.375,47 euros de gasto público total) se han dirigido a parcelas ubicadas en Red Natura 2000.

Figura 35. Superficie en Red Natura 2000 (M10.1.4)



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

Un 35,53% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Submedida 16.1. Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI.

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al la Focus Área 1ª, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido para el conjunto del período es de 196.392,47 euros, lo cual representa el 4,26% del total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 48.990,93 euros de gasto público total. El importe de GPT corresponde al pago de 1 proyecto ejecutado en el marco de esta Focus Área.

MEDIDAS UNICAMENTE CON GASTO COMPROMETIDO:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 2.513,46 euros (0,42 % del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), aunque no tienen ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019.

La submedida 2.1, programada en esta *Focus Área*, no presenta ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019.

En esta Focus área se ha definido el indicador T18 *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)*. La superficie apoyada a través de la ejecución de la medida 10.1.4 desde el comienzo del PDR hasta 2019 asciende a: 2.674,43 ha, lo que ha contribuido a conseguir un valor de 0,68% del indicador T18. Dado que el valor previsto para el indicador target T18 a alcanzar en 2023 es de 0,35%, el grado de avance hacia este valor meta ha sido de 194,79%. Es decir, se ha sobrepasado el valor previsto del indicador.

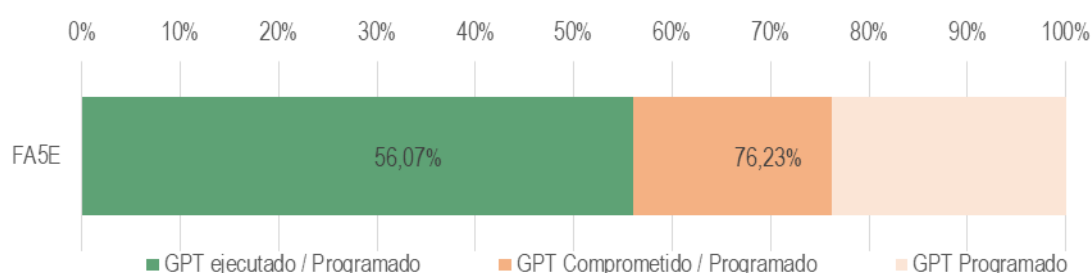
En el marco de esta Focus Área se ha definido un indicador adicional, el indicador A18. % de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones GEI considerando efectos indirectos. Este indicador se estimó considerando un total de 16.895 ha en las que se llevarán a cabo distintos tipos de compromisos ambientales, podrán verse reducidas las emisiones GEI. En el conjunto del periodo de programación, 26.241,72 han sido objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones GEI considerando efectos indirectos, que corresponde a un 6,65% de la SAU total. El valor estimado del indicador A18 es de 4,63%, por lo que a 31 de diciembre de 2019 se habría alcanzado el valor de la meta en un 143,65%.

FOCUS AREA 5E

El **grado de avance de esta Focus Área es considerable**: el gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta el 31 de diciembre de 2019 asciende a 8.970.747,91 euros, lo que representa el 56,07% del total programado en esta Focus Área y el 5,15% del ejecutado en el conjunto del Programa.

Por otro lado, el gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 12.195.541,26 euros, es decir el 76,23% del presupuesto programado en esta Focus Área.

Figura 36. Grado de avance de la FA5E



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Las medidas programadas en la *Focus Área* 5E son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Forestación y creación de superficies forestales (M8.1-transición)
- Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (M13)

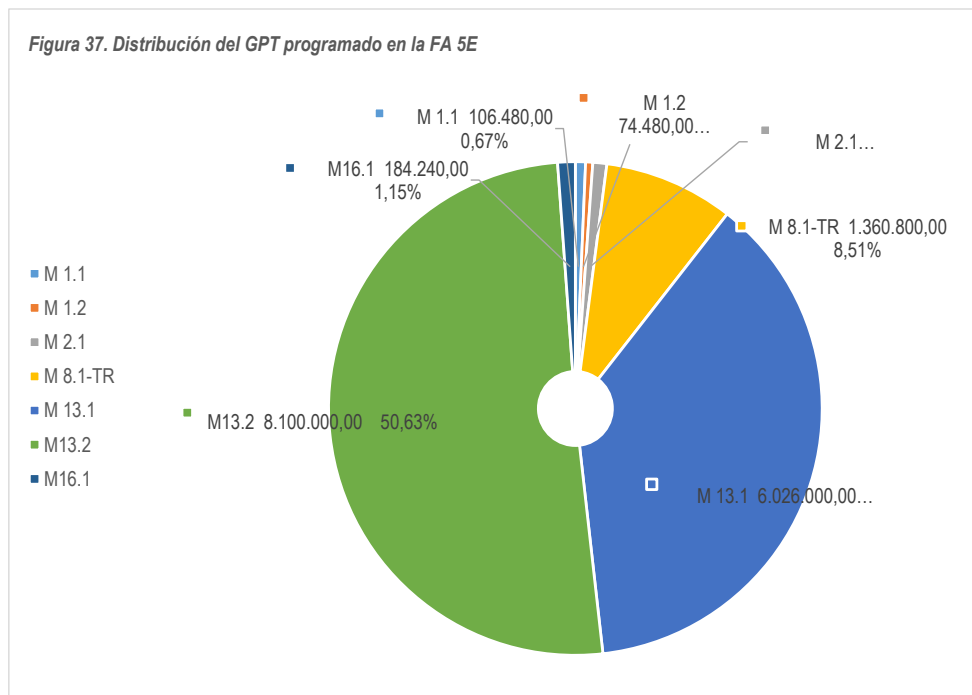
➤ **Medidas con gasto comprometido sin ejecución financiera:**

- Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos (M1.2)
- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

Tabla 10. Grado de avance de la FA5E

Submedida / Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO/PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M 1.1	12.310,72	0,10%	106.480,00	0,67%	11,56%	9.789,15	0,11%	9,19%
M 1.2	2.242,99	0,02%	74.480,00	0,47%	3,01%	-	0,00%	0,00%
M 2.1	108.730,76	0,89%	146.080,00	0,91%	74,43%	-	0,00%	0,00%
M 8.1-TR	1.360.800,00	11,16%	1.360.800,00	8,51%	100,00%	1.129.119,55	12,59%	82,97%
M 13.1	4.692.535,80	38,48%	6.026.000,00	37,67%	77,87%	3.507.535,80	39,10%	58,21%
M13.2	5.824.303,41	47,76%	8.100.000,00	50,63%	71,90%	4.324.303,41	48,20%	53,39%
M16.1	194.617,59	1,60%	184.240,00	1,15%	100,00%	-	0,00%	0,00%
5E	12.195.541,26	100%	15.998.080,00	100%	76,23%	8.970.747,91	100%	56,07%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07



Fuente: Elaboración propia a partir del PDR RM-v07.

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 12.310,72 euros, lo cual representa el 0,48% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 9.789,15 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 6 acciones subvencionadas de 14 días de duración en la que ha participaron 92 personas.

Submedida 8.1 (Transición). Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

A través de esta medida se da continuidad a los compromisos adquiridos durante los periodos de programación precedentes, al mantenimiento de superficies forestales.

El **grado de ejecución** alcanzado por la submedida **asciende al 82,97% del total previsto**, es decir, se ha ejecutado un total de 1.129.119,55 euros en el conjunto del periodo. De este importe, el 15,54% (175.446,21 euros) se ha ejecutado en la anualidad 2019.

En términos de ejecución física, desde el inicio de la programación hasta el 31 de diciembre de 2019, un total de 206 explotaciones (representan conjuntamente 3.813,15 hectáreas) han recibido ayudas. De estas explotaciones, 65 de ellas están localizadas en Red Natura 2000, lo que supone 854,94 hectáreas. El gasto público destinado a estas últimas ha sido de 296.995,31 euros (26,30% de la ayuda total en el marco de la submedida 8.1-TR).

Un 28,64% de los beneficiarios de las ayudas son mujeres.

Submedida 13.1. Pago de compensación en zonas de montaña y Submedida 13.2. Pago de compensación por limitaciones naturales

Estas submedidas están gestionadas por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de la Política Agraria Común.

El 9 de marzo de 2016 se publicó en el BORM la Orden de 4 de marzo, por la que se establecían las bases reguladoras de la medida 13. El 15 de abril de ese mismo año se publicó la convocatoria de ayudas para el año 2016 (Orden nº86, de 11 de abril). Al año siguiente, mediante la Orden nº155, publicada en el BORM del 7 de julio de 2017, se convocaron las ayudas para 2017. En 2018, mediante la Orden nº 71, publicada en el BORM del 27 de marzo de 2018, se convocan las ayudas para 2018.

Conjuntamente para las convocatorias de 2016, 2017 y 2018, se aprobaron un total de 1.033 solicitudes siendo la dotación presupuestaria disponible para las tres convocatorias de 3.555.600,00 euros.

El 2 de mayo de 2019 se publica la convocatoria de ayudas para el año 2019 de la submedidas 13.1. El importe global destinado a la convocatoria es de 1.285.000 € para los pagos compensatorios en zonas de montaña.

El 9 de diciembre de 2019 se publica la resolución provisional de las ayudas, concediéndose ayudas a un total de 384 beneficiarios de la ayuda a Zonas de Montaña.

Con respecto a la **Submedida 13.1. Pago de compensación en zonas de montaña**:

Desde la puesta en marcha del PDR-RM 2014-2020, a través de la submedida 13.1 se ha comprometido un gasto público total de 4.692.535,80 euros, el cual representa el 77,87% del gasto público total programado para la submedida en la totalidad del periodo, y el 5,15% del gasto total comprometido en el conjunto del PDR.

El 25,26% (1.184.674,27 euros) de este importe se comprometió en la anualidad 2019, del cual **se ha ejecutado un total de 1.184.674,27 euros, el 33,78% del total**, en el conjunto del periodo. En el

conjunto del período de programación, **el importe ejecutado es de 3.507.535,80 euros**, un 58,21% del presupuesto programado para la submedida.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación se han pagado ayudas a un total de 419 explotaciones situadas en zonas de montaña, que representan una superficie de 32.551,19 hectáreas.

El 44,22% del gasto público total empleado se concentra en sistemas de producción ecológica. En cuanto a la superficie localizada en Red Natura 2000 que ha recibido ayudas durante el período de programación, ésta asciende a un total de 10.004,15 hectáreas (333 expedientes). El gasto público destinado a estas explotaciones ha sido de 1.405.754,53 euros.

Un 31,50% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Con respecto a la **submedida 13.2. Pago de compensación por limitaciones naturales**:

De manera conjunta para las convocatorias de 2016, 2017 y 2018, se aprobaron 2.017 expedientes, siendo la dotación presupuestaria disponible para las 3 convocatorias de 4.500.000,00 euros.

El 2 de mayo de 2019 se publica la convocatoria de ayudas para el año 2019 de la submedida 13.2 Pagos compensatorios en zonas con limitaciones naturales. El importe global destinado a la convocatoria es de 1.800.000 € para los pagos compensatorios en Zonas con Limitaciones Naturales.

El 9 de diciembre de 2019 se publica la resolución provisional de las ayudas, concediéndose ayudas a un total de 704 beneficiarios de la ayuda a Zonas con Limitaciones Naturales.

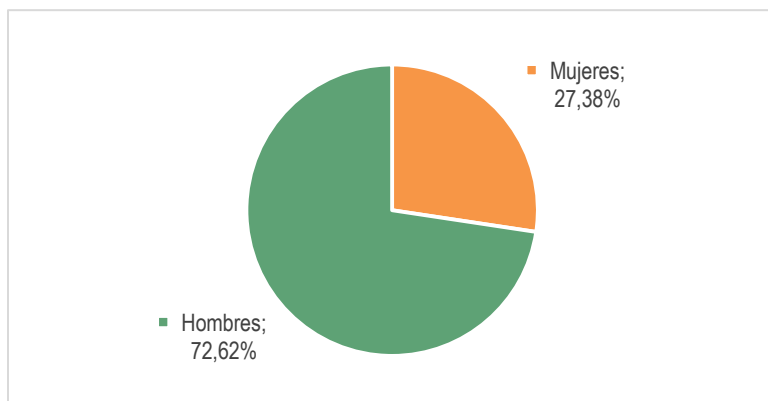
Desde la puesta en marcha del PDR-RM 2014-2020, a través de la submedida 13.2 se han comprometido 5.824.303,41 euros de gasto público total, el cual representa el 71,90% del gasto público total programado para la submedida en la totalidad del periodo, y el 2,47% del gasto total comprometido en el conjunto del PDR. El 25,42% (1.480.685,52 euros) de este importe se comprometió en la anualidad 2019. El importe ejecutado en el conjunto del periodo de programación ha ascendido a 4.324.303,41 euros, un 53,39% del presupuesto programado para la submedida.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación, se ha ejecutado un total de 734 expedientes que representan una superficie de 25.276,41 hectáreas. Respecto a las ayudas destinadas a sistemas de producción ecológica, éstas han supuesto un gasto público total de 1.876.455,07 euros, es decir, el 65,25% del total de las ayudas ejecutadas en el conjunto del periodo.

En cuanto a la superficie localizada en Red Natura 2000 que ha recibido ayudas desde el inicio de la programación la superficie es de 20.134,08 hectáreas (619 expedientes). El gasto público destinado a estas explotaciones ha sido de 1.783.609,53 euros

Un 27,38% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Figura 38. Distribución de los beneficiarios de la M13.2 según el género



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

Con respecto a estas dos medidas, la modificación del PDR aprobada, que dio lugar a la versión 6 del PDR, incorporaba la nueva delimitación respecto a las Zonas con Limitaciones Naturales tras el estudio de Ajuste Fino elaborado por la Región.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 2.242,99 euros (0,38% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A fecha de 31 de diciembre de 2019, no tiene ejecución financiera.

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye la submedida 2.1), y la **submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI**, programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución pero sí gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019.

En el caso de la **submedida 2.1. Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento**, el gasto público comprometido es de 108.730,76 euros (3,75% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A fecha de 31 de diciembre de 2019, no tiene ejecución financiera.

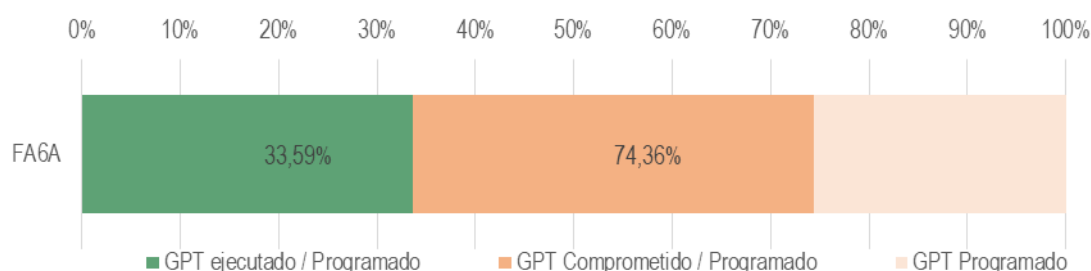
En el caso de la **submedida 16.1. Creación y funcionamiento de Grupos Operativos de la AEI**, el gasto público comprometido es de 194.617,59 euros (4,23% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A fecha de 31 de diciembre de 2019, no tiene ejecución financiera.

FOCUS AREA 6A

El **avance en la ejecución de esta Focus área** es por el momento limitado: a 31 de diciembre de 2019 se ha ejecutado un gasto público total de 429.296,90 euros, lo que representa **el 33,59% del total programado en esta Focus Área** (1.278.200,00 euros). Las submedidas que han comenzado a ejecutarse en esta Focus área son la M1.1 el *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias*, y M.16.1 *Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI*.

Con respecto al gasto comprometido en el conjunto del periodo asciende a 950.422,54 euros, lo que representa el 74,36% del presupuesto programado en esta Focus Área. La medida *Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos (M1.2)* cuenta con un gasto comprometido de 91.161,07 euros, lo que cubre el total del gasto programado para esta submedida. El gasto comprometido para la medida *Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)* es de 45.232,00 euros, que corresponde a un 12,39% del presupuesto programado.

Figura 39. Grado de avance de la FA6A



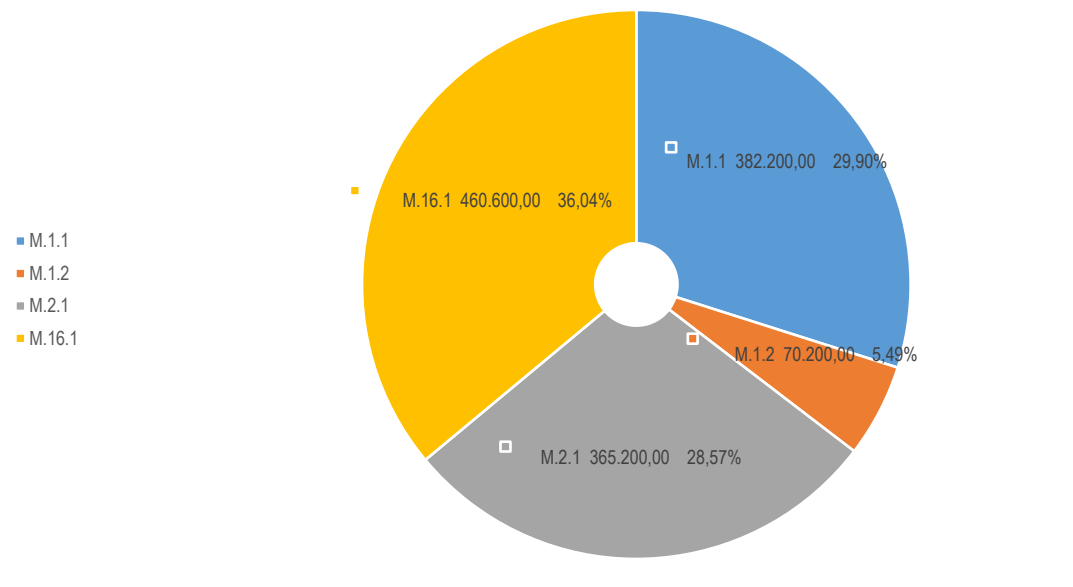
Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Tabla 11. Grado de avance de la FA6A

Submedida / Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO/PROGR MADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015- 31.12.2019		EJECUTADO /PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	364.150,77	38,31%	382.200,00	29,90%	95,28%	296.349,07	69,03%	77,54%
M.1.2	91.161,07	9,59%	70.200,00	5,49%	100,00%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	45.232,00	4,76%	365.200,00	28,57%	12,39%	-	0,00%	0,00%
M.16.1	449.878,69	47,33%	460.600,00	36,04%	97,67%	132.947,83	30,97%	28,86%
6A	950.422,54	100%	1.278.200,00	100%	74%	429.296,90	100%	33,59%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07.

Figura 40. Distribución del GPT programado en la FA 6A



Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v0.7

A continuación, se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances de esta submedida relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 364.150,77 euros, lo cual representa el 14,24% respecto al total comprometido de la submedida.

De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 296.349,1 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 189 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 2.824 personas y en conjunto han representado 426 días de formación.

Submedida 16.1. Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI.

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances de esta submedida relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 449.878,69 euros, lo cual representa el 9,77% respecto al total comprometido de la submedida.

De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 132.947,83 euros de gasto público total, que corresponde al 28,86% del GPT programado. El GPT ejecutado corresponde a pagos realizados a dos proyectos enmarcados en esta FA.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 91.161,07 euros (15,26% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A fecha de 31 de diciembre de 2019, no tiene ejecución financiera.

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye la submedida 2.1 Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento) presenta un gasto público comprometido a 31 de diciembre de 2019 de 45.232,00 euros (1,56% del gasto comprometido total para la submedida)

El avance en la **consecución de los logros** asociados a esta Focus área, que queda expresado a través del indicador T20 *Empleo creado en los proyectos*, es de 4 empleos creados en el marco de la submedida 16.1. El nº de empleos previstos es 15, por lo que el grado de avance en este objetivo es del 26,67%.

Figura 41: Grado de avance T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)

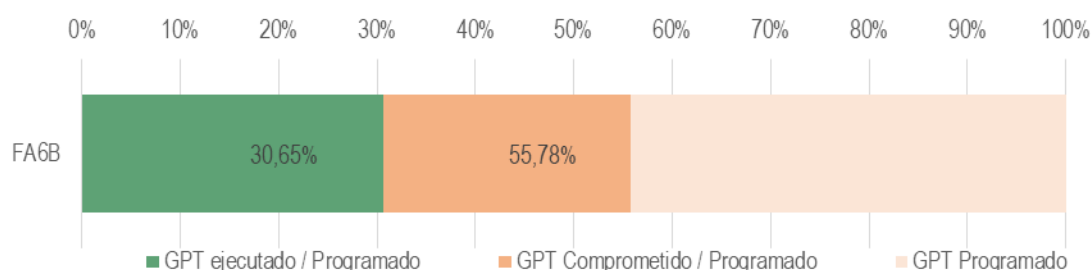
Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	15	4
Grado avance	100,00%	26,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD de operaciones.

FOCUS AREA 6B

El **avance en la ejecución de esta Focus Área** es, a 31 de diciembre de 2019, de un gasto público total ejecutado de 6.180.427,58 euros, lo que representa el **30,65% del total programado en esta Focus Área** (20.162.200,00 euros).

Figura 42. Grado de avance de la FA6B



Fuente: Elaboración propia a partir de PDR RM V07 y BBDD de operaciones.

Las submedidas que en dicha fecha habían comenzado a ejecutarse son:

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)
- Ayuda preparatoria (M19.1): finalizada la ejecución.
- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (M.19.2).
- Apoyo a los costes de animación y de explotación de las Estrategias (M19.4).

Si consideramos el gasto comprometido, éste asciende a 11.246.340,83 euros, es decir, el 55,78% del presupuesto programado en esta Focus Área. La medida Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos (M1.2) no ha comenzado a ejecutarse, pero ya cuenta con un gasto comprometido de 91.339,41 euros, que cubre la totalidad del presupuesto programado.

La submedida 2.1 Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento presenta gasto comprometido, pero no ejecución financiera a 31 de diciembre de 2019.

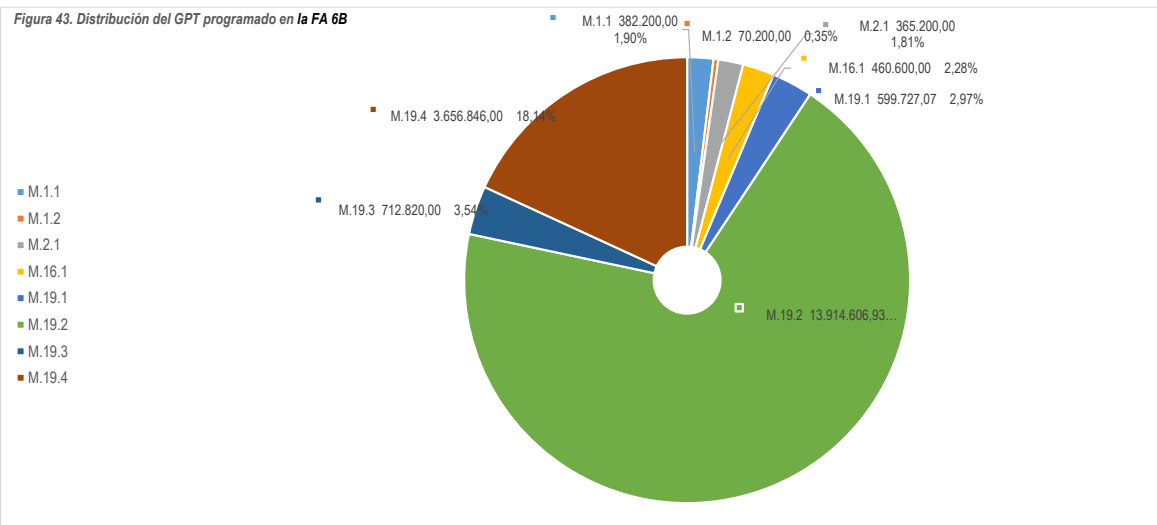
La submedida 19.3, Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local) **no contaban** a 31 de diciembre de 2019 con **ejecución financiera ni gasto comprometido**.

Tabla 12. Grado de avance de la FA6B

Submedida / Operación	GPT COMPROMETIDO 01.01.2015-31.12.2019		PROGRAMADO PDR V07 14-20		COMPROMETIDO / PROGRAMADO (%)	EJECUTADO PDR-RM 01.01.2015-31.12.2019		EJECUTADO / PROGRAMADO (%)
	€	%	€	%		€	%	
M.1.1	270.895,27	2,41%	382.200,00	1,90%	70,88%	225.370,04	3,65%	58,97%
M.1.2	91.339,41	0,81%	70.200,00	0,35%	100,00%	-	0,00%	0,00%
M.2.1	45.232,00	0,40%	365.200,00	1,81%	12,39%	-	0,00%	0,00%
M.16.1	324.127,52	2,88%	460.600,00	2,28%	70,37%	33.042,60	0,53%	7,17%
M.19.1	599.727,07	5,33%	599.727,07	2,97%	100,00%	599.727,07	9,70%	100,00%
M.19.2	6.258.173,56	55,65%	13.914.606,93	69,01%	44,98%	2.904.755,27	47,00%	20,88%
M.19.3	-	0,00%	712.820,00	3,54%	0,00%	-	0,00%	0,00%
M.19.4	3.656.846,00	32,52%	3.656.846,00	18,14%	100,00%	2.417.532,60	39,12%	66,11%
6B	11.246.340,83	100%	20.162.200,00	100%	55,78%	6.180.427,58	100%	30,65%

Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07.

Figura 43. Distribución del GPT programado en la FA 6B



Fuente: Elaboración propia a partir de Financial Data, tabla A. Gasto Comprometido y PDR-RM-v07.

A continuación, se presentan algunas informaciones adicionales asociadas al avance de las medidas programadas en esta Focus área:

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 270.895,27 euros, lo cual representa el 10,60% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 225.370,04 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 142 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 2.146 personas y en conjunto han representado 323 días de formación.

Submedida 16.1 Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI.

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra detallada en el apartado correspondiente al Focus Área 1 A, por lo que no se reitera la información en este apartado.

Respecto a los avances relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 324.127,52 euros, lo cual representa el 7,04% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 33.042,60 euros de gasto público total, que corresponde al 7,17% del GPT programado para la medida. El importe ejecutado corresponde al pago de un proyecto subvencionado en el marco de esta Focus Área.

Submedida 19.1. Ayuda preparatoria (LEADER)

Esta submedida, al igual que el resto de la medida 19, está gestionada por el Servicio de Diversificación de Economía Rural correspondiente a la Dirección General de Política Agraria Común.

El desarrollo de esta submedida, que tenía como objetivo **apoyar a la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo**, ya ha culminado, dado que las EDLP fueron aprobadas en el año 2016. El gasto público total ejecutado en la submedida ha sido de 599.727,07 euros, actualmente igual a lo programado.

La elaboración de las EDLP ha sido un proceso largo y que ha contado con un elevado grado de participación.

La **secuencia seguida en la puesta en marcha de LEADER en la Región** ha sido la siguiente:

➤ **Selección de GAL candidatos:**

- El 24 de junio de 2015 se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de selección de organizaciones para ser Grupo de Acción Local candidato (Orden nº 143, de 19 de junio de 2015).
- El 17 de febrero de 2016 se publicó el anuncio por el que se seleccionaron los GAL candidatos a gestionar las EDLP.
- El 25 de junio de 2016 se redactó la Orden de Selección de los Grupos de Acción Local candidatos, siendo seleccionados como GAL provisionales los mismos GAL del periodo anterior, si bien con variaciones territoriales en todos ellos. Estos son: Integral, Vega, Campoder y Nordeste.

➤ **Selección de GAL y firma de convenios con la Consejería:**

- El 23 de julio de 2016 se publicó la Orden, nº 170, relativa a las normas para la elaboración de las EDLP y el 27 de julio se publicó el Decreto nº 83/2016, para la concesión directa de ayudas para la elaboración de las EDLP.
- En noviembre de este mismo año 2016 se publicó la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo para la programación 2014-2020 quedando éstas aprobadas.
- El 21 de julio de 2017 se firmaron los Convenios de colaboración entre la Consejería y los cuatro GAL de la Región de Murcia. Mediante Resolución nº 179, de 24 de julio de 2017, se hizo público, la cual fue publicada el 4 de agosto.
- El 24 de octubre de 2017 se presentaron en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca las líneas de los proyectos que se financiarán a través de las EDLP

Submedida 19.2. Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo

El 8 de agosto de 2017 se publicó en el BORM el Decreto nº 218/2017, de 2 de agosto, por el cual se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de los gastos de funcionamiento y animación de los GAL, correspondientes a los proyectos programados de la submedida 19.2, contemplados en las estrategias de desarrollo local participativo. La cuantía máxima para las ayudas destinadas a los proyectos programados en las EDLP para el conjunto del periodo de programación es de 2.102.567,01 euros de gasto público total.

Respecto a los proyectos no programados, en la Orden de 3 de octubre de 2017 se establecen las Bases Reguladoras de las Ayudas LEADER previstas en la submedida 19.2. La resolución de la convocatoria de ayudas para los proyectos no programados de los 4 Grupos de Acción Local, se publica en el BORM nº 273 del 25 de noviembre de 2017. El importe total destinado a la convocatoria, para los 4 grupos de acción local es de 10.977.163,51 euros más 834.876,41 euros procedente de la reserva de rendimiento.

El gasto público total ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2019 es de 2.904.755,27 euros, es decir, un 20,88% del GPT. El importe corresponde en su totalidad a proyectos no programados. Respecto al gasto público comprometido, el importe asciende a 6.258.173,56 euros, un 44,98% del total programado para la medida.

Por otro lado, respecto a los **proyectos no programados**, el 6 de octubre de 2017 se publicó en el BORM las bases reguladoras que regulan éstos. En noviembre de 2017 se publicaron las convocatorias de ayudas para los proyectos no programados de la submedida 19.2, correspondientes a cada uno de los cuatro GAL del territorio.

Respecto al grado de avance de los indicadores objetivo de este Focus área, hay que señalar que el territorio de los 4 GAL seleccionados representa una población de 4.24.586 habitantes, es decir el 51,94% de la población rural de Murcia, lo cual permite alcanzar un grado de avance del 103,54% respecto al indicador de resultado T21 *Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)*.

Figura 44: Grado de avance T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)

Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
Población rural objeto de estrategias de desarrollo local (FA 6B)	410.075,00	424.586
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	50,17%	51,94%
Grado avance	100,00%	103,54%

Fuente: Elaboración propia a partir de PDR-RM-V07 y de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

Respecto al grado de avance del indicador T23: *Empleo creado en los proyectos financiados (FA6B)*, con un número de proyectos finalizados significativamente superior al del año pasado (93 proyectos finalizados respecto a 2018: 5 proyectos productivos, con tan sólo 3 de ellos con compromisos de

creación de empleo), ha sido posible obtener conclusiones sobre el impacto que han tenido las EDLP sobre el mantenimiento y la creación de empleos, habiéndose creado hasta el 31 de diciembre de 2019 un total de 94,89 empleos en el marco de dichos proyectos. Particularmente, de los empleos creados, 50, es decir el 53%, estaban destinados a mujeres.

Figura 45: Grado de avance T23: Empleo creado en los proyectos financiados (FA6B)

Nombre indicador propuesto	Valor previsto 2023	Ejecutado
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (FA6B)	225	94,83
Grado avance	100,00%	42,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de PDR-RM-V7 y de base de datos proporcionada por los GAL INTEGRAL Y VEGA DEL SEGURA. Los datos de empleo referidos a los GAL NORDESTE y CAMPODER han sido obtenidos a partir de los informes de viabilidad de los proyectos finalizados.

Submedida 19.4. Ayuda a los costes de funcionamiento y animación

El 8 de agosto de 2017 se publicó en el BORM el Decreto nº 218/2017, de 2 de agosto, por el cual **se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de los gastos de funcionamiento** y animación de los GAL, correspondientes a la submedida 19.4 (en esta misma Orden se aprobaron también las ayudas para los proyectos programados en las EDLP).

Por el momento se ha ejecutado el 66,11% del gasto público total programado, es decir, un importe de 2.417.532,60 euros. En términos de compromisos, el gasto público total comprometido asciende a 3.656.846,00 euros, es decir, el 100% del gasto programado de la submedida.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 91.339,41 euros (15,29% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A 31 de diciembre de 2019, no tienen ejecución financiera.

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye la submedida 2.1 Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento), programada en esta *Focus Área*, presenta un gasto comprometido a 31 de diciembre de 2019 de 45.232,00 euros, que corresponde al 1,56% del gasto total comprometido para la submedida en el PDR

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La **submedida 19.3**, no se ha empezado a ejecutar a fecha de 31 de diciembre de 2019. Tampoco cuenta con gasto comprometido.

La puesta en marcha de la submedida, específicamente en lo que se refiere a cooperación nacional/interterritorial está siendo, a pesar de los esfuerzos en materia de coordinación del MAPA, muy compleja. Dicha complejidad afecta a la totalidad del territorio nacional. A pesar de las dificultades experimentadas se espera que se pueda recuperar el retraso experimentado.

El 28 de mayo de 2019 se ha publicado el Decreto n.º 76/2019, de 22 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas especiales reguladoras de las ayudas a otorgar mediante concesión directa por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, para la preparación y realización de las actividades de cooperación de los Grupos de Acción Local para el periodo 2014-2020 en la Región de Murcia.

1.e) Otro elemento específico del PDR

Nada a resaltar.

2. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.

Actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de los servicios de la Comisión la 8ª modificación del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020. Ésta no incorpora cambios en el apartado 9. Plan de Evaluación.

A pesar de las modificaciones propuestas en otros ámbitos de la programación los elementos generales descritos en el Plan de Evaluación siguen siendo el marco válido para el desarrollo de las actividades de evaluación a lo largo del resto del periodo.

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

Las actividades de evaluación desarrolladas a lo largo del año y hasta el momento de redacción de este informe (junio de 2020) han sido las siguientes:

► Planificación:

- La Autoridad de Gestión contrató en el año 2015 un servicio de asistencia técnica que incorpora entre los trabajos a realizar el desarrollo de las actividades de seguimiento y evaluación. De este modo se cuenta con un **equipo evaluador externo** que acometerá los trabajos relativos al Informe del año 2020.
- Se elabora un **Plan Anual de trabajo**: documento interno en el que se concretan los trabajos a realizar en materia de evaluación desde julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020. Este Plan se va detallando por trimestres en los que se van planificando algunas tareas concretas.

Además, con motivo de la irrupción de la crisis económica, social y sanitaria causada por la COVID 19 ha sido necesario replanificar algunas de las actuaciones de evaluación previstas, en concreto todas aquellas que requerían un trabajo de campo y que debido a la restricción de movimientos y estado de alarma generado por la pandemia no fue posible implementar.

Se ha desarrollado una extensión del plan anual **hasta finales de septiembre de 2020**

- Se lleva a cabo una **reflexión** en torno a los avances en materia de **evaluación** experimentados durante la anualidad precedente.

► Preparación y estructuración:

Se **preparan y estructuran** los **ejercicios de evaluación temática** en los que se ha centrado la actividad esta anualidad. El objetivo que se persigue es seguir avanzando en ejercicios de evaluación temática ya iniciados en las anualidades precedentes, integrando adecuadamente las

recomendaciones emitidas en el IAE ampliado del año 2019. De forma específica, los ejercicios de evaluación temática impulsados esta anualidad se dirigen a:

- ▶ **1. Gestión de recursos hídricos:** con el fin de seguir avanzando en la estimación de los indicadores comunes, en concreto de resultado R13, y de los indicadores vinculados al Marco Nacional se propone desarrollar en esta anualidad dos estudios de caso vinculados a la medida 4.3 que analicen:
 - efectos en el binomio agua –energía;
 - efecto de la dotación con aguas regeneradas
 - y efecto de la modernización de infraestructuras y disminución de las pérdidas.
- ▶ **2. Jóvenes/ modernización:** con el objetivo de seguir avanzando en el análisis de la incidencia del PDR en la competitividad del sector agroalimentario se prevé **profundizar en el tipo de información recopilada sobre el tipo de inversiones** que se están desarrollando en el marco de los planes de inversión, y contar con datos más precisos del GPT y la inversión total dirigida a cada grupo y tipo de inversión; trabajando conjuntamente con los gestores.
También se formulará y analizará una nueva solicitud de datos de la RECAN.
- ▶ **3. Medio ambiente:** en esta anualidad se propone avanzar los análisis vinculados a la **erosión y materia orgánica** que permitan primeras estimaciones de los indicadores de impacto asociados.
- ▶ **4. LEADER:** en esta anualidad se propone apoyar a los GAL en el desarrollo de su proceso de evaluación, está previsto impulsar una actividad de formación a los GAL en la materia.
- ▶ **5. Innovación:** análisis de los proyectos aprobados en la nueva convocatoria.

▶ Implementación de la Evaluación

En primer lugar, a lo largo del **primer semestre del año 2019** se consolidaron los análisis y las actividades de evaluación dirigidas a la elaboración del Informe Anual de Ejecución ampliado que se presentó al Comité de Seguimiento el pasado junio de 2019.

Las actividades de evaluación acometidas fueron explicadas en el apartado 2.b del IAE ampliado 2018. En concreto, se explica el enfoque de evaluación y la metodología que se emplea para responder a las 30 de preguntas de evaluación que incorpora el informe.

Tras la entrega de dicho Informe se avanza en la **implementación evaluaciones temáticas previstas** en esta anualidad. La anualidad comprende el segundo semestre de 2019 y primero

del 2020, además, tal y como se menciona previamente, debido a la irrupción de la Crisis del COVID-19 se ha previsto una extensión de la implementación de los trabajos de evaluación previstos en este Plan hasta el 30 de septiembre de 2020.

- Se desarrollan diversas actividades **asociadas al suministro y la gestión de datos**, que se describen en detalle en el apartado 2.c prospección.
- Se profundiza el **análisis de información de contexto**, específicamente vinculada al sector agrario o al desarrollo socioeconómico general (evolución del empleo, población, renta, etc.)
- Se han iniciado **análisis vinculados a los estudios de caso previstos**, relacionados con las medidas 16.1 y medida 4.3, que comprenden la selección de expedientes relacionados, análisis de la información procedente de la unidad de gestión correspondiente y de otras fuentes de información vinculadas a los proyectos o contexto de desarrollo, e impulso de entrevistas con beneficiarios y otros agentes implicados en los proyectos.
- Se han desarrollado **diversos análisis específicos asociados a cada evaluación temática**: así, por ejemplo, en lo que respecta a la **gestión de recursos hídricos**, se ha realizado una primera valoración y revisión de las memorias de los proyectos de los tipos de operaciones 4.3.1 Infraestructuras de regadíos y 4.3.2 Aprovechamiento de aguas residuales para riego, para seleccionar los expedientes más apropiados a incluir en el estudio de caso. Las posteriores actividades de evaluación se han planificado en el segundo semestre del año, lo que permitirá contar con un margen temporal suficientemente amplio, desde la finalización de las obras de mejora hasta el ejercicio de evaluación, que posibilitará obtener resultados más precisos.
- En lo que respecta a **jóvenes**, se han mantenido distintas conversaciones con el equipo gestor de las medidas de jóvenes y modernización, que han permitido identificar los aspectos de mayor interés sobre los que profundizar en los ejercicios de evaluación. En primer lugar, se considera necesario profundizar en el análisis de rentabilidad de explotaciones, tratando de ampliar y homogeneizar la información sobre renta, salarios, UTAS y RUT disponible en los expedientes de ayuda. En segundo lugar, es necesario profundizar en el análisis de la permanencia de las personas jóvenes en las explotaciones. Este análisis debe complementarlo con información sobre vida laboral recogidos en los expedientes, así como encuestas a beneficiarios y consulta de fuentes de información secundaria.
- En lo que respecta a LEADER, a lo largo de este primer semestre se han analizado y realizado seguimiento de las EDLP de los distintos GAL, revisando al mismo tiempo las opciones para su potencial modificación. A lo largo del segundo semestre del año están

previstas realizar actividades formativas a los GAL, así como cubrir otros requerimientos en esta materia que solicite el Órgano gestor.

- En el ámbito de la innovación, se han evaluado los resultados obtenidos y la fase en la que se encuentran los dieciséis proyectos de los Grupos Operativos de la primera convocatoria de la submedida 16.1 de innovación junto con la unidad gestora de la medida. El objetivo de esta evaluación ha sido identificar entre todos los proyectos, aquél que está en una fase más avanzada del proyecto y presente resultados extrapolables para otros territorios. Fruto de este análisis se identifica el proyecto “Evapo-control: sistemas anti-pérdidas por evaporación en embalses de riego” cuyo socio principal es Arana Water Management y cuyo proyecto ha finalizado este año. El objetivo del proyecto es contribuir a mejorar la eficacia en el uso del agua en agricultura, proponiendo un sistema de cubrición de embalses compuesto por módulos flotantes que reducen las pérdidas por evapotranspiración en los embalses de riego y evita la proliferación de algas en su interior. De cara a una evaluación más exhaustiva de los resultados, en el próximo semestre, se plantea un “análisis de caso” de este Grupo Operativo, tras una entrevista con el mismo, y presentar los resultados de su proyecto.
- En el ámbito del medio ambiente se han llevado a cabo avances en la metodología para la evaluación de los efectos del PDR en materia de conservación de los suelos de la Región de Murcia, incluyendo la caracterización de la situación inicial y la recopilación de las fuentes de datos disponibles para la evaluación de algunas medidas programadas, con incidencia en la prevención de la erosión.

A partir de la información disponible para la Región de Murcia del modelo “Soil erosion by water (RUSLE2015)”, procedente del ESDAC (European Soil Data Centre), y de INES (Inventario Nacional de Erosión de Suelos), del año 2002, así como los datos del Mapa Digital de Suelos elaborado por la comunidad autónoma en 1999, se ha diseñado una metodología para un posible análisis de la incidencia de las medidas 10.1.3 Protección del paisaje agrícola en la Red Natura 2000 y 10.1.5 Conservación de suelos y aguas, a través del estudio de una muestra de beneficiarios. Estas medidas incluyen compromisos de *“mantenimiento de plantaciones de cultivos leñosos para la protección del paisaje y la avifauna”*, en el caso de la 10.1.3, y la *“creación de fajas o franjas vegetales transversales a la pendiente de las parcelas para reducir el arrastre de suelo producidos por lluvias torrenciales”*, para el caso de la 10.1.5.

Por otro lado, a lo largo de este periodo se ha avanzado significativamente en el proceso de definición del futuro **Plan Estratégico de la PAC post 20** en el que bajo la coordinación del MAPA participan todas las CC.AA. Este avance ha supuesto, en términos de evaluación:

- Un análisis actualizado de la evolución de algunos elementos del contexto de la Región de Murcia, que permitan alimentara el diagnóstico y DAFO del futuro PE PAC y garantizar que las necesidades clave de la Región quedan incorporadas.
- Un análisis comparativo de las previsiones formuladas en algunas medidas y la ejecución alcanzada de cara a la estimación de los costes unitarios previstos en las distintas intervenciones.

Además, a lo largo de la anualidad 2019 y hasta la fecha actual se ha procedido a:

- En el marco de la **fase de observación**:
 - El desarrollo de entrevistas a los gestores de las medidas.
 - El análisis documental de la diversa información generada en el proceso de gestión de las medidas (órdenes de ayudas, criterios de selección de operaciones, etc).
 - La explotación de la base de datos de operaciones, construidas a tal efecto.
- El desarrollo de los siguientes **análisis**:
 - Valoración del grado de avance y de ejecución física y financiera de las distintas medidas.
 - Análisis del cumplimiento de todos los Targets definidos en el Plan de indicadores del PDR.
 - Actualización de los indicadores de contexto y análisis de su evolución (periodo 2013 y fecha más reciente disponible).
 - Primer tratamiento y análisis de la RECAN.

➤ **Comunicación y seguimiento de los resultados de la evaluación:**

Durante este periodo se ha trabajado en la comunicación y tratamiento del conjunto de los avances en materia de evaluación a través de las entrevistas mantenidas con los equipos técnicos de los gestores y las reuniones internas de trabajo con la Autoridad de Gestión. Además, se ha procedido a difundir los resultados de evaluación comunicándolos al conjunto de miembros del Comité de Seguimiento y a la población en general.

Las actividades implementadas se detallan en los apartados 2.f y 2.g; con ellas se ha perseguido un doble objetivo:

- ✓ Garantizar la adecuada difusión y comunicación de los resultados del IAE ampliado 2019, así como el seguimiento e incorporación de las recomendaciones formuladas.

- ✓ Propiciar, a través de las actividades de difusión e intercambio, la adecuada comprensión e integración de los objetivos y compromisos en materia de evaluación que tiene el programa.

Como reflexión final, de cara a la continuidad de los trabajos de evaluación, cabe destacar que los efectos que la **irrupción de la crisis económica, social y ambiental del COVID-19** tenga en el medio rural y en la evolución del PDR deberán ser tenidos en cuenta y cobrar un especial **protagonismo en el ejercicio de evaluación**, ayudando con ello a la definición de posibles propuestas para una mejor adaptación de programa a las nuevas circunstancias. Asimismo, y en función de cuales sean las futuras condiciones de movilidad será necesario ahondar en el diseño de nuevas técnicas de evaluación y especialmente de desarrollo de trabajo de campo que, haciendo uso de las nuevas tecnologías, permitan, en la medida de lo posible, adaptar las necesidades del ejercicio de evaluación a las circunstancias actuales.

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

A lo largo del año 2019, y hasta la fecha de entrega de este informe, junio de 2020, se ha continuado con las actividades iniciadas en las anualidades precedentes:

- Se prosigue el **desarrollo y mejora de la Bases de Datos de operaciones** (se cuenta con una base de datos por tipo de operación). Estas bases de datos permitirán disponer de un modo automático la mayoría de las variables necesarias para el desarrollo de los ejercicios de seguimiento y evaluación del Programa. En concreto:
 - ✓ Se ha trasladado el diseño de las bases de datos de operaciones a la aplicación informática que se está utilizando (SIACA) de aquellas submedidas/tipos de operación que han comenzado su ejecución financiera en el año 2019.
 - ✓ Se han automatizado nuevos campos que inicialmente no estaban contemplados en el registro informático.
 - ✓ Se ha llevado a cabo una revisión de los campos cargados en SIACA y se ha procedido a actualizar los mismos.
- En el caso de LEADER, se consolida la información común a los cuatro GAL de la Región que son solicitados y posteriormente analizados por el equipo evaluador.
- Se solicitan otras informaciones necesarias, como la información actualizada vinculada a la **Red Contable Agraria (RECAN)**.
- Se analiza con el **equipo gestor de las medidas 4.1 y 6.1** la información disponible en su base de datos y el proceso en el que se alimenta y se formula una solicitud ampliada con respecto a la ya realizada en la anualidad precedente.
- Se analizan **diversas fuentes de información disponibles** en el territorio nacional y en la Región de Murcia, en concreto, información vinculada a:
 - Parcelario y recintos del SIGPAC de la Región de Murcia 2019 (Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas).
 - LUCAS 2009 topsoil data. Muestras de suelo que incluyen el análisis contenido de carbono orgánico o Soil Organic Carbon (SOC). Se prevé la publicación de nuevos datos, de 2015, a finales de 2019. ESDAC (European Soil Data Centre).
 - Topsoil Soil Organic Carbon (LUCAS) for EU25. Mapa tipo ráster, basado en LUCAS point data, con tamaño de pixel de 1Km, predictivo de contenido de SOC para el año 2014. ESDAC (European Soil Data Centre).

- Serie de Emisiones directas Agricultura (kt)- No incluye las indirectas de N2O. Edición 2020 inventario Nacional de emisiones (serie 1990-2018).
- Información de vinculada a otros Fondos Europeos (FEDER, FSE).
- Otras estadísticas nacionales y regionales.
- Información generada en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de España para la PAC 2020.
- Se llevan a cabo **varias rondas de entrevistas con los gestores** del Programa (octubre de 2019, febrero y mayo de 2020).

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

En la anualidad 2019 se desarrolla y finaliza el ejercicio de evaluación que integra el Informe de ejecución anual ampliado, año 2018, que fue enviado a la Comisión Europea en junio de 2019.

El informe contiene en un formato más atractivo y visual al presente en la plataforma SFC, los apartados 2,7,8 y 9 del informe. En concreto, el apartado 7 presentará la respuesta a las 30 preguntas de evaluación formuladas por la Comisión. El informe está disponible en el apartado de Informes de evaluación de la web del PDR de la Región de Murcia:

Editor	Autor	Título	Idea principal (50-100 palabras)	Enlace
Autoridad de gestión del Programa	Red2Red Consultores	Informe de evaluación del Informe Anual de Ejecución ampliado	Este informe contiene, en un formato más atractivo y visual un extracto de los apartados 2,7 y 8 del Informe de Ejecución anual año 2018. En concreto, el apartado 7 incorpora una primera respuesta a las preguntas de evaluación que van de la 1 a la	https://pdr.carm.es/web/pdr/informes-de-ejecucion-anual-ampliados .

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

Las principales conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones temáticas programadas en la anualidad segundo semestre 2019 y primero del 2020 están en proceso de definición y serán presentadas en el apartado 2.e del próximo IAE.

Las principales conclusiones y recomendaciones extraídas en el ejercicio de evaluación que dio lugar al **Informe de Evaluación Anual ampliado presentado al Comité de Seguimiento en junio de 2019**, pueden resumirse en:

► En relación a la **Transferencia de conocimientos e innovación**:

Se aprecia un desarrollo exitoso de la submedida 16.1 en la Región. Si bien los proyectos tratan temáticas diversas, se aprecia una mayor concentración en aquellos que dan respuesta a los problemas más acuciantes identificados por el sector, como son: los temas vinculados a la gestión

eficiente de los recursos hídricos y a la calidad del agua, la lucha contra el cambio climático o cuestiones vinculadas a la comercialización de los productos agrarios.

El estímulo del espíritu innovador en el sector se destaca como uno de los efectos más relevantes de la medida. Los primeros resultados exitosos de algunos proyectos en curso (como el vinculado a la turmicultura) están generando mucha demanda en el sector, que ve como la innovación permite solucionar algunos problemas u ofrecer nuevas oportunidades. Asimismo, con la medida se fomenta el “espíritu de la inversión” en los centros de investigación lo que permite fortalecer la cultura de la transferencia y la innovación.

Tras este primer análisis en base a los objetivos que persiguen los Grupos Operativos y una vez culminen las tres anualidades (2018, 2019 y 2020) en las que se ha previsto su desarrollo será necesario profundizar el análisis de los efectos que están teniendo los proyectos, así como su efecto demostrativo y la integración de las innovaciones en el sector.

El avance experimentado en el ámbito de la formación e información es muy relevante, habiéndose superado los objetivos previstos en términos de personas que reciben formación. Destacan las actuaciones presenciales y vinculadas a temáticas de carácter obligatorio. El % de mujeres es de en torno a un 18%.

Es conveniente proseguir el desarrollo de la medida, planteándose como posibles retos el potenciar las actividades online, que pueda ser accesible a otro perfil de usuarios; potenciar en mayor grado la participación de las mujeres y propiciar la inclusión en el catálogo de nuevas actuaciones de formación.

► En relación a la **Viabilidad y competitividad de las explotaciones agrícolas**:

El PDR está contribuyendo a la modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, centrando su apoyo en los jóvenes que se incorporan a través de la medida 6.1 y garantizando, a través de este apoyo a la inversión, una incorporación exitosa. El avance en la consecución del objetivo previsto es relevante. Se considera que el PDR está incidiendo en frenar el descenso de número de jóvenes agricultores, aun así, los datos muestran que el proceso de envejecimiento del sector sigue en curso.

El Programa está actuando de forma sinérgica y coordinada en distintos ámbitos: la ayuda a la incorporación de jóvenes, la formación los jóvenes agricultores, y el apoyo a la inversión. Estas sinergias se verán asimismo reforzadas con la próxima puesta en marcha del servicio de asesoramiento de gran utilidad y necesidad para los jóvenes que se instalan.

Es necesario seguir avanzando en la búsqueda de nuevas propuestas de actuación, coordinadas con las ya vigentes, que contribuyan a revertir las barreras y problemáticas latentes. En concreto, en la encuesta realizada se siguen destacando aspectos como el acceso a la tierra como una de las principales limitaciones.

La incorporación de perfiles más jóvenes con un mayor nivel de formación trae consigo mayores facilidades para incorporar innovaciones y puede tener un potencial transformador muy relevante del sector, así como un efecto demostrativo sobre el uso de nuevas tecnologías, prácticas o cultivos.

Se considera relevante tratar de maximizar este potencial transformador de los jóvenes instalados, a través de actuaciones que promuevan, entre otras posibles, su cooperación, la integración de innovaciones, la exploración de nuevos mercados o nuevos cultivos, el desarrollo de prácticas agrarias más sostenibles, etc.

En muchos casos los jóvenes que se instalan lo hacen de la mano de un familiar que les antecede en la explotación, el traslado de conocimientos acerca del manejo de la explotación se estima muy relevante y un factor de éxito en la incorporación.

► En relación a la **Organización de la cadena alimentaria y gestión del riesgo:**

El PDR está contribuyendo a aumentar el valor de las producciones agrarias de la Región principalmente a través del apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas.

Se considera que es preciso analizar la conveniencia de focalizar en mayor medida la actuación del Programa en determinadas zonas, sectores o tipologías de proyectos y de empresas que se estime prioritario apoyar a través del Programa, definiendo una estrategia conjunta de apoyo al sector con otros fondos, líneas y programas.

Uno de los principales efectos de los proyectos es la introducción de innovaciones, nuevos productos y procesados y su incidencia en la creación y mantenimiento de empleo y por tanto en el desarrollo socioeconómico de las zonas afectadas.

Una de las principales características de la industria agroalimentaria de la Región de Murcia se encuentra su alto grado de especialización y una buena relación entre los centros de investigación y la industria.

En cuanto a gestión y prevención de riesgos se considera que se han cubierto los objetivos previstos. Será necesario seguir trabajando, en apoyar la mejor prevención y gestión de riesgos a través de las medidas transversales.

► En relación a la **Restauración, preservación y mejora de los ecosistemas:**

El PDR está contribuyendo de forma positiva a la mejora del medio ambiente y a la realización del objetivo de la Estrategia de la Unión Europea sobre la biodiversidad, de detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas, y de restaurarlos. Esta contribución se está realizando a través del fomento de prácticas que minimizan los efectos negativos y potencian los efectos positivos de la actividad agrícola y forestal sobre el medio ambiente, acompañado por desde una perspectiva de mejora de las capacidades y difusión de la información y el asesoramiento de los agentes que operan en dichas actividades.

En los ecosistemas agrícolas, las medidas programadas han tenido un papel de relevancia en la preservación y mejora de la biodiversidad, siendo de especial importancia la superficie que se encuentra en Red Natura 2000, aunque no se ha podido correlacionar la evolución de poblaciones de aves ligadas a ecosistemas agrarios.

Los procesos de erosión del suelo son uno de los principales factores que inciden en el avance de la desertificación que amenaza la sostenibilidad ambiental de la región. El tipo de operación 10.1.3 y 10.1.5 es un valioso instrumento para luchar contra los efectos negativos de la erosión y la desertificación, que ha actuado de forma relevante en las zonas con un mayor grado de erosión.

► En relación a la **Economía eficiente en el uso de recursos y resistente al cambio climático:**

Los compromisos y convocatorias en curso reflejan que los objetivos previstos en este aspecto serán alcanzados sin problema.

Es importante destacar que convergen tipologías de proyectos de muy diversas características destacando el aprovechamiento de aguas regeneradas y el ahorro de agua de riego a través de la disminución de la pérdida en las instalaciones modernizadas.

Los efectos de las actuaciones vinculadas a modernización de regadío están enormemente condicionados por el contexto y situación de partida de las zonas modernizadas en cuestión y en concreto por la disponibilidad de recursos hídricos de partida y la situación deficitaria de partida, así como la forma en que se regaba en parcela. Es necesario considerar la variabilidad existente entre zonas y proyectos. Además, es preciso poner de relieve que la modernización de infraestructuras es un proceso largo, cuyos efectos transformadores no podrán apreciarse de forma inmediata.

Para avanzar en el logro de una mayor eficiencia del uso de la energía, se recomienda impulsar el desarrollo de las medidas transversales de formación, información y asesoramiento en combinación con el avance de la submedida 4.1.

Conforme a las estimaciones realizadas a través de la medida M10.1.4 se ha logrado reducir en más de un 60% las emisiones de GEI procedentes de la quema de residuos agrarios. Se comprueba un comportamiento diferenciado en el consumo de fertilizantes entre beneficiarios y no beneficiarios del PDR.

En el marco de las distintas iniciativas desarrolladas en la Región de Murcia en el marco de los sectores agrarios y forestal como sumidero de CO₂ se está obteniendo información que puede servir como punto de partida para profundizar en el análisis de los efectos del PDR desde la perspectiva de la conservación y captura de carbono.

► En relación a la **Inclusión social y desarrollo económico:**

El PDR está contribuyendo a la diversificación, creación y desarrollo de pequeñas empresas y a la creación de empleo a través de las medidas transversales, y el grado de avance hacia los objetivos es adecuado. Es necesario valorar en qué grado las experiencias piloto impulsadas a través de la submedida 16.1 se consolidan efectivamente en el territorio o de qué modo las acciones de formación información y asesoramiento inciden en la generación de nuevas actividades.

Los primeros resultados de la puesta en marcha de la medida 19 permiten poner de manifiesto que se ha logrado la participación de la población rural en las acciones de desarrollo rural, se ha dinamizado la economía local, se ha creado y consolidado empleo y mejorado el entorno rural.

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Fecha/Periodo	Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Organizador general de actividad/evento	Canales de información/formato utilizadas	Tipo de público destinatario	Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	URL
continuo	Difusión en la web del PDR CARM 14-20	Autoridad de gestión	web	Población rural	253.912 (nº de visitas web en 2019)	https://pdr.carm.es/web/pdr/informacion-de-ejecucion-anual-ampliados
10/2019- 06/2020	Entrevistas presenciales y telefónicas con algunos gestores del PDR en las que, entre otros, se valoran algunos avances de los análisis del proceso de evaluación	Equipo evaluador	Presenciales/Telefónicas	Equipo técnico de los gestores.	6	-

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

El seguimiento de la efectiva incorporación de las recomendaciones que emanan del trabajo de evaluación desarrollado durante la anualidad:

Resultados de evaluación relevante para el seguimiento	Seguimiento llevado a cabo		Responsable del seguimiento
	Mejora en el diseño o de la implementación del PDR		
Mejoras propuestas en el sistema de seguimiento y evaluación	Se trabaja en la progresiva mejora del sistema de seguimiento de forma general y particular para algunas medidas a través de reuniones específicas e intercambio continuo.		Equipo Evaluador y Autoridad de Gestión.
	Se asiste de forma continuada a lo largo de todo el año a múltiples jornadas en las que se exponen y comparten enfoques para el adecuado desarrollo del seguimiento y evaluación de los Programas.		Equipo Evaluador y Autoridad de Gestión.
Hacer frente a las limitaciones señaladas en el Informe de Evaluación ampliado, específicamente en relación a la cuantificación de los indicadores de resultado complementario e impacto	Se profundiza en el análisis de fuentes de información alternativas, específicamente en el ámbito de las evaluaciones temáticas iniciadas.		Equipo evaluador

3. ELEMENTOS QUE AFECTEN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y MEDIDAS TOMADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa.

La Autoridad de Gestión tiene como **fin último** garantizar una correcta ejecución del Programa, eficiente y de calidad, que permita alcanzar los objetivos previstos. Para ello, trabaja de forma constante en la identificación de limitaciones y problemáticas que afectan a la gestión y en la implementación de herramientas y actuaciones que permitan una mejora continua. En concreto, en los siguientes ámbitos:

- ✓ Seguimiento continuo del avance de la ejecución física y financiera y valoración del acercamiento a los hitos planteados.
- ✓ Desarrollo y mejora continua del **sistema informático y automatización** de los procedimientos.
- ✓ Diseño, homogenización y actualización de los **procesos y procedimientos** de las unidades gestoras.
- ✓ Desarrollo de actuaciones de **control a priori y a posteriori de operaciones**.
- ✓ Apoyo a la **coordinación con otros agentes** y mejora de la **capacidad institucional y de las competencias** a través de celebración de jornadas y actividades de formación
- ✓ Fomento de la participación de los socios, miembros de **Comité de Seguimiento** e incorporación de sus valoraciones y observaciones.
- ✓ Actuaciones en **materia de información, publicidad y difusión** del Programa.

Además, cabe destacar que una de las herramientas clave de las que dispone la Autoridad de gestión para lograr una implementación más eficiente y eficaz del Programa es su **reprogramación**. A través de los **procesos de modificación dispuestos por la Comisión Europea**, la Autoridad de Gestión ha impulsado modificaciones a través del cual pretende adaptar el Programa a los elementos cambiantes del contexto y mejorar notablemente la eficiencia y eficacia del mismo.

A continuación, se detalla el contenido de estas actuaciones a excepción de las relacionadas con cuestiones de información, publicidad y difusión que quedan descritas en el apartado 4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) nº 808/2014), del presente informe y el detalle del avance en la implementación del plan de evaluación que ha sido descrito en el apartado 2.

➤ Seguimiento continuo del avance del Programa

Uno de los elementos clave para mejorar la implementación del programa es tener un conocimiento profundo de su evolución y avance que permita detectar problemáticas y riesgos y reconducirlas adecuadamente.

Para ello la Autoridad de Gestión ha proseguido con el análisis de la evolución del PDR en términos financieros y fiscales:

- **Utilización y actualización de una herramienta de seguimiento del Programa (Plan de indicadores) y del Marco de Rendimiento:** tal y como se señalaba en los Informes de Ejecución Anual precedentes se ha puesta en marcha y se ha ido mejorando progresivamente el seguimiento de la contribución de cada gestor al Marco de Rendimiento y a los Targets del Plan de Indicadores.
- **Comprobación de la regla n+3:** se ha continuado empleando la herramienta diseñada para dar seguimiento al cumplimiento de la regla n+3 en el marco del PDR-RM 2014-2020. Se actualizan los cálculos de cara al examen anual celebrado en noviembre de 2019.

➤ Informatización y automatización de procedimientos

Para garantizar la calidad y efectividad en la implementación del Programa, se ha realizado un esfuerzo importante en la **informatización de procesos y el registro de información**. Este proceso de automatización incluye la firma electrónica de documentos, la consulta automática de los procedimientos y la presentación de solicitudes de ayuda vía telemática, entre otros.

Los avances en la materia han venido impulsados por la distinta normativa relacionada que se ha ido emitiendo en el ámbito nacional y regional, en concreto:

- La aplicación de la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015, supuso desde el 2 de octubre de 2016 la implementación de manera obligatoria a nivel nacional de la presentación de solicitudes de ayuda por vía telemática para las personas jurídicas.
- A nivel regional, el 22 de septiembre de 2017 se publicó la Orden, de 12 de julio de 2017, de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, por la que se aprueba la política de gestión y archivo de documentos electrónicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Posteriormente el 26 de septiembre de 2017 se publica el Decreto nº294/2017, de 21 de septiembre de 2017, por el que se crea el registro de apoderamientos, para facilitar las relaciones de los ciudadanos, a través de medios telemáticos, con la Consejería de Agricultura y Agua.

El 31 de enero de 2018 se presentó el **Plan de Administración Electrónica (PaeCARM)**, consistente en la **adaptación de todas las consejerías de la Región de Murcia a administración digital**. En mayo de 2018 se organizó una jornada formativa destinada al personal técnico de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para facilitar la adaptación de la gestión al nuevo sistema de gestión.

Además, en enero de 2018, también se estableció que las comunicaciones entre Órganos y Unidades de la CARM se canalizarían como **comunicación interior** utilizando para ello la **Aplicación de Comunicaciones Interiores**. Esta aplicación se usa igualmente para la recepción de solicitudes de Registro Electrónico Único que los interesados presentan a través de la sede electrónica en relación con los procedimientos que tramita la CARM. Se incorporó como

novedad importante una actualización de la aplicación COMINTER, en la que desaparece la casilla de confidencialidad.



El proceso de informatización y digitalización supone un importante esfuerzo, que se espera pueda ser posteriormente compensado con una mejora de la gestión, una mayor eficiencia y transparencia.

Por otro lado, **se ha seguido avanzando en la mejora continua de las bases de datos de operaciones** con las que se espera optimizar los procesos de obtención y análisis de variables asociadas a la ejecución del programa, con respecto al modelo empleado en el periodo anterior (fichas de seguimiento, a nivel de medida, que se completaba manualmente).

- **Diseño, homogenización y actualización de Manuales de procesos y procedimientos:** a lo largo del año 2019 se ha continuado con la elaboración de los manuales de procesos y procedimientos de gestión, seguimiento y control de las medidas del PDR-RM 2014-2020 que han presentado ejecución. Asimismo, se ha continuado el proceso de actualización de los manuales existentes a fin de incorporar las novedades/cambios en los procedimientos y normativa atendiendo a los elementos especificados por el Organismo Pagador y el FEAGA.
- **Controles a priori y a posteriori:**

En el año 2019, al igual que en las anualidades precedentes, la Autoridad de Gestión ha continuado con el procedimiento establecido en el año 2015 basado en controles a priori y a posteriori de las distintas medidas de ayuda.

El objetivo de los controles es comprobar que en la selección de operaciones realizadas, se han utilizado los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento del PDR. Además se comprueba la realización de los controles administrativos necesarios para determinar la admisibilidad de la misma.

En el año 2019 se han realizado controles a priori sobre: 53 actuaciones (normas y operaciones). Asimismo, se han finalizado los controles a posteriori correspondientes a 55 actuaciones (normas y operaciones)

➤ Mejora de la capacidad institucional y de las competencias y fomento de la coordinación:

A lo largo del año 2019 la Autoridad de Gestión ha participado o ha promovido diversas actuaciones que inciden favorablemente en la mejora de competencias y en el intercambio y mejor coordinación entre agentes a todos los niveles (regional, pero también nacional y comunitario). Hay que destacar las numerosas reuniones organizadas por el MAPA a lo largo del proceso de elaboración del futuro PEC PAC para España, en las cuales la Autoridad de Gestión ha participado de forma intensa. Además, se ha desarrollado un sistema de organización y gobernanza en el que se han definido equipos técnicos y de dirección de los trabajos de la PAC post 20 en la CARM, y el proceso de comunicación con el MAPA y los agentes integrados en el proceso de participación.

En concreto:

- Se han llevado a cabo **reuniones y contactos con los gestores**: con el objetivo de analizar la información previa a las reuniones y preparar propuestas para las distintas fases de elaboración del PEC PAC.
- Se han llevado a cabo **reuniones y contactos con organizaciones integrantes del proceso de participación** con el objetivo de incorporar sus posturas y preparar propuestas para las distintas fases de elaboración del PEC PAC.
- **Se ha participado en diversas jornadas técnicas de coordinación y grupos de trabajo**: En muchas ocasiones dichas reuniones han sido organizadas por la Red Rural Nacional o la Autoridad de Coordinación de las Autoridades de Gestión (MAPA). Tras la asistencia a las mismas, la Autoridad de Gestión se ha encargado de distribuir la información relevante a los gestores correspondientes.

En particular, se ha participado entre otras en las siguientes reuniones:

- Reuniones de Coordinación de las Autoridades de Gestión.
- Reuniones de los grupos de trabajo de cada uno de los objetivos específicos de la nueva PAC.
- Asistencia al Workshop de agricultura y cambio climático
- Asistencia a Jornada Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.
- Asistencia al taller EVALWORKS 2019.
- Asistencia al Encuentro Anual Plurifondo 2019.

- Por último, con respecto al **impulso de la participación de los socios que forman parte del Comité de Seguimiento del PDR-RM 2014-2020**, y la integración de sus valoraciones y observaciones, cabe señalar que a lo largo del año 2019 se han celebrado cinco Comités de Seguimiento, cuatro de ellos mediante procedimiento escrito y uno de ellos de manera presencial. Los asuntos tratados en los diferentes Comités han sido:

- **Enero 2019:** Comité celebrado por procedimiento escrito y con carácter informativo.

Se presentó la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones de las submedidas 4.1 y 16.6 con la finalidad de ajustar los mismos a las características del solicitante, explotación e inversión para una mejor orientación de las ayudas.

- **Febrero 2019:** Comité celebrado de forma presencial. Los asuntos tratados fueron:
 - La aprobación del Acta del anterior Comité de Seguimiento presencial.
 - Presentación del Estado de ejecución del PDR-RM. Cumplimiento del Marco de Rendimiento.
 - Comunicación del PDR, próximas actuaciones.
- **Mayo 2019:** Comité celebrado por procedimiento escrito y con carácter informativo.

Se presentó la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones de la submedida 6.1 con la finalidad de ajustar los mismos a las características del solicitante y su explotación para una mejor orientación de las ayudas.

- **Junio 2019:** Comité celebrado por procedimiento escrito y con carácter consultivo, con el objeto de presentar el informe Anual de Ejecución 2018.
- **Diciembre 2019:** Comité celebrado por procedimiento escrito y con carácter consultivo, con el objeto de presentar con el objeto de presentar la séptima propuesta de modificación del Programa de Desarrollo Rural. La finalidad de esta modificación es la de aumentar la dotación de algunas medidas del PDR, fundamentalmente la medida 1 de formación y la submedida 13.1 de pagos compensatorios en Zonas de Montaña.

Asimismo, al igual que en años anteriores, se ha mantenido actualizado el listado de miembros del Comité de Seguimiento, tanto de los sectores de la sociedad civil representados como de las unidades administrativas implicadas en la implementación del Programa.

PRINCIPALES LIMITACIONES/RETOS Y SOLUCIONES

El ejercicio continuo de seguimiento del Programa ha permitido detectar las principales problemáticas que afectan a su ejecución e ir implementando posibles soluciones. A continuación, se presenta a modo resumen los principales aspectos encontrados a nivel programa en su conjunto:

- **La necesidad de continua adaptación de las aplicaciones informáticas y el esfuerzo requerido** para el óptimo diseño de procedimientos, elaboración de órdenes de ayuda y convocatorias. y que en todos los casos se han enfrentado a la minuciosidad asociados a la nueva programación.
- **Recursos humanos limitados** en los equipos de gestión.
- Los **esfuerzos y dedicación que han conllevado las necesarias reprogramaciones** del PDR (actualmente en proceso la modificación que dará lugar a la versión 9 del PDR) en base a las indicaciones proporcionadas.
- Con motivo de la irrupción de la crisis económica, social y sanitaria causada por el **brote de coronavirus**, ha sido necesario realizar un esfuerzo adicional de **replanificación algunas de las actuaciones y adoptar modalidades no presenciales** para la gestión, seguimiento, ejecución y control del PDR. También se han destinado esfuerzos para **analizar posibilidades de utilización del Fondo FEADER** para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas del brote de coronavirus en zonas rurales.

3.b) Mecanismos de intervención de calidad y eficaces

Opciones de costes simplificados (OCS) ¹, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Asignación financiera total RDC [Feader]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC ²	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado) ³
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	219.304.740,00	47,85%	20,34%

¹ Las opciones de costes simplificadas se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

² Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

³ Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

4. PASOS TOMADOS PARA IMPLEMENTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.

4.a) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.

4.a.1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

No aplica.

4.a.2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

No aplica.

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

En febrero de 2016 se aprobó la [Estrategia de Información y Publicidad \(EIP\) del PDR-RM 2014-2020](#), tras haber informado a los miembros del Comité de Seguimiento para su conocimiento, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del artículo 13 del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2015 y siguiendo las normas detalladas relativas a las responsabilidades de la Autoridad de Gestión y de los beneficiarios en materia de información y publicidad, establecidos en el Anexo III del citado Reglamento de Ejecución³.

En abril del 2018 se produce la **segunda revisión** de la citada Estrategia de Información y Publicidad, siendo los principales cambios la actualización de los datos de contacto de los miembros del Comité de Seguimiento del PDR-RM 2014-2020 y la modificación del indicador de seguimiento y evaluación n.º 7 que incluye como indicador adicional el “n.º de vallas colocadas”.

A principios de marzo de 2018, dicho documento, así como el resto de la información concerniente al PDR 2014-2020 de la Región de Murcia fue trasladada a **la nueva Página Web del Programa**, la cual fue presentada públicamente el 16 de marzo de 2018.

En enero de 2020 se publica la **tercera revisión**, que principalmente actualiza los datos de las unidades gestoras de las submedidas, así como los datos de contacto de las mismas. Con motivo de esta revisión, se actualiza la configuración visual de la pestaña de la EIP, para incorporar los logotipos institucionales actualizados, y así favorecer las labores de comunicación de las unidades gestoras.

³ Dicho Anexo III ha sido modificado parcialmente por el Reglamento de ejecución (UE) 2016/669, de 28 de abril de 2016, el cual modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 808/2014 en lo que atañe a la modificación y al contenido de los programas de desarrollo rural y la publicidad de los mismos.

En relación a la implementación de la EIP, cabe señalar que se han presentado las actuaciones derivadas de la **Estrategia de Información y Publicación**, en la celebración del 15ª Comité de Seguimiento del PDR- RM 2014-2020, celebrado el 19 de febrero de 2019 en la sede la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.



Análisis: avances en las actuaciones en materia de Información y Publicidad

A continuación, se presenta información sintética de las actuaciones que se han realizado en cuanto a información y publicidad al PDR RM 2014-2020 hasta el momento (años 2016, 2017, 2018 y 2019) en base a los informes anuales de ejecución publicados e información aportada por los distintos órganos gestores vinculados a la Autoridad de Gestión del programa.

En concreto, se lleva a cabo un análisis de los indicadores de realización (ip1-ip7) que establece para su seguimiento y evaluación la Estrategia de Información y Publicación:

Tabla. Indicadores de Información y Publicidad de la Estrategia de Información y Comunicación del PDR-RM 2014-2020.

	Parámetro	Indicador	2016	2017	2018	2019
1	Eventos y actos públicos realizados (cursos y jornadas)	Nº de eventos	791	497	620	663
2	Publicaciones en medios de comunicación	Nº de notas de prensa	86	177	107	130
3	Publicaciones oficiales (licitaciones, bases reguladoras y órdenes de ayudas, convenios, etc.)	Nº de publicaciones	56	92	29	19
4	Otras publicaciones editadas por la Autoridad de Gestión y unidades gestoras	Nº publicaciones	-	-	43	12
5	Páginas Web	Nº de descargas	809	8.389	10.769	7.359
		Nº de visitas	10.030	156.122	174.658	253.912

6	Número de productos de merchandising o material publicitario elaborados	Nº de productos diferentes	21	14	155	21
7	Obligaciones de los beneficiarios	Nº de placas colocadas	162	185	533	784
		Nº de vallas colocadas	0	11	27	7

Fuente: Elaboración propia.

Además de estas **actuaciones generales**, a lo largo de 2019 se han llevado a cabo las siguientes acciones específicas:

➤ **Celebración de eventos y actos públicos:**

Este indicador recoge los actos informativos importantes que se realizan a lo largo del año y cualquier otro evento contemplado para desarrollar las medidas del PDR.

En la anualidad 2019, se han organizado presentaciones y acciones formativas de diferentes temáticas: El futuro de la PAC, Mujeres, Leader, Ayudas agroambientales, Innovación, entre otras.

En la tabla “Evento y actos públicos” se recogen ordenados cronológicamente algunos de los eventos o actos públicos más relevantes organizados o participados por la Autoridad de Gestión del programa.

Tabla. Eventos y actos públicos

Tabla. Eventos y actos públicos
- El 19 de enero se organizó el III encuentro de Mujeres Profesionales del Ámbito Rural, celebrado en Lorca y organizado por la Asociación para el desarrollo integral de las mujeres en el medio rural “Agua y Tierra”, donde se destacó las actuaciones que se están realizando desde la Región de Murcia para impulsar la igualdad en las empresas rurales. - El 22 de enero de 2019 se celebró el Consejo Consultivo de Agricultura y Desarrollo Rural para debatir sobre la nueva PAC, en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde acudieron representantes de todas las CCAA, así como organizaciones agrarias, ambientales y todos los agentes sectoriales y se anuncia la constitución de un grupo de trabajo específico para los trabajos de planificación estratégica de la PAC post 2020. - El 24 de enero de 2019 se celebró una jornada sobre el medio rural y su vertebración social y territorial, en la sede del CES de la Región de Murcia, con el propósito de formular propuestas encaminadas a aumentar el nivel y calidad de vida en el medio rural español. Contó con la participación de la Autoridad de Gestión en la mesa de debate sobre la relevancia socioeconómica y medioambiental de los espacios rurales de la Región de Murcia.

Tabla. Eventos y actos públicos

- El 29 de enero de 2019, se presentó en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca los resultados de un **Grupo Operativo** de la Región de Murcia financiado a través del PDR-RM 2014-2020. En concreto el proyecto es la “calculadora de nitrógeno” que permite conocer la cantidad de nitrógeno en abono que es necesario en los cultivos a nivel de parcela.
- El 30 de enero de 2019, se acudió a la presentación del proyecto “Adecuación y pavimentación del Parque Europa en Archena”, publicitado con el nombre Realidades”, por el Ayuntamiento de la localidad que participa en la financiación de la obra junto con el **GAL Vega del Segura**.
- El 10 de febrero de 2019, se acude a la Conferencia networX: Inspirando a la Europa Rural, con el objetivo de reconocer el valor de las redes para el desarrollo rural, y demostrar los resultados de los últimos diez años de las redes rurales y analizar su futuro de manera proactiva.
- El 18 de febrero se celebró en La Hoya (Lorca) una jornada informativa sobre **jóvenes agricultores**, donde acudió la Autoridad de Gestión, el Ayuntamiento de Lorca y el responsable de la DG AGRI Efthimios Bokias. El objetivo fue informar sobre la convocatoria de ayudas para la modernización de explotaciones, así como dar a conocer a los jóvenes la importancia de la digitalización en el mundo rural, el futuro de la PAC, el cambio generacional que están sufriendo las explotaciones familiares, así como los pasos a seguir una vez se produce la incorporación.
- El 19 de febrero se celebró la **15ª reunión del Comité de Seguimiento** con el objeto de dar a conocer los avances en la ejecución del PDR-RM y la modificación del programa que se propuso. La jornada concluyó con una visita, junto a los representantes de la Comisión, a las instalaciones de la bodega San Isidro de Jumilla, y a la Finca “Casa Pareja” donde se desarrollan proyectos financiados por el PDR:
- El 20 de febrero se organizó una jornada sobre el **reto del cambio climático para la PAC y el Desarrollo Rural** en la cual participó la Comisión Europea, la Universidad de Murcia, Grupos Operativos nacionales y de la Región de Murcia, el EIT Climate-KIC Spain y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, entre otros. Cabe destacar que se contó con la oportunidad de conocer la experiencia del Grupo Operativo “Asociación observatorio de innovación agroecológica frente al cambio climático”, subvencionado a través de la medida 16.1 del PDR-RM.
- El 15 de marzo de 2019 se organizó una mesa de trabajo con **Organizaciones Agrarias** para tratar el **plan Estratégico de la futura PAC**, y discutir los objetivos 1 y 7 que versan sobre los jóvenes agricultores y la rentabilidad de las explotaciones.
- El 29 de marzo de 2019, se celebró la **I Jornada sobre Economía Rural** del proyecto Liverur en Abarán, organizado por el Grupo de Acción local “Asociación para el Desarrollo Rural Integral (ADRI), de la Vega del Segura, que “persigue la modernización de las pequeñas y medianas empresas agrícolas, para contribuir al desarrollo rural con un diseño innovador de modelo de negocio circular, replicable en otros territorios de Europa”.
- El 29 de abril de 2019, el **Grupo de Acción Local Campoder**, celebró los días 3 y 4 de mayo, la segunda edición del **Soy Rural: Encuentros por el Desarrollo**. El evento de esta edición fue dirigido a poner en valor el turismo y la gastronomía en el ámbito rural.

Tabla. Eventos y actos públicos

- El 06 de junio de 2019 se participó en I 'Feria Organic Food Iberia', dando a conocer la superficie dedicada al cultivo ecológico en la Región.
- El 11 de junio de 2019, se celebra una mesa de trabajo para debatir sobre el Objetivo Específico 4 del **Plan Estratégico de la PAC: "Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos"**, así como a la energía sostenible.
- El 02 de septiembre de 2019 tiene lugar la presentación de los proyectos seleccionados en la **Convocatoria 2018** de ayudas para la creación y funcionamiento de **GO de la EIP-AGRI de la Región de Murcia** en un taller celebrado en la Oficina para la Innovación Agraria de Murcia.
- El 19 de noviembre de 2019 se reúnen para debatir sobre el objetivo transversal "Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción" para el Plan Estratégico de la PAC.
- El 02 de diciembre se celebra la **jornada internacional sobre desnitrificación de aguas de drenaje y de salmuera**. El objetivo de este encuentro es «dar a conocer a la comunidad científica; a las administraciones central, regional y local; a las empresas de tratamiento de aguas y a los agricultores, la potencialidad de esta herramienta para impedir la llegada de nutrientes de origen agrícola al Mar Menor».

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Autoridad de Gestión del PDR- RM

Paralelamente, las diferentes unidades gestoras de las diferentes medidas que engloban el PDR han celebrado diferentes cursos y jornadas de carácter divulgativo y formativo.

Un total de 525 actividades formativas son enmarcadas en la **submedida 1.1. Acciones de formación e información**. La actividad se publica en la página Web de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, pudiendo consultar las [acciones formativas](#) asociadas a las ayudas del PDR RM 2014-2020. Durante la anualidad del 2019, han predominado formaciones asociadas a ampliar conocimientos en agricultura ecológica, protección y bienestar animal, asociadas a cuestiones ambientales como el cambio climático, buenas prácticas agrarias, manejo y mejora de productos fitosanitarios, apicultura..etc.

Todas las acciones formativas incluidos en los programas de acción formativa pueden consultarse en la Web del PDR.

También cabe destacar 27 acciones formativas llevadas a cabo a través de la **submedida 16.1**. A continuación se recoge el listado de todas las acciones formativas llevadas a cabo:

Fecha	Lugar	Acción
20/02/2019	CAGPMA	

		GO AGROBSEVER. Workshop agricultura y cambio climático
05/04/2019	FAME INNOWA (TORRE PACHECO)	Los 16 GO de la Convocatoria 2018 participan en el Foro Agrolimentario (ForoAgro)1
Abril 2019	FAME INNOWA (TORRE PACHECO)	GO EVAPOCONTROL participa en FAME INNOWA con stand propio
04/04/2019	FAME INNOWA (TORRE PACHECO)	GO AGUAINNOVA. Jornada soluciones sostenibles para la agricultura intensiva. Caso del mar menor
07/04/2019	CORVERA (MURCIA)	GO TURMICULTURA. TURMAFORUM 2019
09/04/2019	CAJAMAR (MURCIA)	GO AGUAINNOVA Jornada "Agroalimentación, economía circular y plásticos en la cadena de suministro" ADN AGRO CAJAMAR
09/04/2019	CAJAMAR (MURCIA)	GO ACBD Jornada "Agroalimentación, economía circular y plásticos en la cadena de suministro" ADN AGRO CAJAMAR
26/04/2019	IES Miguel Hernández (MURCIA)	GO SETOS. Jornada sobre cambio climático, agroecología y consumo responsable.
08/05/2019	UPCT (CARTAGENA)	GO ACBD. Jornada «Plasticultura Sostenible»,
15/05/2019	MURCIA	GO AGUAINNOVA. IX Edición de las Jornadas de Transferencia de Tecnología Internacional en Alimentación, "MURCIA FOOD BROKERAGE EVENT 2019"
27/05/2019	TORRE PACHECO	GO SETOS. CHARLA CIFE TORRE PACHECO
03/05/2019	MAZARRON	GO RESTOSPODA II Encuentro por el Desarrollo del Patrimonio Rural y promoción del territorio
07/05/2019	JAEN	GO SETOS. Jornadas de Campo. Cubiertas vegetales de especies nativas en olivar
21/05/2019	ALEDO (MURCIA)	GO SIERRA ESPUÑA. Charla informativa del GO en Aledo
5/6/2019	CARTAGENA	GO SETOS presentó el proyecto en la Puebla en Cartagena en la fiesta de patata.
04/06/2019	ALMERIA	GO SETOS EIP AGRI The European Innovation Partnership on Agricultural Productivity & Sustainability Workshop

19/06/2019	SORIA	GO BIHORTAFLOR. Jornadas sobre Innovación Tecnológica para el Desarrollo Rural. RRN
08/09/2019	EL BERRO (MURCIA)	GO SIERRA ESPUÑA. Feria Biodiversidad del Berro
27/09/2019	MOLINA DE SEGURA	GO SETOS. CHARLA CIFEA MOLINA
10/09/2019	CORVERA (MURCIA)	GO. TURMICULTURA. IV feria agricultura y artesanía corvera 2019
03/10/2019	VALENCIA	GO. SETOS. XXVII Jornadas Técnicas de la SEAE
01/10/2019	CORVERA (MURCIA)	GO SETOS GO TURMICULTURA. Intercambio con Asociación Española de Turmicultura en Corvera
17/10/2019	ALMERIA	GO AGUAINNOVA. Congreso de Jóvenes Investigadores en Ciencias Agroalimentaria
9/11/2019	CARAVACA	GO ECOGAMUR. XIV Campeonato de España de Avicultura, Colombicultura y Cunicultura de 2019
23/11/2019	LORCA	PARTICIPACION EN SEPOR 2019. Presentación de los proyectos de los GO BIOEFLUENTE, CONTMITE Y ODOOR CONTROL
10/12/2019	CARTAGENA	GO AGUAINNOVA. Jornada Internacional sobre desnitrificación de aguas de drenaje y de salmuera. UPCT

Fuente: Elaboración propia.

En conjunto, en el año 2019 se han **celebrado 663 eventos y actos incluyendo jornadas, seminarios y cursos**, una cifra muy esfuerzos realizados en materia de difusión de información.

Además, la página Web del PDR dispone de un **calendario de herramienta** es una ayuda activa a la divulgación, promoción y posibilita una alta participación a los diferentes actos convocados.



públicos,
significativa de los

eventos. Esta
publicidad que

➤ Publicaciones en medios de comunicación:



En 2019 se han publicado diversas notas de prensa, por parte de la Autoridad de Gestión del PDR-RM 2014-2020 y de las unidades gestoras del Programa, incluyendo los GAL.

Los principales medios de comunicación utilizados han sido:

- La sección Web de Noticias del PDR:
<https://pdr.carm.es/archivo-de-noticias>
- La página de la Consejería: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c$m)
- La Página Web destinada a los proyectos de innovación subvencionados en el marco de la **medida 16.1. Cooperación**: <https://agrinnova.es/>
- Las Páginas Web de los Grupos de Acción Local o sus redes sociales Facebook y de Twitter:

<http://www.integral.es/>

<http://campoder.es/>

<http://www.adcnordeste.es/>

<http://vegadelsegura.org/>

<https://twitter.com/Adrivegadelseg1>

https://www.facebook.com/Nordeste753081?hc_ref=ARTFJU0N500mK-jHv9vQLHb9-FvwfWYIsCaeR9SK3MU33NDszZtrZmFcHsFLdWhbkek&fref=nf

https://www.facebook.com/integraldesarrollorural/?ref=br_rs

https://www.facebook.com/Campoder/?hc_ref=ARQa9vEjBrEilJi0IU7FgzqeQqEsUat1ILVdx2Oe437Y91XDAGL8y_9p8HnTvjnGPA&fref=nf

<https://www.facebook.com/pages/category/Nonprofit-Organization/Adri-Municipios-Vega-Del-Segura-1706162149652773/>

Por otro lado, diversos medios de comunicación también han publicado noticias tanto en prensa escrita como digital (entre otros “La Opinión de Murcia” o “La Verdad” o “agrodigital”)

<https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2019/11/13/bullas-acoge-jornada-presentar-ayudas/1068007.html>

<https://www.laverdad.es/economia-region-murcia/modernizacion-explotaciones-20190730003204-ntvo.html>

<https://www.agrodigital.com/2019/06/17/murcia-convoca-ayudas-de-16-me-para-regadios/>

<https://www.laverdad.es/nuestra-tierra/medio-ambiente/region-ensaya-agricultura-20181211004548-ntvo.html>

<https://murciaeconomia.com/art/61436/jovenes-agricultores-analizaran-en-lorca-el-futuro-del-sector>

También publicaciones en la Web de la Red Rural Nacional:



<http://www.redruralnacional.es/-/mazarron-acoge-la-ii-edicion-de-rural-encuentros-por-el-desarrollo>

Revistas

REVISTA CTC Nº 70. JUNIO 2019

Artículo Desarrollo de endulzantes naturales y productos saludables a partir de miel jalea y propóleo. APIDUL

En canales Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=Pde9h2c2zx4&feature=youtu.be>

O televisión:

<http://webtv.7tvregiondemurcia.es/divulgativos/diario-del-campo/2019/miercoles-21-de-agosto/>

➤ Publicaciones oficiales:

A lo largo de 2019 se han realizado 19 publicaciones oficiales⁴, incluyendo anuncios de licitaciones y firma de contratos, bases reguladoras y órdenes de ayuda y convenios, entre otras.

Dichas publicaciones se muestran en las Página Web del PDR-RM 2014-2020, en las secciones indicadas en los links siguientes, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Links de consulta de publicaciones

<https://pdr.carm.es/web/pdr/procedimientos-en-linea>

<https://pdr.carm.es/web/pdr/medidas>

<https://www.borm.es/borm/vista/principal/inicio.jsf>

<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>

A modo ejemplo:

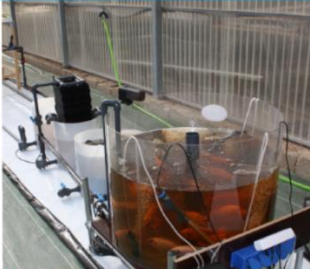
⁴ No se incluyen en este indicador las publicaciones de modificación de Orden de Bases Reguladoras, o modificación de anuncios o resoluciones provisionales.

- **Submedida 1.1.** El 20/02/2019 se publicó la Orden de bases reguladoras de las ayudas para la realización de acciones relativas a la transferencia de conocimientos e información (BORM número 45, sábado 23 de febrero de 2019).
- **Submedida 2.1.** El 25/03/2019 se publicó la Orden de Convocatoria para la realización de acciones asesoramiento a explotaciones agrarias. (BORM número 264, viernes, 15 de noviembre de 2019).
- **Submedida 4.1.** El 05/03/2019 se publicó la Orden de Convocatoria de las ayudas destinadas a inversiones en explotaciones agrarias (BORM número 57, miércoles, 09 de marzo de 2019).
- **Submedida 6.1:** El 26/06/2019 se publica la Orden de Convocatoria de la ayuda de Jóvenes Agricultores para creación de empresas en 2019. (BORM nº 147, viernes, 28 de junio de 2019).
- **Submedida 8.3.** El 13/03/2019 Se convocan ayudas para la prevención de daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes". (BORM número 60, miércoles 13 de marzo de 2019).
- **Medida 11.** El 14/10/2019 se publica la propuesta de resolución provisional de la ayuda convocada por Orden de 27 de julio de 2018, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, al mantenimiento de la agricultura ecológica (medida 11.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020) en su anualidad adicional de 2018. (BORM nº 237, lunes 14 de octubre de 2019).
- **Medida 13.** El 02/05/2019 se publica la Orden por la que se aprueba la convocatoria del año 2019 de las líneas de ayuda correspondientes a las distintas sub-medidas de la medida 13 "Pagos compensatorios en zonas de montaña y pagos compensatorios con limitaciones naturales" (BORM número 99, jueves, 2 de mayo de 2019).
- **Submedida 19.3:** El 28/05/2019 se aprueban las normas especiales reguladoras de las ayudas a otorgar mediante concesión directa para la preparación y realización de las actividades de cooperación de los grupos de acción local. (BORM nº 121, martes, 28 de mayo de 2019).

➤ **Folleto divulgativos y merchandising:**

Se están realizando publicaciones desde el **Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de cara la transferencia tecnológica de los proyectos subvencionados a través de la submedida 1.2.** Transferencia tecnológica, del PDR.

En concreto, se contemplan tres tipos de publicaciones: **trípticos divulgativos; libros pequeños, y libros de mayor extensión.**

Objetivos Con este curso se pretende dar a conocer este sistema, para su futura implantación en explotaciones agrícolas de la zona, ya que se puede conseguir un mejor aprovechamiento del agua y fertilizantes, reduciendo el consumo de nitratos y conseguir obtener dos productos disponibles para su comercialización con alto nivel de frescura y calidad sanitaria. Normativa Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).	Acción formativa subvencionada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Murcia. FORMACIÓN ESPECÍFICA Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados. INFORMACIÓN Código acción formativa: AB01_V0	Acción Formativa. Gratuita AB01 ACUAPONÍA BÁSICO Nivel cualificado Duración: 10 horas  Acción formativa homologada por: Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica www.sfte.es  Región de Murcia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente  Unión Europea
---	--	---

Objetivos El incremento de superficie de cultivo ecológico u orgánico en la Región de Murcia, sobre todo el de hortalizas en el Campo de Cartagena, es cada vez mayor. El mercado europeo principalmente está demandando más cantidad y variedad de alimentos cultivados bajo técnicas orgánicas, por sus efectos beneficiosos para la salud y por el respeto al medio ambiente. Esto hace necesario un conocimiento de la normativa aplicable y el proceso de reconversión a este tipo de agricultura. NORMATIVA. Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010). 	Acción formativa subvencionada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Murcia. FORMACIÓN ESPECÍFICA Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados. INFORMACIÓN	Acción Formativa. Gratuita AE01 AGRICULTURA ECOLÓGICA Nivel básico Duración: 10 horas  Acción formativa homologada por: Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica www.sfte.es  Región de Murcia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente  Unión Europea
---	--	---

Otras submedidas, como por ejemplo la 6.1 de jóvenes agricultores, han elaborado folletos para la difusión de sus jornadas:

Jornada para Jóvenes Agricultores

lunes, 18 de febrero de 2019

Salones Antonia Navarro. Avda. Rey Juan Carlos I. s/n. La Hoya, Lorca

PRESENTA Antonio Abril. Presentador del Programa "Diario de Campo" 7 Región de Murcia

10:00 horas. Inauguración de la jornada.

- D. Miguel Angel del Amor Saavedra. Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.
- D. Fulgencio Gil Jódar. Alcalde de Lorca.

10:15 horas. Los jóvenes, elemento esencial en el futuro de la PAC.

- D. Ifthimios Bokias. Jefe de Unidad I5. DG Agricultura y Desarrollo Rural. Comisión Europea.

10:45 horas. La digitalización. El futuro del Mundo Rural.

- D. Sergio Rodríguez González. Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental (UVA). Partner proyecto R2020-IAEA.

11:05 horas. Necesidades urgentes para el relevo generacional.

- D. Pedro Gomariz. Influencer agrario en el sector de cítricos. COAG Murcia.
- D. Alfonso Gálvez. ASAJA Murcia.
- D. Marcos Alarcón Alarcón. Secretario General UPA Murcia.

11:30 horas. Pausa-café.

12:00 horas. ¿Qué supone para mi ser joven agricultor? Casos prácticos.

- Dña. María del Pilar Garro Ruiz. Joven Agricultora (horticultora).
- D. José García Pérez Chueco. Joven Agricultor (horticultor).
- D. Diego Bayonas Valera. Joven Agricultor (ganadero).
- D. Sebastián Sánchez Díaz. Ingeniero Agrónomo. Wolkmark Alimentos Ecológicos.

12:45 horas. Ya soy joven agricultor. ¿Ahora qué debo hacer? Nuevas Convocatorias de Ayudas.

- D. José David Larios Adorna. Ingeniero Técnico DG Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.
- D. Antonio Huéscar Pérez. Ingeniero Técnico DG Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

13:00 horas. Conclusiones de la jornada y clausura.

- D. Fernando López Miras. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

13:30 horas. Aperitivos murcianos.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL REGIÓN DE MURCIA
Europa invierte en las zonas rurales

PLAZAS LIMITADAS. Confirmación de asistencia: tlf 968 365 723

Merchandising de la oficina de Agriinova:



Cabe mencionar que además se dispone de un [documento guía o instrucción](#), cuyo objetivo final es garantizar la adecuada implementación de las obligaciones en las ayudas de información y publicidad, da pautas de manera sencilla y práctica en su aplicación elementos necesarios para el adecuado seguimiento de las actuaciones.



➤ Mecanismos de divulgación electrónica abiertos: Actualización Continua de la Web de la CARM-Sección PDR; puesta en marcha de la Nueva Web del PDR-RM 14-20 y Sitios Web de divulgación

A finales de 2017 se comenzó a diseñar la nueva Página Web del PDR, alojada en un portal Web independiente del Sitio Web de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, donde estaba ubicada anteriormente, y con contenido exclusivamente del PDR-RM 2014-2020⁵. Este espacio Web se caracteriza por un diseño más visual y atractivo, mayor agilidad a la hora de actualizar contenidos y una mayor actualización de noticias. La presentación del nuevo Sitio Web del PDR-RM 2014-2020 tuvo lugar el 16 de marzo de 2018.

En el 2019, se ha realizado una nueva configuración visual de varias secciones (por ejemplo la de seguimiento y evaluación)

A continuación se muestran las secciones del sitio Web,

Página Web del PDR-RM 2014-2020 (https://pdr.carm.es/web/pdr)	
PDR 14-20	Incluye las versiones del PDR, la Estrategia de Información y Comunicación del Programa, el diagnóstico ampliado del territorio y las decisiones aprobatorias de la Comisión Europea del Programa y de cada una de sus versiones tras las modificaciones realizadas. Además del marco de programación 2014-2020, los criterios de selección de operaciones y las buenas prácticas.

⁵ <http://pdr.carm.es>

Página Web del PDR-RM 2014-2020 (https://pdr.carm.es/web/pdr)	
Medidas	Información específica sobre cada una de las medidas del PDR, los gestores, los procedimientos y en línea, y los anuncios de licitación y adjudicación.
LEADER 14-20	Información de los Grupos de Acción Local, relativa a la medida, al procedimiento y a la normativa, así como los convenios de colaboración establecidos entre los GAL y la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia. Además del ámbito de aplicación y las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.
Seguimiento y Evaluación	Sección relativa al Comité de Seguimiento, Evaluaciones del PDR e Informes de Ejecución.
Pac futura	Documentos relativos a la PAC futura y a las mesas de trabajo celebradas
Noticias	Se publican las noticias más destacadas relativas al PDR-RM 2014-2020, al desarrollo rural y a la Política Agraria Común, tanto a nivel regional, nacional y europeo.
Nuestro territorio rural	Espacio para compartir vídeos que nos aproximen a conocer y difundir el medio rural de una manera visual y sencilla.
Enlaces de interés	Contiene enlaces a las páginas de interés de la Unión Europea, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de la Región de Murcia y otras instituciones como son la página del H2020.
Documentos de interés	Documentos de especial relevancia vinculados con el desarrollo rural, de carácter divulgativo (díptico del PDR-RM 14-20, boletín especial sobre titularidad compartida, etc.).
Calendario	Se publican los principales eventos de carácter regional, nacional e internacional.

Cabe destacar todo lo publicado acerca de la PAC futura, por ejemplo:

- Los Reglamentos de Transición cuya aprobación fue en el 2019.
- Mesas de trabajo relacionados con los Objetivos Específicos analizados

- Posición de Murcia ante la nueva PAC

Y la publicación de **buenas prácticas** a través de la Web del PDR. Se trata de fichas resumen de algunos proyectos exitosos, en concreto, en el 2019 hay publicadas 4 relativas a

- ✓ Bihortaflor Innova. Agricultura inteligente
- ✓ Desarrollo de la aplicación informática: Calculadora de Nitrógeno
- ✓ Parque ecoturístico Cabo Tiñoso
- ✓ Desarrollo y crecimiento de una explotación caprina de un joven agricultor



Bihortaflor Innova. Agricultor inteligente



Desarrollo de la aplicación informática:
Calculadora de Nitrógeno



Parque Ecoturístico Cabo Tiñoso



Desarrollo y crecimiento de una explotación
caprina de un joven agricultor

El número de visitas recibidas a la Página Web del PDR durante el año 2019 ha sido de 7.359 y el número de descargas de 253.912.

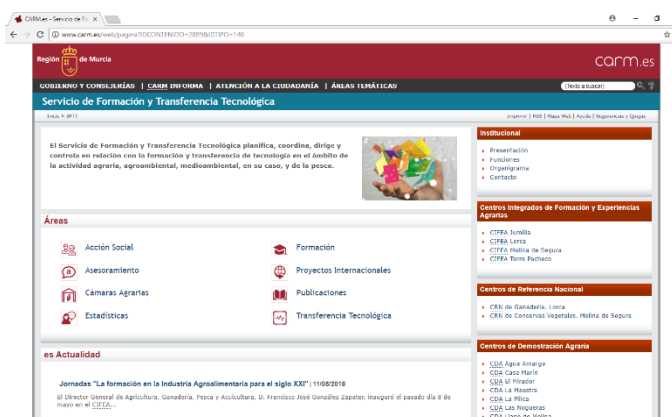
En comparación con las cifras del año 2018, se observa un destacado incremento del tráfico web en el número de visitas (un aumento del 45,37%), en todas las secciones de la Página Web, sin embargo un descenso en el número de descargas (incremento del 31,66 %).

Asimismo, cabe señalar los esfuerzos de divulgación que está realizando la unidad gestora de las medidas de formación, transferencia tecnológica y asesoramiento. Dicha difusión se realiza a través de los Sitios Web:

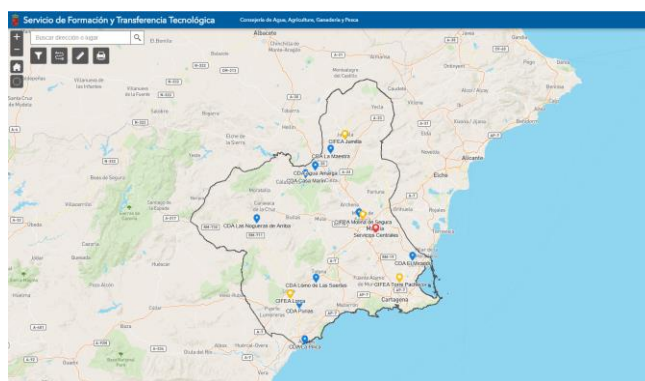
Herramientas Web de difusión

La **Sección Web del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica** de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

(<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2889&IDTIPO=140>).



<http://carlos-pineda.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=fbb82d13bad54dc784eecef8c33cacdf>



Los **Grupos de Acción Local** cuentan con Páginas Web y de Páginas de Facebook (citados anteriormente) para la divulgación de la información. **El número de visitas registrado en el conjunto de las Páginas Web y de las Páginas**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

de Facebook de los cuatro GAL es aproximadamente de 253.912 visitas y 39.346 descargas, según las cifras aportadas por los propios grupos.



Por otro lado, la difusión de la **medida 16. Cooperación** se ha apoyado en el Sitio Web www.agriinova.es, citada anteriormente. El número de visitas registrado en 2019 fue de 30.547 siendo el número de usuarios que ha accedido a dicha Página Web de 1.849.

Gráfico. Informe de descargas de Enero a Diciembre de Agriinova



Fuente: Información facilitada por el gestor de la medida 16

La divulgación del PDR también se ha visto apoyada a través de: la **Red Europea de Desarrollo Rural** (https://enrd.ec.europa.eu/home-page_es), que publica, entre otros, proyectos exitosos ("buenas prácticas") que han subvencionados por el PDR-RM 14-20; y de la **Red Rural Nacional** (<https://www.redruralnacional.es/inicio>).

Finalmente mencionar que la mayoría de Grupos Operativos disponen de página Web e incluso facebook o twitter donde hacen difusión del objetivo y avances de sus proyectos:

Primera convocatoria

PROYECTO	WEB
BIOEFLUYENTES	www.bioefluentes.org
ACOLCHADOS BIODEGRADABLES	www.acolchadosbiodegradables.es
SIATCA	https://myagro.es/
RESTOSPODA	https://flordefruta.es/
SETOS	https://www.setosrm.org/
AGUAINNOVA	http://www.aguainnova.es/
TURMICULTURA	https://trufadeldesierto.com/
ATIA	http://www.atiarm.es/
BIHORTAFLOR	https://bihortaflores.es/
OBSERVATORIO	https://agrobserver.org/
EVAPOCONTROL	https://evapocontrol.com/

Segunda convocatoria

PROYECTO	WEB
----------	-----

NUTRICIÓN VEGETAL	https://www.nutricionvegetalsostenible.es/
AGROPACK	https://agropack.es/
ECOGAMUR	http://www.agamur.eu/
HORTIRESILENCIA (SEMILLAS RESILIENTES)	https://www.hortiresiliencia.org
ODO CONTROL	https://odocontrol.es/
CONTEMITE	https://contemite.com/
MICRO-N	https://micro-n.es/
CALYPTO	http://www.calypto.es/
HUELLA HÍDRICA	https://www.huellahidrica.es/
PROALMUR	https://proalmur.com/
TEJIENDO REDES	http://tejiendoredes.eu/
RIEGO INTELIGENTE	http://riegointeligente.es/
VINECOCIR	www.vinecocir.es/
BIOMASMUR	http://biomasmur.es/
SIATCA 2018	https://agrum.es/
BIODESNITRIFICACIÓN	https://www.biodesnitrificacion.org

Y facebook:

PROYECTO	WEB
SIATCA	https://www.facebook.com/goagroconsultas

GO RESTOSPODA	https://www.facebook.com/flordefrutas
GO SETOS	https://www.facebook.com/setosRM
GO AGUAINNOVA	https://www.facebook.com/aguainnova/
GO TURMICULTURA	https://www.facebook.com/trufadel desierto AET/?modal=admin_todo_tour
GO ATIA	https://www.facebook.com/AtiaRMurcia/?modal=admin_todo_tour
GO BIHORTAFLOR	https://www.facebook.com/bihortafior/
GO EVAPOCONTROL	https://www.facebook.com/Evapocontrol/

Y twitter:



PROYECTO	WEB
SIATCA	https://twitter.com/MyAgro_APP
GO RESTOSPODA	https://twitter.com/flordefruta
GO SETOS	https://twitter.com/setosRM
GO AGUAINNOVA	https://twitter.com/Aguainnova1?lang=es
GO ATIA	https://twitter.com/atiarm2?lang=en
GO BIHORTAFLORE	https://twitter.com/bihortaflore
GO EVAPOCONTROL	https://twitter.com/evapocontrolagr
GO APIDUL	https://twitter.com/INNOSWEET2
ECOGAMUR	https://twitter.com/AgamurGO
CONTEMITE	https://twitter.com/contemite
PROALMUR	https://twitter.com/GOProalmur
TEJIENDO REDES	https://twitter.com/TEJIENDOREDES6
BIOMASMUR	https://twitter.com/biomasmur

Vallas y placas

En 2019 se han colocado **7 vallas publicitarias y 784 placas informativas**, de acuerdo a las obligaciones establecidas en el anexo III, parte 1, del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014, de 17 de julio.

Complementariamente, se han seguido utilizando los logotipos, emblemas e identificadores de FEADER en el material reproducido; así como se ha continuado informando a los beneficiarios del PDR sobre sus responsabilidades en materia de información y comunicación⁶.

A continuación se muestra una imagen de una de las placas informativas del Grupo de Acción Local Nordeste:



⁶ Las responsabilidades de los beneficiarios de las ayudas están incluidas en las órdenes de convocatoria de las ayudas y en la Estrategia de Información y Comunicación, la cual está disponible para el público en general en la Página Web de la CARM (<https://pdr.carm.es/web/pdr/estrategia-de-informacion-y-comunicacion>).

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN RELATIVOS A INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES

1.a) Cuadro A: Gasto comprometido por medida y ámbito de interés - ANUAL

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	Gasto público total
M01		O1 - Gasto público total		P2	2A	123.333,80
M01		O1 - Gasto público total		P2	2B	148.782,54
M01		O1 - Gasto público total		P3	3A	56.228,95
M01		O1 - Gasto público total		P3	3B	215.265,22
M01		O1 - Gasto público total		P4		84.517,98
M01		O1 - Gasto público total		P5	5A	34.254,70
M01		O1 - Gasto público total		P5	5B	52.906,43
M01		O1 - Gasto público total		P5	5C	4.077,74
M01		O1 - Gasto público total		P5	5D	37.891,70
M01		O1 - Gasto público total		P5	5E	7.595,79
M01		O1 - Gasto público total		P6	6A	140.420,17
M01		O1 - Gasto público total		P6	6B	119.818,28
M01		O1 - Gasto público total				1.025.093,30
M02		O1 - Gasto público total		P2	2A	362.435,88
M02		O1 - Gasto público total		P2	2B	362.435,88
M02		O1 - Gasto público total		P3	3A	407.667,88
M02		O1 - Gasto público total		P3	3B	407.667,88
M02		O1 - Gasto público total		P4		725.161,72
M02		O1 - Gasto público total		P5	5A	108.730,76
M02		O1 - Gasto público total		P5	5B	108.730,76
M02		O1 - Gasto público total		P5	5C	108.730,76
M02		O1 - Gasto público total		P5	5D	108.730,76
M02		O1 - Gasto público total		P5	5E	108.730,76
M02		O1 - Gasto público total		P6	6A	45.232,00
M02		O1 - Gasto público total		P6	6B	45.232,00
M02		O1 - Gasto público total				2.899.487,04
M04		O1 - Gasto público total		P2	2A	1.319.986,77
M04		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P2	2A	0,00

M04		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P2	2A	1.319.986,77
M04		O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P3	3A	0,00
M04		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P3	3A	0,00
M04		O1 - Gasto público total		P5	5A	139.838,28
M04		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P5	5A	0,00
M04		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P5	5A	139.838,28
M04		O1 - Gasto público total				1.459.825,05
M04		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación			0,00
M04		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones			1.459.825,05
M05		O1 - Gasto público total		P3	3B	0,00
M05		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P3	3B	0,00
M05		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P3	3B	0,00
M05		O1 - Gasto público total				0,00
M05		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación			0,00
M05		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones			0,00
M06		O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P2	2B	0,00
M06		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P2	2B	0,00
M06		O1 - Gasto público total				0,00
M06		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación			0,00
M06		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones			0,00
M08		O1 - Gasto público total		P4		4.229.674,19
M08		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P4		0,00

M08		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P4		4.229.674,19
M08		O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total				4.229.674,19
M08		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación			0,00
M08		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones			4.229.674,19
M08	M08.1	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total		P4		3.488.379,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total				3.488.379,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P4		381.388,99
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total				381.388,99
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P4		359.906,20
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total				359.906,20
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total				0,00
M10		O1 - Gasto público total		P4		6.294.567,00
M10		O1 - Gasto público total		P5	5D	274.600,00
M10		O1 - Gasto público total				6.569.167,00
M11		O1 - Gasto público total		P4		0,00
M11		O1 - Gasto público total				0,00
M13		O1 - Gasto público total		P5	5E	2.665.359,79
M13		O1 - Gasto público total				2.665.359,79
M16		O1 - Gasto público total		P2	2A	200.000,00
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P2	2A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P2	2A	200.000,00

M16		O1 - Gasto público total		P2	2B	342.366,14
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P2	2B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P2	2B	342.366,14
M16		O1 - Gasto público total		P3	3A	319.760,27
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P3	3A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P3	3A	319.760,27
M16		O1 - Gasto público total		P3	3B	355.418,23
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P3	3B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P3	3B	355.418,23
M16		O1 - Gasto público total		P4		0,00
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P4		0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P4		0,00
M16		O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P5	5B	179.533,57
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P5	5B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P5	5B	179.533,57
M16		O1 - Gasto público total		P5	5C	181.621,67
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P5	5C	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P5	5C	181.621,67
M16		O1 - Gasto público total		P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P5	5E	194.617,59

M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P5	5E	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P5	5E	194.617,59
M16		O1 - Gasto público total		P6	6A	49.878,69
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P6	6A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P6	6A	49.878,69
M16		O1 - Gasto público total		P6	6B	176.803,84
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P6	6B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P6	6B	176.803,84
M16		O1 - Gasto público total				2.000.000,00
M16		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación			0,00
M16		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones			2.000.000,00
M19		O1 - Gasto público total		P6	6B	4.262.084,48
M19		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	P6	6B	0,00
M19		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones	P6	6B	4.262.084,48
M19		O1 - Gasto público total				4.262.084,48
M19		O1 - Gasto público total	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación			0,00
M19		O1 - Gasto público total	Importe comprometido para subvenciones			4.262.084,48
M19		O20 - Número de proyectos Leader financiados	por IF			
M19	M19.1	O1 - Gasto público total		P6	6B	0,00
M19	M19.2	O1 - Gasto público total		P6	6B	4.262.084,48
M19	M19.3	O1 - Gasto público total		P6	6B	0,00
M19	M19.4	O1 - Gasto público total		P6	6B	0,00
M20		O1 - Gasto público total				1.373.246,55

1.b) Cuadro B: Indicadores de productividad conseguida por medida y ámbito de interés

Cuadro B1: Productividad conseguida (IEA) - ACUMULADAM01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)

Medida	Submedida	Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M01		O1 - Gasto público total	P2	2A	202.525,72
M01		O1 - Gasto público total	P2	2B	313.667,03
M01		O1 - Gasto público total	P3	3A	188.257,10
M01		O1 - Gasto público total	P3	3B	440.593,75
M01		O1 - Gasto público total	P4		266.497,88
M01		O1 - Gasto público total	P5	5A	14.402,40
M01		O1 - Gasto público total	P5	5B	124.544,18
M01		O1 - Gasto público total	P5	5C	8.089,29
M01		O1 - Gasto público total	P5	5D	121.398,13
M01		O1 - Gasto público total	P5	5E	9.789,15
M01		O1 - Gasto público total	P6	6A	296.349,07
M01		O1 - Gasto público total	P6	6B	225.370,04
M01		O1 - Gasto público total			2.211.483,74
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P2	2A	202.525,72
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P2	2B	313.667,03
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P3	3A	188.257,10
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P3	3B	440.593,75
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P4		266.497,88
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5A	14.402,40
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5B	124.544,18
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5C	8.089,29
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5D	121.398,13
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5E	9.789,15
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P6	6A	296.349,07
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P6	6B	225.370,04
M01	M01.1	O1 - Gasto público total			2.211.483,74
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	132,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	201,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	127,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	273,00

M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		181,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	8,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	84,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	5,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	83,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	6,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	189,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	142,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			1.431,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P2	2A	293,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P2	2B	451,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P3	3A	275,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P3	3B	621,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P4		391,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5A	20,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5B	182,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5C	11,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5D	177,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5E	14,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P6	6A	426,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P6	6B	323,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos			3.184,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P2	2A	1.934,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P2	2B	2.990,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P3	3A	1.802,00

M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P3	3B	4.175,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P4		2.555,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5A	136,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5B	1.193,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5C	76,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5D	1.164,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5E	92,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6A	2.824,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6B	2.146,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación			21.087,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00

M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00

M02: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (art. 15)

Medida	Submedida	Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M02		O1 - Gasto público total	P2	2A	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P2	2B	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P3	3A	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P3	3B	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P4		0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5A	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5B	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5C	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5D	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5E	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P6	6A	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P6	6B	0,00
M02		O1 - Gasto público total			0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P2	2A	0,00

M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P2	2B	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P3	3A	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P3	3B	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P4		0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5A	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5B	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5C	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5D	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5E	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P6	6A	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P6	6B	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00

M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P2	2A	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P2	2B	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P3	3A	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P3	3B	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P4		0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5A	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5B	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5C	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5D	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5E	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P6	6A	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P6	6B	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados			0,00

M04: Inversiones en activos físicos (art. 17)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M04		O1 - Gasto público total		P2	2A	14.615.317,73
M04		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	P2	2A	0,00
M04		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	P2	2A	14.615.317,73
M04		O1 - Gasto público total		P3	3A	35.044.089,01
M04		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	P3	3A	0,00
M04		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	P3	3A	35.044.089,01
M04		O1 - Gasto público total		P5	5A	15.122.872,21
M04		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	P5	5A	0,00
M04		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	P5	5A	15.122.872,21
M04		O1 - Gasto público total				64.782.278,95
M04		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF			0,00
M04		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas			64.782.278,95
M04		O2 - Inversión total		P2	2A	17.369.178,18
M04		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	P2	2A	17.369.178,18
M04		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)	P2	2A	0,00
M04		O2 - Inversión total		P3	3A	151.342.847,99
M04		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	P3	3A	151.342.847,99
M04		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)	P3	3A	0,00
M04		O2 - Inversión total		P5	5A	14.964.072,74

M04		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	P5	5A	14.964.072,74
M04		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)	P5	5A	0,00
M04		O2 - Inversión total				183.676.098,91
M04		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas			183.676.098,91
M04		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)			0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	345,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por subvenciones	P2	2A	345,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por IF [número de contratos firmados con beneficiarios finales (o para su beneficio a través de garantía)]	P2	2A	0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	53,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por subvenciones	P3	3A	53,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por IF [número de contratos firmados con beneficiarios finales (o para su beneficio a través de garantía)]	P3	3A	0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	65,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por subvenciones	P5	5A	65,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por IF [número de contratos firmados con beneficiarios finales (o para su beneficio a través de garantía)]	P5	5A	0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				463,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por subvenciones			463,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por IF [número de contratos firmados con beneficiarios finales (o para su beneficio a través de garantía)]			0,00

			para su beneficio a través de garantía]]			
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2A	338,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones	P2	2A	338,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	P2	2A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P3	3A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones	P3	3A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	P3	3A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones	P5	5A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	P5	5A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				338,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones			338,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)			0,00
M04		O5 - Superficie total (ha)		P5	5A	6.125,99
M04	M04.1	O1 - Gasto público total		P2	2A	12.064.276,10
M04	M04.1	O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04	M04.1	O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00
M04	M04.1	O1 - Gasto público total				12.064.276,10
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	338,00
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	0,00
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	0,00

M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				338,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2A	338,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P3	3A	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5A	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				338,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total		P2	2A	0,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total		P3	3A	35.044.089,01
M04	M04.2	O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total				35.044.089,01
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	0,00
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	53,00
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	0,00
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				53,00
M04	M04.3	O1 - Gasto público total		P2	2A	2.551.041,63
M04	M04.3	O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04	M04.3	O1 - Gasto público total		P5	5A	15.122.872,21
M04	M04.3	O1 - Gasto público total				17.673.913,84
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	7,00
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	0,00
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	65,00
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				72,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total		P2	2A	0,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total				0,00

M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	0,00
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	0,00
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	0,00
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				0,00

M05 - Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (art. 18)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M05		O1 - Gasto público total		P3	3B	2.976.959,84
M05		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	P3	3B	0,00
M05		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	P3	3B	2.976.959,84
M05		O1 - Gasto público total				2.976.959,84
M05		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF			0,00
M05		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas			2.976.959,84
M05		O2 - Inversión total		P3	3B	12.828.600,00
M05		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	P3	3B	12.828.600,00
M05		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)	P3	3B	0,00
M05		O2 - Inversión total				12.828.600,00
M05		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas			12.828.600,00
M05		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)			0,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P3	3B	750,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones	P3	3B	750,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	P3	3B	0,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				750,00

M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones			750,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)			0,00
M05	M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	titulares de explotaciones agrícolas	P3	3B	0,00
M05	M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	otros (entidades públicas)	P3	3B	0,00
M05	M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	titulares de explotaciones agrícolas			0,00
M05	M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	otros (entidades públicas)			0,00
M05	M05.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	titulares de explotaciones agrícolas	P3	3B	750,00
M05	M05.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	otros (entidades públicas)	P3	3B	0,00
M05	M05.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	titulares de explotaciones agrícolas			750,00
M05	M05.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	otros (entidades públicas)			0,00

M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M06		O1 - Gasto público total		P2	2B	17.071.014,20
M06		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	P2	2B	0,00
M06		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	P2	2B	17.071.014,20
M06		O1 - Gasto público total				17.071.014,20
M06		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF			0,00
M06		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas			17.071.014,20
M06		O2 - Inversión total		P2	2B	29.501.191,25
M06		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	P2	2B	29.501.191,25
M06		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)	P2	2B	0,00
M06		O2 - Inversión total				29.501.191,25
M06		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas			29.501.191,25
M06		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)			0,00
M06		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2B	474,00
M06		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Actividades/operaciones subvencionadas	P2	2B	474,00
M06		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)	P2	2B	0,00
M06		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				474,00

M06		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Actividades/operaciones subvencionadas			474,00
M06		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)			0,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	474,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones	P2	2B	474,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	P2	2B	0,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				474,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones			474,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)			0,00
M06	M06.1	O1 - Gasto público total		P2	2B	17.071.014,20
M06	M06.1	O1 - Gasto público total				17.071.014,20
M06	M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	474,00
M06	M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				474,00
M06	M06.2	O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06	M06.2	O1 - Gasto público total				0,00
M06	M06.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	0,00
M06	M06.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M06	M06.3	O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06	M06.3	O1 - Gasto público total				0,00
M06	M06.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	0,00
M06	M06.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M06	M06.4	O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06	M06.4	O1 - Gasto público total				0,00

M06	M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	0,00
M06	M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M06	M06.5	O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06	M06.5	O1 - Gasto público total				0,00
M06	M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	0,00
M06	M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00

M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M08		O1 - Gasto público total		P4		253.125,07
M08		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	P4		0,00
M08		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	P4		253.125,07
M08		O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total				253.125,07
M08		O1 - Gasto público total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF			0,00
M08		O1 - Gasto público total	Gasto público total de operaciones subvencionadas			253.125,07
M08		O2 - Inversión total		P4		0,00
M08		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	P4		
M08		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)	P4		0,00
M08		O2 - Inversión total		P5	5E	0,00
M08		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	P5	5E	
M08		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)	P5	5E	0,00
M08		O2 - Inversión total				0,00
M08		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas			0,00
M08		O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF (incluidas la financiación y la subvención del capital circulante, en su caso)			0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00

M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por subvenciones	P4		
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por IF [número de contratos firmados con beneficiarios finales (o para su beneficio a través de garantía)]	P4		0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5E	0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por subvenciones	P5	5E	
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por IF [número de contratos firmados con beneficiarios finales (o para su beneficio a través de garantía)]	P5	5E	0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por subvenciones			0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	por IF [número de contratos firmados con beneficiarios finales (o para su beneficio a través de garantía)]			0,00
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P4		0,00
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones	P4		
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	P4		
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5E	0,00
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones	P5	5E	
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	P5	5E	0,00
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	por subvenciones			0,00
M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)			0,00

M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P4		0,00
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5E	0,00
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)		P4		0,00
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	0,00
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)				0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P4		253.125,07

M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total				253.125,07
M08	M08.5	O2 - Inversión total		P4		260.775,88
M08	M08.5	O2 - Inversión total		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O2 - Inversión total				260.775,88
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		2,00
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				2,00
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)		P4		1.306,50
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)				1.306,50
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.6	O2 - Inversión total		P4		0,00
M08	M08.6	O2 - Inversión total		P5	5E	0,00
M08	M08.6	O2 - Inversión total				0,00
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5E	0,00
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				0,00

M16: Cooperación (art. 35)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P2	2A	169.387,87
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P2	2A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P2	2B	68.202,72
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P2	2B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P3	3A	41.746,24
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P3	3A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P3	3B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P3	3B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P4		425.812,08
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P4		0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5A	271.996,15
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5C	57.539,88
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5C	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5D	48.990,93
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5E	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5E	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P6	6A	132.947,83

M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P6	6A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P6	6B	33.042,60
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P6	6B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI					1.249.666,30
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF				0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P2	2A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P2	2A	2,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P2	2B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P2	2B	1,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P3	3A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P3	3A	1,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P3	3B	0,00

M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P3	3B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P4		0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P4		5,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P5	5A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5A	2,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P5	5B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P5	5C	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto,		P5	5C	1,00

				desarrollo de productos, etc.)				
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P5	5D	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5D	1,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P5	5E	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5E	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P6	6A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P6	6A	2,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF		P6	6B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P6	6B	1,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de grupos AEI beneficiarios de ayuda				16,00

M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	por IF				0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	pyme			54,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	Asesores			3,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	titulares de explotaciones agrícolas			26,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	otros (otros organismos públicos, etc.)			13,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	ONG			18,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	Instituciones de investigación			16,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)				16,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P2	2A	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P2	2B	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P3	3A	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P3	3B	0,00

M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P4		0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P5	5A	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P5	5B	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P5	5C	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P5	5D	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P5	5E	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P6	6A	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF		P6	6B	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	por IF				0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00

M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P2	2A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P2	2B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7;	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P3	3A	0,00

	M16.8; M16.9							
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P3	3B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P4		0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P4		0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5B	0,00

M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5C	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5D	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P5	5E	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5;	O1 - Gasto público total	no AEI			P6	6A	0,00

	M16.6; M16.7; M16.8; M16.9							
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P6	6A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF		P6	6B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI					0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF				
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00

M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00

M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.4	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación	no AEI					0,00

		financiadas (distintas de las de EIP)						
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P4		0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI					0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00

M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00

M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00

M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación	no AEI					0,00



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

		financiadas (distintas de las de EIP)						
--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Cuadro B2.1: Productividad conseguida LEADER (informes de ejecución anuales) - ACUMULADA

Medida	Indicador	Submedida	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	Realizaciones (2014 - acumulado año N)
M19	O1 - Gasto público total		Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.1	ayuda a la preparación de EDL	P6	6B	599.727,07
M19	O1 - Gasto público total	M19.1	Kit de puesta en marcha de LEADER	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	1.160.441,72
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	370.075,61
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	1.264.792,69
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5E) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (2B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (ámbito de interés adicional) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00

M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (2A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5D) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (3A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	109.445,25
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (3B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.3	ayuda a la cooperación transnacional (proyectos)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.3	ayuda técnica preparatoria a la cooperación	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.3	ayuda a la cooperación interterritorial (proyectos)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.4	ayuda a los costes de funcionamiento de las EDL	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.4	ayuda al fomento de las EDL	P6	6B	2.417.532,60
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local			P6	6B	424.586,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados			P6	6B	4,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados		fondos múltiples	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados		por IF	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	50,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	20,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	64,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5E) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00

M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (2B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (ámbito de interés adicional) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (2A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5D) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (3A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	4,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (3B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O21 - Número de proyectos de cooperación financiados		cooperación interterritorial	P6	6B	0,00
M19	O21 - Número de proyectos de cooperación financiados		cooperación transnacional	P6	6B	0,00
M19	O21 - Número de proyectos de cooperación financiados		por IF	P6	6B	0,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		pyme	P6	6B	23,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		GAL	P6	6B	0,00

M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		otros	P6	6B	32,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		Organismos públicos	P6	6B	60,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		ONG	P6	6B	38,00
M19	O23 - Número único de grupos de acción local que participan en proyectos de cooperación		cooperación interterritorial	P6	6B	0,00
M19	O23 - Número único de grupos de acción local que participan en proyectos de cooperación		cooperación transnacional	P6	6B	0,00

Cuadro B2.2: Datos LEADER para el seguimiento de las contribuciones al ámbito de interés principal - ACUMULADOS

Medida	Prioridad	Ámbito de interés	Indicador	Dimensión 1	Valor (2014 - ACUMUL. AÑO N)
M19	P1	1A	O1 - Gasto público total		370.075,61
M19	P1	1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)		0,00
M19	P1	1C	O12 - Número de participantes en actividades de formación		0,00
M19	P2	2A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		0,00
M19	P2	2A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	0,00
M19	P2	2A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales subvencionados	0,00
M19	P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		0,00
M19	P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	0,00
M19	P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales subvencionados	0,00
M19	P3	3A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		4,00
M19	P3	3A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	0,00
M19	P3	3A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales subvencionados	4,00
M19	P3	3B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		0,00
M19	P3	3B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales de la ayuda por IF (quien firmó el contrato)	0,00
M19	P3	3B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Número de beneficiarios finales subvencionados	0,00
M19	P4	4A	O5 - Superficie total (ha)	Agri	0,00
M19	P4	4A	O5 - Superficie total (ha)	Bosque	0,00

M19	P4	4B	O5 - Superficie total (ha)	Agri	0,00
M19	P4	4B	O5 - Superficie total (ha)	Bosque	0,00
M19	P4	4C	O5 - Superficie total (ha)	Agri	0,00
M19	P4	4C	O5 - Superficie total (ha)	Bosque	0,00
M19	P5	5A	O5 - Superficie total (ha)		0,00
M19	P5	5B	O2 - Inversión total		0,00
M19	P5	5B	O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M19	P5	5B	O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	0,00
M19	P5	5C	O2 - Inversión total		0,00
M19	P5	5C	O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M19	P5	5C	O2 - Inversión total	Actividades/operaciones subvencionadas	0,00
M19	P5	5D	O5 - Superficie total (ha)		0,00
M19	P5	5D	O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)		0,00
M19	P5	5E	O5 - Superficie total (ha)		0,00
M19	P6	6A	R21 / T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		94,83
M19	P6	6B	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	otros	22.914,00
M19	P6	6C	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	IT	0,00

Cuadro B2.3: Seguimiento de la asistencia técnica - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Cuadro B2.3 Valor
M20	M20.1	O1 - Gasto público total	costes administrativos (personal, materiales, etc.)	Total	2.399.407,44
M20	M20.1	O1 - Gasto público total	otros costes (estudios, formación, etc.)	Total	0,00
M20	M20.2	O1 - Gasto público total	ayuda total para asistencia técnica		0,00
M20	M20.2	O1 - Gasto público total	ayuda total para asistencia técnica	de los cuales, apoyo a la creación y la gestión de la RRN	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Consulta a las partes interesadas		0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Consulta a las partes interesadas	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Consulta a las partes interesadas	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Consulta a las partes interesadas	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Grupos de trabajo temáticos		0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Grupos de trabajo temáticos	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Grupos de trabajo temáticos	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Grupos de trabajo temáticos	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	otros (formación, foros web, etc.)		0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	otros (formación, foros web, etc.)	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	otros (formación, foros web, etc.)	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00

M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	otros (formación, foros web, etc.)	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de eventos organizados por la RRN		0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de eventos organizados por la RRN	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de eventos organizados por la RRN	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de eventos organizados por la RRN	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de herramientas adicionales (sitio web, redes sociales, etc.)		0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de herramientas adicionales (sitio web, redes sociales, etc.)	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de herramientas adicionales (sitio web, redes sociales, etc.)	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de herramientas adicionales (sitio web, redes sociales, etc.)	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de publicaciones: folletos, boletines, revistas, incluidas las publicaciones electrónicas		0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de publicaciones: folletos, boletines, revistas, incluidas las publicaciones electrónicas	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de publicaciones: folletos, boletines, revistas, incluidas las publicaciones electrónicas	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de publicaciones: folletos, boletines, revistas, incluidas las publicaciones electrónicas	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de ejemplos de proyectos recopilados y difundidos por la RRN		0,00
M20	M20.2	O26 - Número de actividades de la REDR en las que haya participado la RRN			0,00
M20	M20.2	O26 - Número de actividades de la REDR en las que haya participado la RRN	en las que la RRN ha contribuido activamente		0,00

Cuadro B3: Seguimiento anual de medidas basadas en la zona, plurianuales y relativas a unidades de ganado mayor (informes de ejecución anuales - ANUAL

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Prioridad	Ámbito de interés	Realizaciones (ANUAL año N)
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P5	5E	175.446,21
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento				175.446,21
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P5	5E	48,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento				48,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P5	5E	883,47
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento				883,47
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P5	5E	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento				0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P5	5E	0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento				0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P5	5E	0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento				0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total			P4		1.480.338,83
M08	M08.3	O1 - Gasto público total			P5	5E	0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total					1.480.338,83
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P4		11,00
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P5	5E	0,00
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					11,00

M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)			P4		1.034,34
M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)			P5	5E	0,00
M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)					1.034,34
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación	P4		1.031.124,38
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación			1.031.124,38
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)	P5	5D	0,00

M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P4		1.430.318,16
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P5	5D	254.299,76
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.			1.684.617,92
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego	P5	5D	0,00

M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	otros		P4		2.262.167,82
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	otros		P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	otros				2.262.167,82
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)		P4		1.522.111,81
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)		P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)				1.522.111,81
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación	P4		5.233,12
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación			5.233,12
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol	P4		0,00

M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P4		7.118,78
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P5	5D	2.522,60
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo)			9.641,38

				las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.			
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	otros		P4		14.731,09
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	otros		P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	otros				14.731,09
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)		P4		10.038,64
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)		P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)				10.038,64
M10	M10.1	O6 - Superficie física subvencionada (ha)					30.634,98
M10	M10.1	O7 - Número de contratos subvencionados			P4		1.094,00
M10	M10.1	O7 - Número de contratos subvencionados			P5	5D	42,00
M10	M10.1	O7 - Número de contratos subvencionados					1.136,00
M10	M10.2	O1 - Gasto público total	Recursos genéticos animales		P4		0,00

M10	M10.2	O1 - Gasto público total	Recursos genéticos animales		P5	5D	0,00
M10	M10.2	O1 - Gasto público total	Recursos genéticos animales				0,00
M10	M10.2	O1 - Gasto público total	Recursos genéticos vegetales		P4		0,00
M10	M10.2	O1 - Gasto público total	Recursos genéticos vegetales		P5	5D	0,00
M10	M10.2	O1 - Gasto público total	Recursos genéticos vegetales				0,00
M10	M10.2	O7 - Número de contratos subvencionados			P4		0,00
M10	M10.2	O7 - Número de contratos subvencionados			P5	5D	0,00
M10	M10.2	O7 - Número de contratos subvencionados					0,00
M11		O1 - Gasto público total			P4		11.957.797,01
M11		O1 - Gasto público total					11.957.797,01
M11		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P4		2.151,00
M11		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					2.151,00
M11	M11.1	O5 - Superficie total (ha)			P4		16.621,83
M11	M11.1	O5 - Superficie total (ha)					16.621,83
M11	M11.2	O5 - Superficie total (ha)			P4		30.346,61
M11	M11.2	O5 - Superficie total (ha)					30.346,61
M13		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P5	5E	1.041,00
M13		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					1.041,00
M13	M13.1	O1 - Gasto público total			P5	5E	1.184.674,27
M13	M13.1	O1 - Gasto público total					1.184.674,27
M13	M13.1	O5 - Superficie total (ha)			P5	5E	19.795,43
M13	M13.1	O5 - Superficie total (ha)					19.795,43
M13	M13.2	O1 - Gasto público total			P5	5E	1.480.685,52
M13	M13.2	O1 - Gasto público total					1.480.685,52
M13	M13.2	O5 - Superficie total (ha)			P5	5E	20.927,73
M13	M13.2	O5 - Superficie total (ha)					20.927,73
M13	M13.3	O1 - Gasto público total			P5	5E	0,00
M13	M13.3	O1 - Gasto público total					0,00
M13	M13.3	O5 - Superficie total (ha)			P5	5E	0,00
M13	M13.3	O5 - Superficie total (ha)					0,00

Cuadro B4: Total público de las operaciones que contribuyen de manera adicional a otros ámbitos de interés (informes de ejecución anuales) - ACUMULADO

Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Público total - Total acumulado del AÑO 2019 (total programado por ámbito de interés)
O1 - Gasto público total	P1		3.461.150,04
O1 - Gasto público total	P2	2A	14.987.231,32
O1 - Gasto público total	P2	2B	17.452.883,95
O1 - Gasto público total	P3	3A	35.274.092,35
O1 - Gasto público total	P3	3B	3.417.553,59
O1 - Gasto público total	P4		72.019.225,74
O1 - Gasto público total	P5	5A	15.409.270,76
O1 - Gasto público total	P5	5B	124.544,18
O1 - Gasto público total	P5	5C	65.629,17
O1 - Gasto público total	P5	5D	893.158,18
O1 - Gasto público total	P5	5E	8.970.747,91
O1 - Gasto público total	P6	6A	429.296,90
O1 - Gasto público total	P6	6B	6.180.427,58
O1 - Gasto público total	P6	6C	
O1 - Gasto público total			175.224.061,63

Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Desglose P4: Público total - acumulado AÑO N (público total de todas las operaciones P4 que han contribuido a cada ámbito de interés de la P4 - doble contabilidad)
O1 - Gasto público total	P4	4A	68.257.077,98
O1 - Gasto público total	P4	4B	62.681.055,80
O1 - Gasto público total	P4	4C	62.245.466,74

Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Público total - acumulado AÑO N (público total de todas las operaciones que han contribuido adicionalmente a otros ámbitos de interés - doble contabilidad)
O1 - Gasto público total	P1		0,00
O1 - Gasto público total	P2	2A	17.071.014,20
O1 - Gasto público total	P2	2B	12.064.276,10
O1 - Gasto público total	P3	3A	599.727,07
O1 - Gasto público total	P3	3B	0,00
O1 - Gasto público total	P4	4A	11.324.795,92
O1 - Gasto público total	P4	4B	8.554.608,33
O1 - Gasto público total	P4	4C	8.554.608,33
O1 - Gasto público total	P5	5A	6.156.152,31
O1 - Gasto público total	P5	5B	79.302.251,52
O1 - Gasto público total	P5	5C	45.509.068,45
O1 - Gasto público total	P5	5D	8.376.718,83
O1 - Gasto público total	P5	5E	22.959.593,89
O1 - Gasto público total	P6	6A	70.101.394,25
O1 - Gasto público total	P6	6B	17.071.014,20
O1 - Gasto público total	P6	6C	0,00

1.c) Cuadro C: Desglose de las medidas y productividades pertinentes por tipo de zona, género o edad - ACUMULADO

Cuadro C1.1: Seguimiento de productividades desglosado por tipo de zona - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Acumulado 2014-año N
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	Total		62.603.747,79
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	ANC	Montaña	8.205.152,28
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	ANC	Otros	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	ANC	Específico	23.651.290,62
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	no ANC		30.747.304,89
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	Total		17.071.014,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	ANC	Montaña	2.842.540,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	ANC	Otros	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	ANC	Específico	11.332.174,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	no ANC		2.896.300,00

Cuadro C1.2 - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Acumulado 2014-año N
M10		O1 - Gasto público total		21.226.129,99
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	de las cuales son zonas Natura 2000	6.868.934,33
M15		O1 - Gasto público total		
M15	M15.1	O1 - Gasto público total	de las cuales son zonas Natura 2000	0,00

Cuadro C1.3 - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Acumulado 2014-año N
		O1 - Gasto público total		58.193.259,50
	M04.1; M06.1; M06.3; M10.1; M10.2; M12.1; M12.2; M12.3; M13.1; M13.2; M13.3; M14.1	O1 - Gasto público total	de las cuales son explotaciones ecológicas	16.831.939,06

Cuadro C2.1: Seguimiento de productividades desglosado por edad y sexo - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Prioridad	Ámbito de interés	Acumulado 2014-año N
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P2	2A	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P2	2A	338,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P2	2A	211,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P2	2A	96,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P2	2A	17,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P2	2A	14,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P3		0,00

M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P2	2A	0,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P2	2B	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P2	2B	474,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P2	2B	315,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P2	2B	159,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P2	2B	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P2	2B	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P4		0,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($\leq$ 40)	mujer	P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($>$ 40)	hombre	P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($>$ 40)	mujer	P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($\leq$ 40)	hombre	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($\leq$ 40)	mujer	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($>$ 40)	hombre	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($>$ 40)	mujer	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($\leq$ 40)	hombre	P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($\leq$ 40)	mujer	P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($>$ 40)	hombre	P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad ($>$ 40)	mujer	P6		0,00

Cuadro C2.2: Seguimiento de productividades desglosado por tipo de sector agrícola - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Acumulado 2014-año N
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Vino		291.757,56
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Vino	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Vino	Gasto público total de operaciones subvencionadas	291.757,56
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total		12.064.276,10
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	12.064.276,10
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Horticultura		2.981.589,40
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Horticultura	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Horticultura	Gasto público total de operaciones subvencionadas	2.981.589,40
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea		34.623,56
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea	Gasto público total de operaciones subvencionadas	34.623,56
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)		1.134.515,57
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Gasto público total de operaciones subvencionadas	1.134.515,57
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)		1.368.544,16
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Gasto público total de operaciones subvencionadas	1.368.544,16
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro		404.619,18
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro	Gasto público total de operaciones subvencionadas	404.619,18
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados		430.007,42

M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados	Gasto público total de operaciones subvencionadas	430.007,42
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Granívoros		0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Granívoros	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Granívoros	Gasto público total de operaciones subvencionadas	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes		5.418.619,25
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes	Gasto público total de operaciones subvencionadas	5.418.619,25
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino		9,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino	Número de actividades/operaciones subvencionadas	9,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		338,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Número de actividades/operaciones subvencionadas	338,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura		87,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura	Número de actividades/operaciones subvencionadas	87,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea		2,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea	Número de actividades/operaciones subvencionadas	2,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00

M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)		27,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Número de actividades/operaciones subvencionadas	27,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)		42,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Número de actividades/operaciones subvencionadas	42,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro		18,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro	Número de actividades/operaciones subvencionadas	18,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados		11,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados	Número de actividades/operaciones subvencionadas	11,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros		0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros	Número de actividades/operaciones subvencionadas	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes		142,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes	Número de actividades/operaciones subvencionadas	142,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Vino		620.000,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Vino	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Vino	Gasto público total de operaciones subvencionadas	620.000,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total		17.071.014,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	17.071.014,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Horticultura		4.088.005,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Horticultura	Importe comprometido para subvenciones	4.088.005,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Horticultura	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea		150.500,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea	Gasto público total de operaciones subvencionadas	150.500,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)		1.525.359,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Cantidad comprometida para el instrumento financiero en el acuerdo de financiación	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Gasto público total de operaciones subvencionadas	1.525.359,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)		2.204.670,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Gasto público total de operaciones subvencionadas	2.204.670,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro		1.091.580,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro	Gasto público total de operaciones subvencionadas	1.091.580,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados		455.000,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados	Gasto público total de operaciones subvencionadas	455.000,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Granívoros		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Granívoros	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Granívoros	Gasto público total de operaciones subvencionadas	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes		6.935.900,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes	Gasto público total de operaciones subvencionadas	6.935.900,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino		15,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino	Número de actividades/operaciones subvencionadas	15,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		474,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		474,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Número de actividades/operaciones subvencionadas	474,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura		144,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura	Número de actividades/operaciones subvencionadas	144,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea		3,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea	Número de actividades/operaciones subvencionadas	3,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)		39,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Número de actividades/operaciones subvencionadas	39,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)		15,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Número de actividades/operaciones subvencionadas	15,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro		60,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro	Número de actividades/operaciones subvencionadas	60,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados		14,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados	Número de actividades/operaciones subvencionadas	14,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros	Número de actividades/operaciones subvencionadas	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes		184,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes	Número de actividades/operaciones subvencionadas	184,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00

Cuadro C2.3: Seguimiento de productividades desglosado por superficie - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Acumulado 2014-año N
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha		1.552.073,89
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	1.552.073,89
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha		38.881.551,51
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	38.881.551,51
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha		2.378.053,81
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	2.378.053,81
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total		47.108.365,11
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	47.108.365,11
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha		1.751.773,78
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	1.751.773,78
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha		2.544.912,12
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	2.544.912,12
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha		32,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	32,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00

M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha		190,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	190,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha		59,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	59,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		397,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Número de actividades/operaciones subvencionadas	397,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha		44,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	44,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha		72,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	72,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha		1.366.400,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	1.366.400,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha		8.019.375,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	8.019.375,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha		2.760.160,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	2.760.160,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total		17.071.014,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total	Gasto público total de operaciones subvencionadas	17.071.014,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha		1.865.750,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	1.865.750,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha		3.059.329,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha	Gasto público total de la ayuda proporcionada por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha	Gasto público total de operaciones subvencionadas	3.059.329,20
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha		33,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	33,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha		225,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	225,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha		74,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	74,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		474,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Número de actividades/operaciones subvencionadas	474,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha		54,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	54,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha		88,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas	88,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha	Número de actividades/operaciones subvencionadas por IF	0,00

Cuadro C2.4: Seguimiento de operaciones financiadas que abordan la integración de nacionales de terceros países (modificado por el artículo 14 del Reglamento 808/2014) - ACUMULADO

Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Acumulado 2014-año N
O1 - Gasto público total	P2	2A	0,00
O1 - Gasto público total	P2	2B	0,00
O1 - Gasto público total	P3	3A	0,00
O1 - Gasto público total	P3	3B	0,00
O1 - Gasto público total	P4	4A	0,00
O1 - Gasto público total	P4	4B	0,00
O1 - Gasto público total	P4	4C	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5A	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5B	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5C	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5D	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5E	0,00
O1 - Gasto público total	P6	6A	0,00
O1 - Gasto público total	P6	6B	0,00
O1 - Gasto público total	P6	6C	0,00
O1 - Gasto público total			0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4	4A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4	4B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4	4C	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00

O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6C	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P2	2A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P2	2B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P3	3A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P3	3B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P4	4A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P4	4B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P4	4C	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5C	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5D	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5E	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6C	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación			0,00

1.d) Cuadro D: Avances hacia los objetivos

Operaciones aprobadas

Prioridad	Ámbito de interés	Indicador	Medida	Submedida	Sobre la base de operaciones autorizadas (acumulativo 2014-2019)
P2	2A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	M04	M04.1	338,00
P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	M04	M04.1	0,00
P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	M06	M06.1	474,00
P3	3A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	M03		0,00
P3	3A	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	M09		0,00
P3	3A	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	M16	M16.4	0,00
P5	5B	O2 - Inversión total	M04		0,00
P5	5B	O2 - Inversión total	M07		0,00
P5	5C	O2 - Inversión total	M04		0,00
P5	5C	O2 - Inversión total	M06		0,00
P5	5C	O2 - Inversión total	M07		0,00
P5	5C	O2 - Inversión total	M08	M08.6	0,00

Objetivos realizados

Prioridad	Ámbito de interés	Indicador	Dimensión 1	Basado en objetivos realizados completos*
P1	1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)		0,99
P1	1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)		16,00
P1	1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)		21.087,00
P2	2A	Número de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		338,00
P2	2A	R1 / T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		1,03
P2	2B	R3 / T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		1,45
P3	3A	R4 / T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		0,00
P3	3B	R5 / T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)		0,00
P4	4A	Bosques/otras superficies forestales sujetos a contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ha) (ámbito de interés 4A)		1.306,50
P4	4A	R6 / T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)		0,26
P4	4A	Tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ha) (ámbito de interés 4A)		79.547,99
P4	4A	R7 / T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)		20,16

P4	4B	Tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B)		64.495,11
P4	4B	R8 / T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)		16,35
P4	4B	Tierra forestal sujeta a contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B)		1.306,50
P4	4B	R9 / T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)		0,26
P4	4C	Tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ha) (ámbito de interés 4C)		61.196,03
P4	4C	R10 / T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)		15,51
P4	4C	Tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ha) (ámbito de interés 4C)		1.306,50
P4	4C	R11 / T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)		0,26
P5	5A	R12 / T14: Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)		4,41
P5	5B	T15: Inversión total en eficiencia energética (ámbito de interés 5B)		
P5	5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)		
P5	5D	R16 / T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		
P5	5D	Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las emisiones de amoníaco (ha) (ámbito de interés 5D)		2.674,43
P5	5D	R17 / T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		0,68
P5	5E	Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E)		0,00
P5	5E	R20 / T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		0,00

P6	6A	R21 / T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	hombre	2,00
P6	6A	R21 / T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	mujer	2,00
P6	6B	R22 / T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		51,94
P6	6B	Población neta que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados		
P6	6B	R23 / T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		0,00
P6	6B	R24 / T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	hombre	44,83
P6	6B	R24 / T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	mujer	50,00
P6	6C	Población neta que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados		
P6	6C	R25 / T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)		0,00

1.e) Cuadro E: Seguimiento de medidas transitorias - ANUAL

Medida	Medida (código) en virtud del Reglamento (CE) n.º 1698/2005 (ME = medida que ha expirado)	Gasto público total (en EUR)
M01	331, 111	0,00
M02	114, 115	0,00
M03	132, 133	0,00
M04	216, 121, 125, 123	0,00
M05	126	7.902,00
M06	112, 141, 311,312,313	0,00
M07	321, 322, 323	0,00
M08	221, 222, 223, 226, 227, 122, 123	175.446,21
M09	142	0,00
M10	214	390.767,72
M11	214	0,00
M12	213, 224	0,00
M13	211, 212	0,00
M14	215	0,00
M15	225	0,00
M16	124	0,00
M19	411, 412, 413, 421, 431	0,00
	DM 113	0,00
	DM 131	0,00
	DM 341	0,00

1.f) Cuadro F: Logro de los indicadores del marco de rendimiento

Cuadro F1: Indicadores del marco de rendimiento

Aplicable	Prioridad	Indicador	Indicadores del marco de rendimiento conseguidos (año N)* (A)	Ajuste de los pagos complementarios (B)	Tasa de realización calculada (AÑO N)** (C) = (A - B) / E	Objetivo 2023 (a partir del PDR) (E)
X	P2	Gasto público total P2 (en EUR)	32.440.115,27		44.89%	72.273.534,10
X	P2	Número de explotaciones agrícolas con ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A) + explotaciones con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes	812,00		80.4%	1.010,00

		agricultores (ámbito de interés 2B)				
X	P3	Gasto público total P3 (en EUR)	38.691.645,94		85.03%	45.504.690,00
	P3	Número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones de productores (ámbito de interés 3A)	0,00		0%	0,00
	P3	Número de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)	0,00		0%	0,00

X	P4	Gasto público total P4 (en EUR)	72.019.225,74		47.37%	152.033.082,90
X	P4	Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (ha) (ámbito de interés 4A) + mejora de la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (ha) (ámbito de interés 4C)	95.825,50		74.5%	128.625,87
X	P5	Gasto público total P5 (en EUR)	25.463.350,20		51.56%	49.386.200,00
	P5	Número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticas (ámbito	0,00		0%	0,00

		de interés 5B) + en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)				
X	P5	Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E) + tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ha) (ámbito de interés 5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (ha) (ámbito de interés 5A)	8.648,59		69.54%	12.437,00

	P6	Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicios básicos e infraestructuras en las zonas rurales (ámbitos de interés 6B y 6C)	0,00		0%	0,00
X	P6	Gasto público total P6 (en EUR)	6.609.724,48		30.83%	21.440.400,00
X	P6	Población objeto de GAL (ámbito de interés 6B)	424.586,00		103.54%	410.075,00

Cuadro F2: Indicadores del marco de rendimiento alternativos

Applicable	Prioridad	Indicador	Indicadores del marco de rendimiento conseguidos (año N)* (A)	Ajuste de los pagos complementarios (B)	Tasa de realización calculada (AÑO N)** (C) = (A - B) / E	Objetivo 2023 (a partir del PDR) (E)
X	P3	Número de explotaciones apoyadas a través de la submedida 5.2 (nº)	750,00		125%	600,00
X	P3	Número de operaciones apoyadas en el marco de la medida 4.2 (nº)	59,00		118%	50,00

1.g) Cuadro G: Indicadores específicos del programa

Cuadro G1: Cuadro de objetivos específicos

RDP

Código	Nombre del indicador del valor previsto	Ámbito de interés	Unidad	Valor previsto para 2023	Ejecutados 2019	Observaciones
A06	Número de operaciones apoyadas en el marco de la medida 4.2 (nº)	3A	número	50,00	52,00	
A07	Porcentaje de explotaciones apoyadas tras ser dañada por desastres naturales y catástrofes (submedida 5.2)	3B	%	1,83	0,63	
A14-1	Presión por extracciones de las masas de agua subterráneas afectadas por el regadío a modernizar. Variación experimentada en la demanda de las masas de agua afectadas.	5A	m3/año	120.000,00	122.000,00	
A14-10	Variación de la superficie de regadío clasificada por sistema de riego (gravedad, aspersión, localizado)	5A	Ha	4.300,00	1.274,56	

A14-11	Superficie de regadío redotada con agua residual regenerada	5A	ha	6.500,00	4.216,13	
A14-2	Variación del nº de explotaciones afectadas por la modernización de infraestructuras	5A	Ud	3.500,00	801,06	
A14-3	Variación de la energía renovable generada en la zona de riego por instalaciones construidas con la finalidad de autoabastecimiento de la infraestructura	5A	MWh/año	500,00	1.517,68	
A14-3	Superficie de riego controlada mediante medidores del uso del agua en parcela	5A	Ha	4.300,00	1.679,16	
A14-4	Ahorro potencial de agua derivado de la operación a nivel de infraestructura	5A	m3/año	450.000,00	506.650,00	
A14-5	Variación en la superficie de regadío con infraestructuras modernizadas. (Superficie de regadío en la zona a la que afectará la infraestructura)	5A	Ha	6.500,00	0,54	

A14-6	Variación del consumo de energía de la infraestructura	5A	MWh/año	500,00	881,13	
A14-7	Ahorro efectivo de agua derivado de la operación a nivel de infraestructura	5A	m3/año	120.000,00	254.216,00	
A14-8	Superficie de riego controlada mediante sistemas inteligentes de telecontrol	5A	Ha	4.300,00	1.679,16	
A14-9	Parte del ahorro potencial derivado del proyecto que se va a invertir en aumentar las dotaciones de riego.	5A	m3/ha * año	51,00	4,15	
A15	Superficie afectada por las mejoras de regadío	2A	Ha	200,00	326,05	
A15	Porcentaje de proyectos de inversión (4.1) que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y /o fuentes renovables de energía para su consumo en la explotación	5B	%	28,57	22,78	
A16	Porcentaje del gasto público dirigido a cooperación (medida 16) que se destina a	5C	%	7,27	4,60	

	promover el uso de energías renovables					
A17	% de UGM afectados por la medida 10.1.7 de racionalización del pastore	5D	%	3,10	0,00	
A18	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones GEI considerando efectos indirectos	5D	%	4,63	6,65	
A19	% de superficie forestal que se reforestó durante los periodos de programación precedentes y que se mantiene en el periodo actual de compromiso, contribuyendo con ello a la captura y conservación de carbono (8.1TR-mantenimiento)	5E	%	0,81	2,26	
A22	% de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejoradas debido a LEADER	6B	%	50,17	0,00	
A4	Número de explotaciones en las que	2A	ud	50,00	147,00	

	se ha acometido mejoras de regadío					
--	------------------------------------	--	--	--	--	--

LEYENDA

Prioridad/Ámbito de interés

P1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales
1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
1B) Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales
1C) Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en los sectores agrícola y silvícola
P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques
2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
2B) Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional
P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura
3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales
3B) Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones
P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura
4A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos
4B) Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas
4C) Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos
P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola
5A) Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura
5B) Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos
5C) Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
5D) Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura
5E) Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola

P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales
6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo
6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
6C) Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales

Medida/Submedida

M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)
M1.1. apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias
M1.2 - apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información
M1.3. apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales
M02: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (art. 15)
M2.1. apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento
M2.2. apoyo para el establecimiento de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola y de servicios de asesoramiento forestal
M2.3. apoyo a la formación de asesores
M03: Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (art. 16)
M3.1 - apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad
M3.2. apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior
M04: Inversiones en activos físicos (art. 17)
M4.1. apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas
M4.2. apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas
M4.3 - apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura
M4.4. apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos
M05 - Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (art. 18)
M5.1 - apoyo a las inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables;
M5.2 - apoyo a las inversiones para la recuperación del potencial de producción y de terrenos agrícolas dañados por desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes.
M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)
M6.1. ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores
M6.2 - Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales
M6.3 - Ayuda destinada a la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones
M6.4. apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas
M6.5. pagos a los agricultores que pueden optar al régimen de pequeños agricultores y que ceden de forma permanente su explotación a otro agricultor
M07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (art. 20)

M7.1. apoyo a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios y pueblos en zonas rurales, así como sus servicios básicos, y de planes de protección y gestión relacionados con espacios de la red Natura 2000 y otras zonas de gran valor natural
M7.2. apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía
M7.3. apoyo a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración electrónica
M7.4. apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada
M7.5. apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativa, información turística e infraestructura turística a pequeña escala
M7.6 - ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica
M7.7. apoyo a las inversiones destinadas al traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados en el interior o cerca de núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o el comportamiento medioambiental de esos núcleos
M7.8 - otros
M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)
M8.1 - ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales
M8.2 - ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales
M8.3 - ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
M8.4 - ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
M8.5 - ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales
M8.6 - ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales
M09: Creación de grupos y organizaciones de productores (art. 27)
M9.1. creación de agrupaciones y organizaciones de productores en los sectores agrícola y forestal
M10: Agroambiente y clima (art. 28)
M10.1. pago para compromisos agroambientales y climáticos
M10.2. apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura
M11: Agricultura ecológica (art. 29)
M11.1. pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica
M11.2. pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica
M12: Pagos de Natura 2000 y de la Directiva marco del agua (art. 30)
M12.1. pago de compensación para espacios agrícolas de la red Natura 2000

M12.2. pago de compensación para espacios forestales de la red Natura 2000
M12.3. pago de compensación para zonas agrícolas incluidas en planes de gestión de cuencas fluviales
M13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (art. 31)
M13.1. pago de compensación en zonas de montaña
M13.2 - pago de compensación para otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables
M13.3 - pago de compensación para otras superficies afectadas por limitaciones específicas
M14 - Bienestar de los animales (art. 33)
M14.1 - pago para bienestar animal
M15: Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (art. 34)
M15.1 - pago para los compromisos silvoambientales y climáticos
M15.2 - apoyo a la conservación y el fomento de recursos genéticos forestales
M16: Cooperación (art. 35)
M16.0 - otros
M16.1. apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas
M16.2 - apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías
M16.3 - (otros) cooperación entre pequeños operadores para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo / la comercialización del turismo
M16.4 - apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales
M16.5 - apoyo para acciones conjuntas realizadas con vistas a la mitigación o la adaptación al cambio climático y para enfoques conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso
M16.6. apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales
M16.7. apoyo para estrategias de desarrollo local no CLLD
M16.8. apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes
M16.9. apoyo para la diversificación de actividades agrícolas en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la educación sobre el medio ambiente y la alimentación
M17 - Gestión de riesgos (art. 36)
M17.1. Primas de seguros para cosechas, animales y plantas
M17.2. Fondos mutuos para fenómenos climáticos adversos, enfermedades animales y vegetales, infestaciones por plagas e incidentes medioambientales
M17.3. Instrumento de estabilización de ingresos
M18: Financiación de los pagos directos nacionales complementarios para Croacia (art. 40)
M18. Financiación de los pagos directos nacionales complementarios para Croacia

M19 - Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo) (art. 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013)
M19.1 - Ayuda preparatoria
M19.2 - Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo
M19.3 - Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local
M19.4 - Apoyo para los costes de funcionamiento y animación
M20: Asistencia técnica a iniciativa de los Estados miembros (art. 51 a 54)
M20.1 - ayuda para la asistencia técnica (excepto RRN)
M20.2 - apoyo para el establecimiento y el funcionamiento de la RRN
M113 – Jubilación anticipada
M131 – Cumplimiento de las normas basadas en la normativa comunitaria
M341 - Adquisición de capacidades, promoción y aplicación

Cuadro G2: Cuadro de productividades específicas

RDP

Código	Nombre del indicador de productividad	Medida	Ámbito de interés	Unidad	Resultado previsto	Ejecutados 2019	Observaciones
O-A15.1	Número de operaciones/proyectos para inversión en explotaciones agrícolas (4.1)	M04	5B	nº	700,00	338,00	
O-A19	Superficie reforestada en periodos precedentes y mantenida en el periodo actual	M08	5E	ha	7.344,00	3.813,15	
O_A07	Número de explotaciones apoyadas tras ser dañadas por desastres naturales y catástrofes (submedida 5.2)	M05	3B	Ud	600,00	750,00	
O_A15-2	Número de operaciones/proyectos para inversión en explotaciones agrícolas (4.1) que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o fuentes renovables	M04	5B	nº	200,00	77,00	

	de energia para su consumo						
O_A16	Gasto público medida 16.1 y 16.6	M16	5C	euros	384.240,00	1.249.666,30	

AIR

No se definen indicadores de productividad específicos

